

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

PANELISTAS:
René Benavente (COORDINADOR)
María Soledad Saborido
Humberto Zamorano

ENERO - AGOSTO 2014

TABLA DE CONTENIDOS

1. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	4
1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	4
1.2. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	10
1.3. ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS	12
II. EVALUACION DEL PROGRAMA.....	13
1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	13
2. EFICACIA Y CALIDAD	17
2.2 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	34
2.3 CALIDAD	40
3. ECONOMÍA	40
3.1. FUENTES Y USO DE RECURSOS FINANCIEROS.....	40
3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA	45
3.3. APORTES DE TERCEROS	47
3.4. RECUPERACIÓN DE GASTOS.....	48
4. EFICIENCIA	48
4.1. A NIVEL DE RESULTADOS INTERMEDIOS Y FINALES.....	48
4.2. A NIVEL DE ACTIVIDADES Y/O COMPONENTES.....	49
4.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	51
5. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL.....	52
III. RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA.....	56

ENTREVISTAS REALIZADAS57

ANEXOS DE TRABAJO58

ANEXO 1: REPORTE SOBRE EL ESTADO Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA EVALUAR EL PROGRAMA.....58

ANEXO 2: ANÁLISIS DEL DISEÑO62

ANEXO 2(A): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.....62

ANEXO 2(B): MEDICIÓN DE INDICADORES MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA, PERÍODO 2010-201375

ANEXO 2(C): ANÁLISIS.....82

ANEXO 3: PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA86

ANEXO 4: ANALISIS DE GÉNERO 110

ANEXO 5: FICHA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE GASTOS.114

1. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. Descripción general del programa

El Fondo de Fomento Audiovisual (FFA) fue creado el año 2005, a partir de la promulgación de la Ley N° 19.981, del 10 de octubre del año 2004.¹

Este Fondo es administrado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Está destinado a otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional.² Tiene como principales objetivos el desarrollo, fomento, difusión, protección y preservación de las obras audiovisuales nacionales y de la industria audiovisual, así como también, la investigación, y el desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales.

Dentro de las condiciones que se establecen en la Ley 19.891 y su reglamento, el Fondo se destina a las siguientes acciones:

- a. Apoyar la producción y post producción de obras audiovisuales de largometraje, mediante concurso público.
- b. Otorgar subvenciones a proyectos audiovisuales, sin distinción de duración, formato y género, contemplando la investigación, la escritura de guiones y la pre-producción, mediante concurso público.
- c. Otorgar subvenciones y apoyo a la producción y post producción de medimetrajes, cortometrajes, documentales, animación, vídeos y multimedia, así como a proyectos orientados al desarrollo de nuevos lenguajes, formatos y géneros audiovisuales, mediante concurso público.
- d. Apoyar proyectos orientados a la promoción, distribución, difusión y exhibición, en el territorio nacional, de las obras audiovisuales nacionales o realizadas en régimen de coproducción o que forman parte de acuerdos de integración o de cooperación con otros países.
- e. Financiar actividades que concurren a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras audiovisuales nacionales en el extranjero.
- f. Apoyar la formación profesional, mediante el financiamiento de becas, pasantías, tutorías y residencias, convocadas públicamente y asegurando la debida igualdad entre los postulantes, de acuerdo a los criterios que el Consejo determine según los requerimientos de la actividad audiovisual nacional.
- g. Financiar programas y proyectos de resguardo del patrimonio audiovisual chileno y universal.
- h. Apoyar, mediante subvenciones, el desarrollo de festivales nacionales de obras audiovisuales, que contribuyan a la difusión de las obras nacionales, a la integración de Chile con los países con los cuales se mantengan acuerdos de coproducción, integración y cooperación, y al encuentro de los realizadores nacionales y el medio audiovisual internacional.
- i. Apoyar programas para el desarrollo de iniciativas de formación y acción cultural realizadas por las salas de cine arte y los centros culturales, de acuerdo a la normativa que para tal efecto se establezca, que contribuyan a la formación del público y a la difusión de las obras audiovisuales nacionales y de países con los que Chile mantenga acuerdos de coproducción, integración y cooperación.
- j. Financiar premios anuales a las obras audiovisuales, a los autores, a los artistas, a los técnicos, a los productores, y a las actividades de difusión y de preservación patrimonial de la producción audiovisual nacional.

¹ Su Reglamento se publicó el 12 de septiembre del 2005 y la última modificación se registra el 21 de septiembre del 2011.

² El patrimonio del Fondo estará integrado por: los recursos que para este efecto consulte anualmente la Ley de Presupuesto de la Nación; los recursos provenientes de la cooperación internacional, y las donaciones, herencias y legados que reciba (Decreto 151 y 176 que aprueba y modifica Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual).

- k. Financiar planes, programas y proyectos para la producción e implementación de equipamiento para el desarrollo audiovisual, mediante concurso público, debiendo, una proporción de los recursos asignados a tal efecto, según lo determine el Consejo, ser destinados a Regiones distintas de la Metropolitana.
- l. Financiar planes, programas y proyectos de investigación y de capacitación, para el desarrollo audiovisual, mediante concurso público, debiendo, una proporción de los recursos asignados a tal efecto, según lo determine el Consejo, ser destinados a Regiones distintas de la Metropolitana.
- m. En general, financiar las actividades que el Consejo defina en el ejercicio de sus facultades.

En concordancia con lo anterior, los objetivos estratégicos del Fondo, definidos en la Matriz de Marco Lógico se describen a continuación³.

Fin: Contribuir al desarrollo del arte y la cultura y a la preservación de la identidad nacional mediante el apoyo, promoción y fomento a la creación y producción audiovisual, así como la difusión y la conservación de las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación.

Propósito: Fomentar el arte y la industria audiovisual⁴ mediante la formación de capital humano y conocimiento, la creación⁵ y mediación⁶ de obras audiovisuales nacionales, en diversos⁷ formatos y géneros.

Los **componentes y subcomponentes** que forman parte del proceso de producción del Fondo son los siguientes:

1. Capital Humano y Conocimiento

1.1 **Formación**⁸: Los agentes culturales del sector audiovisual⁹ reciben apoyo para incrementar y mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales.

1.2 **Investigación**¹⁰: Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para realizar estudios e investigaciones sobre el cine y la industria audiovisual.

2. **Creación**¹¹: Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para el desarrollo¹² y la producción de sus obras.

³ Los objetivos estratégicos del Fondo fueron definidos especialmente para esta evaluación, de acuerdo con la Unidad Responsable.

⁴ **Industria Audiovisual:** Sector económico-creativo, parte de las llamadas “Industrias Culturales” (sectores de la economía que se desarrollan en torno a bienes culturales, o que tienen a la cultura como producto central de su actividad, tales como el cine, el arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad, la gastronomía, y el turismo). La industria audiovisual comprende aquellas empresas que basan su trabajo en la actividad cinematográfica, televisiva, publicitaria y digital. Estas empresas operan en diferentes fases de la cadena de valor del sector (producción, distribución, exhibición) y tienen a asociadas a sus actividades industrias “conexas” o “auxiliares” tales como el alquiler de equipamiento técnico, el catering, los electrodomésticos, la industria hotelera, y la industria musical, entre otras.

⁵ **Creación:** Incluye el proceso formativo, creativo y de producción de la obra.

⁶ **Mediación:** Incluye el proceso de difusión, distribución y exhibición de la obra.

⁷ **Diversidad:** El programa asume la definición de la Unesco: “es la fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible” Unido a lo anterior, diversidad en la oferta audiovisual se comprende como la diversidad de formatos y géneros. Los formatos se han clasificado en cortometraje, medimetraje y largometraje. Los géneros se clasifican en ficción, animación y documental. Se ha considerado la clasificación de “otros” géneros, que agrupa sub-géneros de la ficción como comedia, drama y acción y géneros más específicos, como el infantil.

⁸ **Formación:** Acciones y actividades de divulgación/educación como jornadas, seminarios, conferencias, cursos o talleres de temática cultural en un sentido amplio (artes, patrimonio, filosofía y pensamiento, innovación, etc.) y actividades participativas en las que se aprende y practica (cursos, talleres, etc.) la disciplinas artísticas. Se compone de las líneas de Becas, Actividades Formativas y Capacitación Regional.

⁹ **Agentes culturales del sector audiovisual:** Profesionales y técnicos que realizan proyectos, incentivan, promueven y difunden la industria audiovisual.

¹⁰ **Investigación:** Producción de conocimiento cuyo origen es la creación y la cultura, y que contribuyen al desarrollo de identidades, de capital humano y de cohesión social, ampliando los límites de la intelectualidad y del campo de acción del ser humano.

¹¹ **Creación:** Actitud humana para idear y emprender una actividad artística. Actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través del cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos

3. **Mediación**¹³: Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para mejorar la difusión, distribución y exhibición de las obras, y para la formación de audiencia.
- 3.1 **Difusión**¹⁴: Agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para realizar actividades de difusión de la producción audiovisual y para potenciar la comercialización y exhibición de obras.
- 3.2 **Formación de Audiencia**¹⁵: Las salas de cine arte y los centros culturales reciben apoyo para la formación del público y la difusión de las obras audiovisuales nacionales.
- 3.3 **Internacionalización**¹⁶: Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para la internacionalización de sus proyectos y obras.

La Ley N° 19.981 incluye la creación del **Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA)**, estableciendo sus integrantes y facultades.

Integrantes del CAIA:

- a) El Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, o su representante, quien lo presidirá;
- b) Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;
- c) Un representante del Ministerio de Educación, que ejerza sus funciones en una Región distinta de la Metropolitana;
- d) Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción;
- e) Un representante del Consejo Nacional de Televisión;
- f) Un representante de los directores de largometraje de ficción;
- g) Un representante de los directores de otros formatos audiovisuales;
- h) Un representante de los directores y productores de documentales;
- i) Un representante de los productores de audiovisuales;
- j) Un representante de los actores o actrices de audiovisuales;
- k) Un representante de los técnicos de la producción audiovisual;
- l) Tres representantes de la actividad audiovisual regional, los que deberán desarrollarla y residir en Regiones distintas a la Metropolitana;
- m) Un representante de los guionistas; y

recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos. Se compone de las líneas de Guiones, Cortometrajes, Nuevos Lenguajes y Producción de Largometrajes, Mediometrajes y Coproducciones Internacionales.

¹² **Desarrollo**: La etapa de desarrollo de un proyecto audiovisual involucra actividades relacionadas con su estructuración, con la formación de equipos, escritura de guion, plan de negocios, presupuestos, plan de financiamiento y levantamiento de recursos iniciales. En general, en términos presupuestarios, puede llegar a representar más del 10% del costo total de la obra.

¹³ **Mediación**: Proceso mediante el cual la creación y la producción cultural se difunde, traspasando el bien cultural desde el creador hacia a la audiencia. En dicho proceso, intervienen intermediarios especializados en diferentes áreas como la difusión, la distribución y la exhibición, que logran asegurar el adecuado acceso y/o consumo de dicho bien.

¹⁴ **Difusión**: Entendido como aquellas iniciativas o acciones cuyo objetivo es dar a conocer, poner en valor, hacer participar, sentir, asumir o identificarse a la ciudadanía con los elementos ligados a la cultura, en específico con las obras audiovisuales. Se compone de las líneas de Difusión Audiovisual e Implementación de Equipamiento, Difusión del Patrimonio Audiovisual, Apoyo a la Comercialización de Obras Audiovisuales, Apoyo a la Exhibición de Obras Audiovisuales Nacionales.

¹⁵ **Formación de audiencia** Se entiende como el uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población. Práctica o adopción de actividades culturales entre la población. Se compone de las líneas de Apoyo a Salas de Cine Arte y Centros Culturales y Formación de Audiencia Escolar.

¹⁶ **Internacionalización**: Entendido como los esfuerzos que realiza el fondo para Integrar y consolidar la presencia del sector en el extranjero y circuitos del mercado y el aporte que realiza el sector a promocionar y potenciar la imagen país.

- n) Dos académicos de reconocido prestigio profesional en materias audiovisuales, debiendo uno de ellos pertenecer a una entidad de una región distinta a la Metropolitana.

Los integrantes del Consejo señalados en las letras f), g), h), i), j), k), l), m) y n) durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser designados hasta por un nuevo período consecutivo y no percibirán remuneración por el ejercicio de sus funciones.

Facultades del CAIA:

- Asesorar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la formulación y elaboración de la política de desarrollo estratégico nacional del audiovisual.
- Definir los procedimientos para la asignación de los recursos públicos especiales para la actividad audiovisual, a través del Fondo de Fomento Audiovisual.
- Otorgar, con cargo al Fondo, de conformidad a lo establecido en el reglamento, la entrega de premios anuales a las obras audiovisuales, a los autores, a los artistas, a los técnicos, a los productores, y a las actividades de difusión y de preservación patrimonial de la producción audiovisual nacional.
- Fomentar, a través de programas y subvenciones, con cargo a los recursos del Fondo, la promoción, la distribución y la exhibición de obras audiovisuales nacionales y de países con los cuales se mantengan acuerdos de coproducción, integración y cooperación.
- Estimular, a través de becas, pasantías, tutorías y residencias con cargo a los recursos del Fondo, acciones orientadas al desarrollo de la educación artística y profesional audiovisual, al perfeccionamiento docente, a la producción de obras de interés académico, así como al desarrollo de programas de investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica.
- Proponer, a través de programas y subvenciones, con cargo a los recursos del Fondo, el desarrollo de acciones orientadas a participar y a colaborar en la preservación y difusión del patrimonio audiovisual, así como a fomentar la difusión cultural audiovisual, tales como cine clubes, cine arte y salas culturales audiovisuales, en todo el país, y, especialmente en zonas rurales, populares y localidades de población mediana y pequeña.
- Proponer medidas de fomento tendientes a desarrollar la producción audiovisual chilena, atendiendo a la especificidad de cada tipo de producción, en sus aspectos culturales, artísticos, técnicos, industriales y comerciales, así como la realización de festivales y muestras cinematográficas.
- Proponer las modificaciones legales y administrativas necesarias para el desarrollo de la actividad audiovisual; la efectiva protección de los derechos de autor y propiedad intelectual de los productores, directores, actores y demás personas que participen en la creación de una obra audiovisual y la celebración de acuerdos de coproducción, integración y colaboración, así como la homologación de legislaciones con los países o asociación de países con los que se celebren dichos acuerdos.
- Fomentar, a través de programas y subvenciones, con cargo al Fondo, la promoción de la producción audiovisual nacional, así como su comercialización nacional e internacional.
- Proponer acciones orientadas al fomento de la formación de talentos, así como a la formación permanente y al perfeccionamiento de profesionales y técnicos de las distintas especialidades audiovisuales, a través de becas, pasantías, tutorías y residencias con cargo al Fondo. Establecer programas y subvenciones, con cargo al Fondo, que promuevan la innovación en las técnicas de creación audiovisual y la experimentación y desarrollo de nuevos lenguajes, formatos y géneros audiovisuales.

- Colaborar con el Ministerio de Educación en la incorporación del tema audiovisual en la educación formal.
Promover medidas para el desarrollo de la producción, la capacitación y la implementación de equipamiento audiovisual en las regiones del país, distintas a la región metropolitana
- Mantener con organismos e instituciones gubernamentales de países extranjeros con competencia en materia audiovisual, vínculos permanentes de comunicación e información.
- Convocar a concursos públicos y designar a los especialistas que integrarán los comités que evaluarán los proyectos que postulen.
- Asignar directamente los recursos del Fondo.
- Designar a los jurados que discernirán los premios anuales.

La misma ley establece que la selección de los proyectos que financia el Fondo, deberá efectuarse mediante concursos públicos, postulaciones, licitaciones u otros procedimientos de excepción establecidos en su reglamento.¹⁷

Al CAIA, le corresponde formular los criterios de evaluación y selección proyectos, implementar y revisar las bases generales de postulación y designar jurados y evaluadores para los concursos. Los concursos se desarrollan en forma anual y en ellos participan los agentes culturales del sector audiovisual (personas jurídicas y/o naturales).

El FFA es coordinado por una Secretaría Ejecutiva, la que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 176 de 2011, que sustituye el Decreto N° 151 de 2005, ambos del Ministerio de Educación, tiene como función asistir al Ministro(a), Presidente(a) del CNCA en la coordinación, apoyo y gestión administrativa tanto de concursos, postulaciones, proyectos, programas, aportes y en general, de los ámbitos ligados a la administración del Fondo de Fomento Audiovisual, dando apoyo técnico y administrativo al CAIA, a sus integrantes y asesores en lo relativo a tales materias.

El ámbito de acción territorial del Fondo es nacional y la asignación de los recursos es centralizada. La población objetivo puede acceder a los servicios a través de una plataforma digital accesible desde cualquier punto del país. El Fondo no cuenta con una cuota formal en la ley que deba ser destinada a regiones. La ley faculta al CAIA para “Promover medidas para el desarrollo de la producción, la capacitación y la implementación de equipamiento audiovisual en las regiones del país, distintas a la región metropolitana”.

El CAIA ha definido un conjunto de programas y líneas de acción de fomento nacional e internacional, enfocado en fortalecer y fomentar el crecimiento de la industria nacional. Los programas se ordenan por componente/subcomponente de la Matriz de Marco Lógico, de la siguiente manera:

¹⁷ Los mecanismos de asignación presupuestaria o modalidades están definidas en la Ley 19.981 sobre Fomento Audiovisual, que establece las líneas y programas que deben ser beneficiados vía concurso y vía asignación directa, así como también especifica la letra M (proyectos especiales). La ley de Presupuesto anual, por lo tanto viene distribuida en esas tres glosas.

Cuadro 1: Fondo de Fomento Audiovisual - Programas por Componente y Subcomponente

Programas	Población Objetivo	Componentes / Subcomponentes					
		Formación	Investigación	Creación	Mediación		
					Difusión	Formación de Audiencia	Internacionalización
Concurso de Proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centros de Formación: <ul style="list-style-type: none"> - Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales - Universidades Privadas. - Universidades Públicas ▪ Cultores del género. ▪ Empleados del sector. Empresas. 	X	X	X	X	X	
Comisión Fílmica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Industria audiovisual mundial (directores, productores y locacionistas) mercados de Estados Unidos, Europa y América Latina. ▪ Industria audiovisual nacional: <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de directores y guionistas. - Asociación de documentalistas. - Sindicato de técnicos. - Sindicato de guionistas. - Sindicato de actores. - Asociación de cortometrajistas de Chile. Profesionales no colegiados. 						X
Festivales Internacionales	Obras finalizadas en años 2010, 2011, 2012 y 2013 seleccionadas en lista de Festivales del Programa. Contempla ficciones y documentales finalizados sin estrenar.				X		X
Mercados¹⁸	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas productoras ▪ Empresas distribuidoras ▪ Gremios ▪ Universidades ▪ Canales de televisión. 				X		X

¹⁸ El Programa de Apoyo para Asistir a Mercados Internacionales - tiene como objetivo general apoyar la presencia organizada de audiovisualistas nacionales en los mercados y secciones de industria internacionales más relevantes del mundo. Asimismo, plantea - como objetivos específicos: Apoyar la participación constante en mercados internacionales con el fin de mejorar las condiciones de negocios para la internacionalización de proyectos y obras nacionales, y apoyar las gestiones de negociación, comercialización y distribución del audiovisual nacional en el extranjero.

Redes¹⁹	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas productoras ▪ Empresas distribuidoras ▪ Gremios 				X		X
Premios Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas productoras ▪ Empresas distribuidoras 				X		X
Salas de Cine Arte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salas de cine arte: ▪ Cine Arte Normandie ▪ Cine Arte Alameda ▪ Cineteca Nacional ▪ Cine UC ▪ Cine Biógrafo ▪ Cine Club Universidad Austral ▪ Cine Arte Viña del Mar ▪ Teatro Condell Valparaíso 				X	X	
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Archivos: - Cineteca Nacional - Cineteca Universidad de Chile - Archivo Universidad Católica - Fundación de las Imágenes en Movimiento - Cineteca del Pacífico - Archivo TVN - Archivo UCV - Archivo Canal 13 - Museo de la Memoria. ▪ Entidades especializadas: - Corporación María Graham. 				X		
Audiencias Escolares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alumnos en etapa escolar en 2011 en Chile 					X	
Premio Pedro Sienna	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos artísticos y técnicos de largometrajes, medimetrajes y cortometrajes estrenados en el año. ▪ Artistas y técnicos destacados de la industria audiovisual nacional 				X		
Día del Cine	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población nacional. 				X		

Fuente: CNCA

1.2. Caracterización y cuantificación de población potencial²⁰ y objetivo²¹.

La población potencial a la que se orienta el Fondo de Fomento Audiovisual, está compuesta por agentes culturales (personas jurídicas y naturales), que son profesionales y técnicos del sector audiovisual, que realizan proyectos, incentivan, promueven y difunden la industria en Chile. Una de sus características

¹⁹ El Programa de Apoyo a Plataformas o Redes Internacionales tenía como objetivo fortalecer las actividades que fomentaran las redes que ayuden a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras audiovisuales nacionales en el extranjero, así como también el fomento a actividades relacionadas con la formación de público, la integración, la cooperación y a encuentros de profesionales nacionales con el medio audiovisual internacional. Específicamente, los objetivos respondían a la necesidad de apoyar la creación de redes, en los ámbitos antes descritos, con países que contribuyan a la integración de Chile y con los cuales actualmente se mantienen acuerdos de coproducción, integración y cooperación. El programa apoyaba la gestión de entidades con personalidad jurídica nacional, en la construcción de plataformas o redes internacionales que fortalezcan el desarrollo del sector audiovisual en su conjunto y promovía la innovación en el desarrollo de temáticas estratégicas para el audiovisual, que por su naturaleza requieren de trabajo asociativo, colaborativo y de largo plazo para su desarrollo. Los proyectos se ejecutaron en 3 años (2010-2013), tal como indicaba el programa y tras eso no ha vuelto a convocarse. La herramienta no contaba con objetivos claros y ciertas necesidades de los proyectos podían ser cubiertas a través de otras líneas existentes.

Ambos programas – Mercados y Redes - eran o son parte del subcomponente “Internacionalización” y responden a la línea de acción focalizada en la labor de promoción, difusión y comercialización de proyectos y obras audiovisuales en el extranjero, así como el posicionamiento en el mercado internacional de profesionales del sector.

²⁰ **Población Potencial:** corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

²¹ **Población Objetivo:** Población que el programa tiene planeado o programado atender en un período dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

principales, es que éstos realizan diferentes tipos de producción audiovisual (cine, televisión, publicidad, entre otros) en forma alternativa.

Al no disponer de estudios, que permitan establecer en forma precisa las poblaciones potencial y objetivo del Fondo de Fomento Audiovisual, el Panel Evaluador ha definido en forma operacional la siguiente metodología de cuantificación:

- **Población Potencial:** Está constituida por todos los agentes culturales del mundo audiovisual. Se consideran todos aquellos individuos que postularon con proyectos al FFA durante el periodo 2010-2013. La cifra se construye a partir de la cantidad de RUT acumulados y únicos (sin repetición) pertenecientes a agentes culturales (personas naturales o jurídicas), que se encuentran en las bases de datos del Fondo.
- **Población Objetivo:** Está constituida por todos los agentes culturales que postulan anualmente al Fondo. Se construye a partir de la cantidad de RUT únicos de agentes culturales (personas naturales o jurídicas), que postularon al FFA, para cada uno de los años del periodo 2010-2013.

Cuadro 2: Población Potencial y Objetivo Período 2010-2013

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Cobertura de Población Objetivo respecto de la Potencial (%)
2010	2.834	752	26,5%
2011	2.834	754	26,6%
2012	2.834	1.213	42,8%
2013	2.834	1.059	37,4%
% Variación 2010-2013	-	40,8%	10,9%

Fuente: CNCA

De acuerdo a la definición operativa, la población potencial del Fondo está constituida en un 25,7% por personas jurídicas (729) y un 74,3% por personas naturales (2.103), lo que da cuenta del bajo nivel de formalización en el sector. Para el periodo 2010-2013, se observa dentro de la población objetivo un incremento del 70% de las personas jurídicas y un 32% de las personas naturales. El Fondo no discrimina a los agentes culturales en el acceso, por su condición de jurídica o natural, busca aumentar la participación de éstos en el desarrollo de iniciativas que contribuyan a dinamizar el sector audiovisual en el país.

La población potencial para el periodo 2010-2013 se calcula en 2.834 agentes culturales. El año 2012 se logra la más alta participación de los agentes culturales con proyectos al Fondo, registrando una participación del 42,8%. La variación de la cobertura de población objetivo respecto de la potencial, para el periodo llegó al 10,9%.

El FFA, define como población objetivo a la que se orienta la acción de cada uno de sus programas de financiamiento.

Cuadro 3: Población Potencial y Objetivo, por tipo de personalidad. Período 2010-2013²²

Año	Población Potencial		Población Objetivo	
	Persona Jurídica	Persona Natural	Persona Jurídica	Persona Natural
2010	729	2103	172	580
2011	729	2103	263	491
2012	729	2103	310	903
2013	729	2103	293	766
% Variación 2010-2013	-	-	70%	32%

Fuente: CNCA

1.3. Antecedentes presupuestarios

El Fondo (Ley N° 19.981) corresponde a una glosa específica de los Fondos Artísticos y Culturales pertenecientes al presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El presupuesto promedio en el período comprendido entre los años 2010 – 2013 fue de 5.478 millones de pesos anuales. En el año 2014 el presupuesto es de 6.237 millones de pesos, lo que significa un incremento de 25% en comparación con el año 2010. El presupuesto ha tenido un incremento promedio anual de 6%. La participación del FFA en el presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha sido en promedio 7,7% con una baja dispersión en el período.

El presupuesto anual del programa responde a una disponibilidad presupuestaria cuyo monto se ha ido reajustando anualmente desde el primer presupuesto asignado en la creación del programa (2005), sin responder actualmente a criterios de cobertura de demanda ni costos específicos de los proyectos. Esta es una discusión pendiente al interior del CNCA y del CAIA, para establecer la necesidad real de financiamiento del sector de acuerdo a su estado actual de desarrollo.

Cuadro 5: Presupuesto total del programa 2010-2014 (miles de \$ año 2014)

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Presupuesto del Programa (a)	Presupuesto Total del CNCA (b)	Participación del programa en el presupuesto de la Institución Responsable (%) (a/b)
2010	4.983.382	4.983.382	70.073.839	7,1%
2011	5.583.453	5.583.453	70.085.302	8,0%
2012	5.526.125	5.526.125	70.089.847	7,9%
2013	5.819.824	5.819.824	73.893.649	7,9%
2014	6.237.703	6.237.703	79.979.225	7,8%
% Variación 2010-2014	25%	25%	14%	10%

Fuente: CNCA.

El CAIA no tiene asignación presupuestaria específica para su funcionamiento. La glosa presupuestaria permite que los gastos de operación y funcionamiento del programa requeridos para la administración del Fondo (Bienes y Servicios de Consumo en la glosa presupuestaria), se puedan destinar a financiar los gastos de funcionamiento del Consejo y el traslado, alojamiento, alimentación, seguros y otros gastos que

²² El resultado de la suma de RUT de las personalidades jurídica y natural no suman 2834, debido a que en la base de datos proporcionada por el Fondo, 2 beneficiarios no tienen identificado si corresponden a persona jurídica o natural.

demanden las actividades de los miembros del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, en el cumplimiento de las funciones que se indican en la Ley N° 19.981 Sobre Fomento Audiovisual.

II. EVALUACION DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El Fondo de Fomento Audiovisual (FFA) se origina en el marco de la Ley N° 19.981, de noviembre del 2004, que establece:

Artículo 1º: *El Estado de Chile apoya, promueve y fomenta la creación y producción audiovisual, así como la difusión y la conservación de las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación, para la preservación de la identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación.*

Artículo 2º.- *La presente ley tiene por objetivo el desarrollo, fomento, difusión, protección y preservación de las obras audiovisuales nacionales y de la industria audiovisual, así como la investigación y el desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales.*

El FFA se origina como un instrumento de financiamiento público y concursable para proyectos audiovisuales que contribuyan al desarrollo de la cultura nacional. Se encuadra en el objetivo más amplio del Estado, de estimular la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación (Art. 19, N°10, D.O., 24/10/1980, Constitución Política de la República de Chile).

El FFA es la principal fuente de financiamiento del Estado para la creación, difusión y promoción de la producción audiovisual en Chile. Su propósito es sentar las bases para el desarrollo de la industria del audiovisual en el país. Más allá de las especificidades de cada formato, se busca también ampliar las posibilidades creativas que abren las nuevas tecnologías. Lo anterior supone la diversificación de las fuentes de financiamiento, el crecimiento de empresas dedicadas a la producción audiovisual, la prestación de servicios de locación y postproducción al extranjero, la asociación en el ámbito iberoamericano, el apoyo a obras con personalidad artística, la exploración en profundidad de nuevos mercados para el cine chileno y la necesaria vinculación con la industria televisiva.

Cuadro 6: Fuentes de financiamiento para la industria audiovisual

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Anual 2013
CNCA (Fondo de Fomento Audiovisual)	\$ 5.819.824.000
Consejo Nacional de Televisión	\$ 3.756.820.000
ProChile	\$ 250.000.000
CORFO	\$ 1.000.000.000
Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 50.000.000
Banco Estado	Entre \$260.000 y \$55.000.000

Fuente: CNCA

De acuerdo a la Propuesta de Política Nacional del Cine y el Audiovisual elaborada por el CNCA el año 2007, la industria audiovisual en Chile aún presenta un desarrollo incipiente. Los que laboran en este medio saben que sin la producción publicitaria o televisiva los técnicos y profesionales no podrían sobrevivir. La producción de cine, en cualquiera de sus formatos y géneros, es aún pequeña y esporádica, por lo que los profesionales del audiovisual no viven de la creación cinematográfica. *Estamos frente a un*

mercado que aún no llega a su madurez y habría espacio para seguir creciendo, según señala la Cámara de Exhibidores de Multisalas.²³

Aun así, como resultado del esfuerzo creativo y económico de cineastas chilenos y del respaldo del sector público, Chile cuenta hoy con un incipiente cine nacional, diverso y creativo, que puede verse en las pantallas del país. El desafío cómo país es llegar a contar con una industria audiovisual y cinematográfica moderna, capaz de sustentarse sobre la base de su inserción en el mercado y de contribuir al crecimiento y desarrollo cultural del país (Política Nacional del Cine y el Audiovisual, 2007:5).

Dos grandes elementos, relacionados entre sí, justifican el programa. En términos amplios, el FFA responde al gran objetivo de contribuir al desarrollo cultural del país, en lo que dice relación con el estímulo a la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. En términos específicos, el FFA responde al desafío de fomentar el desarrollo de la industria y darle sustentabilidad a la creación y producción audiovisual nacional, cuestión que no es posible lograr sólo a través de la iniciativa privada. En este sentido, la cultura y el patrimonio pueden ser considerados bienes meritorios, en dos sentidos: a) los beneficios sociales exceden largamente al beneficio privado, son difíciles de cuantificar y normalmente son perceptibles en el largo plazo; b) no siempre la población está consciente de la importancia de la cultura para un desarrollo más integral y estable de la persona y de la sociedad. En concordancia con lo anterior, el Estado está en la obligación de garantizar a la sociedad los beneficios de este bien meritorio (Stark, 1998).²⁴ En consecuencia, corresponde al Estado garantizar a la sociedad los beneficios de este bien meritorio a través de acciones enmarcadas en su estrategia de desarrollo.

El Fondo constituye una herramienta para dar sustentabilidad a la industria audiovisual; y una herramienta necesaria para avanzar al logro de los objetivos más amplios de la preservación de la identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación.

Una breve revisión de la historia del sector audiovisual en el país da cuenta de los siguientes hechos relevantes:

Si bien la instalación de la producción audiovisual y el fomento por parte del sector público datan de 1941 con la creación de Chile Films por la CORFO, hasta mediados de los 2000 no se detectan mayores avances en lo que respecta al aporte financiero hacia la industria audiovisual nacional. De hecho, luego de la creación de Chile Films, sólo hacia fines de los años 60 se introdujeron incentivos tributarios a la Ley de Presupuestos, otorgando a Chile Films un nuevo impulso, promoviendo el auge del cine chileno de la época.

Luego, tras el golpe de estado de 1973, durante las décadas de 1970 y 1980 se derogaron los beneficios tributarios existentes, se privatizó Chile Films y se impuso una drástica censura y el exilio de muchos cineastas. Paralelamente, creció la producción nacional de televisión, empresas dedicadas a la publicidad audiovisual y la producción en video con nuevas generaciones de creadores y productores audiovisuales.

En la década de los noventa, el sector recibe la influencia de cineastas y audiovisualistas retornados al país y la formación técnico-profesional comienza a incrementarse. Ello se refleja en el surgimiento de escuelas de cine y televisión cuyo objetivo es profesionalizar el medio, y generar una masa crítica de creadores y productores²⁵.

Según datos del CNCA, durante los años 1980-1989 fueron estrenadas un promedio de 2,4 películas chilenas por año, en el periodo 1990-2008 se llegó a un promedio de 6 películas y para el periodo 2010-2013 el promedio alcanzó las 23 películas por año. Para el año 2013, el mercado global del cine está representado por una recaudación bruta de más de 60 mil millones de pesos y por una asistencia de más

²³ Informe de la Cámara de Exhibidores de Multisalas. Julio, 2014.

²⁴ Stark, Carlos. (1998). Aspectos de la legislación sobre monumentos nacionales en Chile: Antecedentes, Proposiciones. Santiago de Chile: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie, Nº 24.

²⁵ *Estimación de posibles impactos económicos y sociales de una política de estímulos tributarios directos a la producción audiovisual en Chile*. Informe Final. Escuela de Ingeniería Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2012. CNCA.

de 20 millones de espectadores. De ese mercado, el cine chileno representa un 7,6% y 8% respectivamente.²⁶

La estructura del sector audiovisual chileno (Cine, Publicidad y Televisión), da cuenta de un conglomerado de agentes (cineastas, artistas, prestadores de servicios, entre otros) que desde distintas áreas y ámbitos, se interrelacionan para la materialización de una obra audiovisual, lo que la convierte en industria. Conviven en esta cadena tanto empresas como trabajadores independientes²⁷.

Una de las características principales de los agentes culturales del sector audiovisual, es que combinan diferentes tipos de producción como cine, televisión y publicidad, de manera alternativa. Para el año 2011, en Chile existían 508 empresas asociadas directamente al sector audiovisual (cine) incluyendo producción, distribución y exhibición y más de 300 contribuyentes no empresa (personas naturales) lo que mostraría que el sector está conformado tanto por empresas como por trabajadores independientes. Entre las empresas de producción de cine, que llegan en el 2011 a 440 empresas, un 72% sería microempresa y un 24% pequeña empresa. Adicionalmente, habría 10 empresas medianas y dos grandes en este código de actividad²⁸.

Llama la atención el bajo porcentaje de empresas que se dedican a las producciones cinematográficas. Esto es un reflejo del número de producciones cinematográficas que se realizan anualmente en el país y de los altos costos de estas producciones, sumada a la incertidumbre de la rentabilidad de las inversiones. Es difícil, realizar un acabado cálculo de rentabilidad, dada la escasez de información que existe en el mercado.

Al realizar un ejercicio de comparación, entre la recaudación en salas de las 10 películas nacionales más vistas el año 2012, con los costos declarados por los productores en postulaciones a la hora de solicitar Certificados de Nacionalidad de Obra, se obtiene que el nivel de recuperación de la inversión es muy bajo. Ninguna de ellas recupera por taquilla el 100% de lo declarado; 7 de ellas no superan el 15% de recuperación.²⁹

Si bien el Fondo no cuenta con información de diagnóstico inicial que caracterice y dimensione el problema o necesidad que le dio origen, se establece que la creación y producción audiovisual, así como la existencia de hábitos de consumo de cine chileno, son bienes meritorios. Su creación considera la existencia de debilidades en la cadena de valor del audiovisual que requieren ser fortalecidas para obtener diversidad en la creación y producción, así como cobertura en términos de alcance nacional y social; y en función de ello, se define su rol.

El problema específico que justifica la existencia del programa, es la reducida sostenibilidad del sector audiovisual en los ámbitos de la formación, creación y mediación. Las causas principales que originan el problema son:³⁰

- Bajo porcentaje de empresas que se dedican a las producciones cinematográficas.
- Baja relación económica entre la recaudación y la producción de una película.
- Baja asistencia al cine nacional
- Concentración de la oferta cinematográfica en la Región Metropolitana

Entre los principales resultados, que se han obtenido producto de la acción del Fondo se mencionan:³¹

²⁶ Información proporcionada por el CNCA. Resultados del Espectáculo del Cine en Chile 2012. Patricia Ochoa y Carola Leiva.

²⁷ Idem.

²⁸ Idem.

²⁹ Información proporcionada por la Unidad Responsable del CNCA.

³⁰ Información aportada por la Unidad Responsable del CNCA, estos aspectos se incluyen sólo a modo de hipótesis ya que no se cuenta datos duros al respecto.

³¹ Idem.

- Contribución al incremento de la cantidad y diversidad de la oferta³² audiovisual nacional a través de los componentes que desarrolla el Fondo.
- En la *creación*, el Fondo ha orientado sus recursos principalmente al fomento de la producción de obras a través de los concursos públicos, correspondiendo al 61,8% del presupuesto del concurso, para potenciar la diversificación del espectáculo cinematográfico nacional.
- Apoyo a la *formación y capacitación* de los audiovisualistas nacionales con el fin de mejorar sus estándares a niveles internacionales.
- Incorporación de la temática de *formación de audiencias*, que permita incrementar la demanda por obras audiovisuales nacionales.
- En la *mediación*, se ha apoyado a los intermediarios del sector audiovisual para fomentar la programación de cine nacional en salas de cine arte y circuitos comerciales, así como se ha promovido la realización de distintos eventos (festivales, muestras, itinerancia) en regiones del país.
- Fomento del *resguardo del patrimonio audiovisual nacional* a través de la restauración de obras, su preservación y su circulación.

Por otra parte, para un mercado pequeño como el nacional, la internacionalización de la producción y la atracción de filmaciones a Chile ha sido parte esencial de la estrategia de desarrollo. El fortalecimiento de las coproducciones permite afianzar un sistema de producción que asegura la salida de la producción nacional a mercados internacionales, así como el incremento de sus presupuestos y estándares de calidad.

Según lo anterior, junto al hecho que el problema que da origen al FFA subsiste -es decir, la sostenibilidad del sector audiovisual en los ámbitos de la formación, creación y mediación es todavía reducida en Chile- se justifica plenamente la existencia del programa.

El programa se justifica en la necesidad de contribuir al desarrollo cultural del país, en lo que dice relación con el estímulo a la creación artística y la protección e incremento del patrimonio cultural de la Nación. La creación y producción audiovisual, así como la existencia de hábitos de consumo de cine chileno, son bienes meritorios desde una perspectiva de consumo cultural. La cadena de valor de la industria audiovisual requiere ser fortalecida para obtener diversidad en la creación y producción, así como cobertura en términos de alcance nacional y social.

³² Oferta: Producción, distribución y exhibición de películas nacionales en Chile y en el Extranjero.

2. EFICACIA Y CALIDAD

2.1 A nivel de resultados intermedios y finales³³

2.1.1 Descripción de la dinámica del mercado y producción audiovisual nacional

El mercado del audiovisual en nuestro país es dinámico y se encuentra en pleno crecimiento. Durante el periodo 2001-2013, se estrenaron alrededor de 182 películas por año, de éstas, un 8% correspondió a estrenos de películas nacionales y un 92% de otras nacionalidades, en su mayoría de origen norteamericano.

Al comparar las cifras de número de espectadores y de recaudación en taquilla del año 2001, con respecto a las del año 2013, se observa que este mercado ha aumentado en 2 y 3 veces respectivamente.

El mercado global del cine en nuestro país, al año 2013, está representado por una recaudación bruta de más de 60 mil millones de pesos y por una asistencia de más de 20 millones de espectadores.

En cuanto a las preferencias de los espectadores chilenos, registradas por la tercera encuesta de consumo cultural 2012 (www.cnca.cl), el 57,6% declara preferir ver películas de los Estados Unidos, y el 15,8% prefiere ver películas chilenas.

Según las cifras que proporciona el CNCA, en cuanto a la producción audiovisual nacional, durante el periodo comprendido entre 1980-1990 fueron estrenadas en el país un promedio de 2,4 películas por año, en el periodo 1990-2004 un promedio de 8 películas y en el periodo 2005-2013³⁴ se llegó un promedio de 19,4 películas por año.

En términos de evolución del número de espectadores y de la recaudación, en el periodo 2000-2004 crecieron en magnitudes de 2 y 2,6 veces y en el periodo 2005-2013, en 4 y 4,7 veces respectivamente. El cine chileno al año 2013, representa en términos de número de espectadores un 7,6% y de taquilla un 8% del total nacional.

Durante el periodo 2001-2004, las películas chilenas se estrenaron con un número de 11 copias, mientras que en el periodo 2005-2013, lo hicieron con un promedio de 17 copias. Las películas extranjeras estrenan en el mercado nacional con un promedio de 41 copias cada una. Para los mismos periodos, no se observan grandes diferencias en los tiempos en cartelera de las películas chilenas, registrándose un promedio de 4,3 semanas. Las producciones de otras nacionalidades registran un promedio de 6,2 semanas en la cartelera nacional.

La producción audiovisual (películas), es la que proporciona mayor visibilidad a la labor de fomento que realiza el Fondo, pues se traduce directamente en la exhibición de películas nacionales con asistentes en sala, lo que se observa en los datos que se presentan a continuación.

Cuadro 7: Películas estrenadas en Chile 2010-2013

Año	Chilenas	Extranjeras	TOTAL	% Chilenas/ Total
2010	14	164	178	7,9%
2011	23	166	189	12,2%
2012	27	166	193	14,0%
2013	31	147	178	17,4%
2010-2013	95	643	738	12,9%
Var. % 2010-2013	121,4%	-10,4%	0,0%	9,6%

Fuente: CNCA.

³³ La mayor parte de la información que se presenta a continuación, hace referencia sólo a estrenos de largometrajes dado que el Fondo no posee sistematizada información que permita analizar la dinámica del sector en su conjunto (cortometrajes y medimetrajes), lo que constituye una debilidad en la evaluación.

³⁴ A fines del año 2004 se crea el Fondo de Fomento Audiovisual.

El número de películas chilenas estrenadas el mercado nacional aumenta de 14 películas el año 2010 a 31 el año 2013, con una tasa de variación creciente del 121,4%. De igual manera, aumenta la proporción de las películas chilenas en la cartelera nacional, pasando de 7,9% en 2010 a 17,4% en 2013, con tasas de crecimiento del 9,6%. La representatividad del cine chileno se sitúa en un 12,9% del total del mercado nacional.

Cuadro 8: Número de Espectadores 2010-2013

Año	Películas chilenas	Películas extranjeras	TOTAL	% Chilenas/ Total
2010	350,075	12,937,935	13,288,010	2,6%
2011	904,461	15,932,329	16,836,790	5,4%
2012	2,517,708	16,739,452	19,257,160	13,1%
2013	1,684,802	19,288,270	20,973,072	8,0%
2010-2013	5,457,046	64,897,986	70,355,032	7,8%
Var. % 2010-2013	381.3%	49.1%	57.8%	5,4%

Fuente: CNCA.

**Cuadro 9: Recaudación en Taquilla 2010-2013
(\$ año 2014)**

Año	Películas chilenas	Películas extranjeras	TOTAL	% Chilenas/ Total
2010	956.480.274	39.858.592.283	40.815.072.557	2,3%
2011	2.448.370.291	49.944.029.751	52.392.400.042	4,7%
2012	7.186.665.442	52.351.521.601	59.538.187.043	12,1%
2013	4.776.117.341	58.000.070.756	62.776.188.097	7,6%
2010-2013	15.367.633.348	200.154.214.392	215.521.847.740	7,1%
Var. % 2010-2013	399%	45,5%	53,8%	224,7%

Fuente: CNCA.

En términos absolutos, el mercado global del cine en nuestro país crece en 5 veces, al comparar el año 2013 con respecto al año 2010, en cuanto a número de espectadores y valor de la recaudación en taquilla. Este resultado se explica, en gran parte, por la expansión del consumo audiovisual de la ciudadanía, por el crecimiento del Producto Interno Bruto y por la estabilidad macroeconómica observada en el país durante el periodo.

El mercado nacional total, en cuanto a número de espectadores y de valor de la recaudación, muestra tasas de variación porcentual del 57,8% y 53,8% respectivamente durante el periodo. Mientras, que las películas chilenas muestran tasas superiores al 380% y 399% respectivamente.

La participación porcentual del número de espectadores que asisten a ver cine chileno en el mercado nacional, aumenta 2,6% el 2010 al 8% el 2013. La participación en la recaudación aumenta del 2,3% al 7,6%. El fuerte aumento que se observa el año 2012, es atribuido al caso de la película "Kramer" como fenómeno de taquilla.

2.1.2 Resultados de eficacia a nivel de Propósito

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del programa a nivel de Propósito, se analizó información e indicadores contenidos en la Matriz Lógica³⁵, cuyos resultados presentamos a continuación:

³⁵ Elaborada por el Panel y aprobada por las contrapartes.

a) **Películas estrenadas financiadas por el Fondo:**

Cuadro 10: Películas chilenas estrenadas en el país 2010-2013

Año	Chilenas financiadas por el Fondo	Chilenas no financiadas por el Fondo	TOTAL	% Financiadas por el Fondo/ Chilenas
2010	7	7	14	50,0%
2011	9	14	23	39,1%
2012	19	8	27	70,4%
2013	16	15	31	51,6%
2010-2013	51	44	95	53,7%
Var. % 2010-2013	129%	114%	121,4%	3,2%

Fuente: CNCA.

Durante el periodo analizado se observa lo siguiente:

- El número de películas apoyadas por el Fondo crece de forma sostenida, son 7 películas el año 2010, 19 el 2012 y 16 el año 2013. La variación para el periodo, se sitúa en un 129%. Fueron apoyadas por el Fondo un total de 51 películas estrenadas.
- Existe un 49% de las películas chilenas estrenadas en el país que no contaron con el apoyo del Fondo, presentando éstas tasas de crecimiento interanuales del 114%. El Fondo de Fomento Audiovisual contribuye de forma notoria al aumento del número de estrenos nacionales, apoyando con financiamiento al 53,7% del total de las películas estrenadas durante el periodo analizado. El apoyo se manifiesta en líneas tales como: creación de guiones, producción de largometrajes, representación en premios y festivales internacionales, entre otros. El formato predominante corresponde a ficción.

b) **Espectadores y recaudación**

Cuadro 11: Espectadores estrenos películas chilenas financiadas por el FFA 2010-2013

Año	Películas financiadas	Películas no financiadas	TOTAL	Fondo / Total
2010	180.169	169.906	350.075	51%
2011	390.101	488.986	879.087	44%
2012	443.277	2.074.431	2.517.708	18%
2013	165.024	1.519.778	1.684.802	10%
2010-2013	1.178.571	4.253.101	5.431.672	22%
Var. % 2010-2013	-8%	794%	381%	-81%

Fuente: CNCA.

Cuadro 12: Recaudación estrenos películas chilenas financiadas por el FFA 2010-2013 (\$ año 2014)

Año	Películas financiadas	Películas no financiadas	TOTAL	Fondo / Total
2010	511.459.099	445.021.175	956.480.274	53%
2011	1.080.747.536	1.367.622.756	2.448.370.291	44%
2012	1.220.403.815	5.966.261.627	7.186.665.442	17%
2013	460.255.092	4.315.862.249	4.776.117.341	10%
2010-2013	3.272.865.542	12.094.767.806	15.367.633.348	21%
Var. % 2010-2013	-10%	870%	399%	-82%

Fuente: CNCA.

Durante el periodo analizado se observa lo siguiente:

- El número de espectadores y la recaudación en taquilla de las películas chilenas crecen a tasas positivas hasta el año 2012, registrándose una caída el año 2013. Hecho atribuible al efecto de la película “Kramer” del año 2012, y a que el año 2013 ninguna película chilena logró un éxito en términos de espectadores y de taquilla como el logrado por la mencionada película. Para los largometrajes financiados por el Fondo, se observa el mismo patrón; en este caso, la caída del año 2012 a 2013 se explica por el estreno de otra película de gran éxito comercial que sí fue financiada por el Fondo: Película “NO”.

c) Diversidad, según género y formato:

Para la medición de la diversidad de géneros y formatos, se utiliza el Índice de Herfindahl-Hirschmann (IHH), un índice que mide concentración.³⁶ Adicionalmente, para lidiar con el problema de construcción del IHH, se construye un índice reescalado que toma en cuenta el hecho que el indicador original se mueve entre 2.500 y 10.000. Este indicador ajustado puede interpretarse como un IHH normal: 0-1.500 concentración baja; 1.500-2.500 concentración moderada; 2.500-10.000 concentración alta.

Los cuadros siguientes muestran la cantidad y participación de producciones audiovisuales en distintos géneros y formatos que han sido financiadas por el Fondo. Se observa una creciente concentración en géneros y formatos audiovisuales en los productos. Al analizar el índice ajustado, este también muestra que la concentración se ha ido incrementando tanto en géneros como en formatos, pero que, además el grado de concentración, principalmente en términos de formato de producciones audiovisuales, puede considerarse alto. Es importante observar que el total por producto y general muestran tendencias decrecientes durante todo el periodo (disminución de un 45% al comparar el año 2013 con respecto al 2010).

Al revisar las cifras de proyectos por género, se aprecia un predominio de los géneros de ficción (en promedio el 50% de los proyectos financiados) y documentales (30% del total de proyectos financiados en el periodo de evaluación). Por su parte, la animación y otros géneros (nuevos lenguajes), que el año 2010 representan alrededor del 20%, pero se observa que su participación relativa va disminuyendo a lo largo de los años. El Cuadro muestra que durante el periodo se han financiado cada vez menos películas y estas se han ido concentrando en dos géneros. Destaca principalmente la mayor participación del género documental durante el último año de análisis, superando el 40% de los proyectos financiados.

Cuadro 13: N° de Productos del Fondo de Fomento Audiovisual por Género –2010 a 2013

Género		2010	2011	2012	2013	2010-2013
Animación	N°	15	8	6	2	31
	%	15%	13%	10%	4%	11%
Documental	N°	30	17	14	23	84
	%	31%	27%	24%	43%	31%
Ficción	N°	47	31	35	25	138
	%	48%	48%	60%	46%	50%
Otro género (nuevos lenguajes)	N°	6	8	3	4	21
	%	6%	13%	5%	7%	8%
Total General	N°	98	64	58	54	274
	%	100%	100%	100%	100%	100%
IHH	Normal	3.509	3.364	4.358	4.026	3.663
	Ajustado	1.345	1.152	2.477	2.035	1.551

Fuente. CNCA

³⁶ El IHH fluctúa entre 0 y 10.000. Sin embargo, en este caso por construcción el indicador se mueve en un rango de 2.500 hasta 10.000 puntos (ya que hay una cantidad limitada de 4 categorías tanto en géneros como formatos). Por esta razón, el índice no puede ser interpretado de manera directa. Para lidiar con este problema, se incluyó el porcentaje de concentración, normalizando el indicador en una base de 0 (2500 puntos) y 10.000 (10.000 puntos).

Respecto de los formatos, se observa un predominio del formato de largometraje, con casi un 60% del total de proyectos financiados durante el periodo. Le sigue el cortometraje, aunque éste formato muestra tasas decrecientes durante el periodo. El mediometraje se ve como un formato aún incipiente y pasa de representar un 8% en el año 2010, a menos de un 2% el 2013.

Cuadro 14: N° de Productos del Fondo de Fomento Audiovisual por Formato – años 2010 a 2013

Formato		2010	2011	2012	2013	2010-2013
Cortometraje	N°	35	14	17	11	77
	%	35,7%	21,9%	29,3%	20,4%	28,1%
Largometraje	N°	48	33	38	38	157
	%	49,0%	51,6%	65,5%	70,4%	57,3%
Mediometraje	N°	8	9	2	1	20
	%	8,2%	14,1%	3,4%	1,9%	7,3%
No Aplica	N°	7	8	1	4	20
	%	7,1%	12,5%	1,7%	7,4%	7,3%
Total General	N°	98	64	58	54	274
	%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
IHH	Normal	3.792	3.491	5.166	5.425	4.179
	Ajustado	1.723	1.322	3.555	3.900	2.239

Fuente. CNCA

Estos resultados indican, que el FFA ha privilegiado el financiamiento de proyectos de Documental y Ficción, y los formatos de Largometraje y Cortometraje. En ambos análisis se observa un aumento en el grado de concentración (disminución de la diversidad) de producciones financiadas, tanto en formatos como en géneros. Estas cifras son relevantes considerando indicadores que muestran una alta concentración incluso en 2010, concentraciones que se han agudizado particularmente en el caso de los formatos.

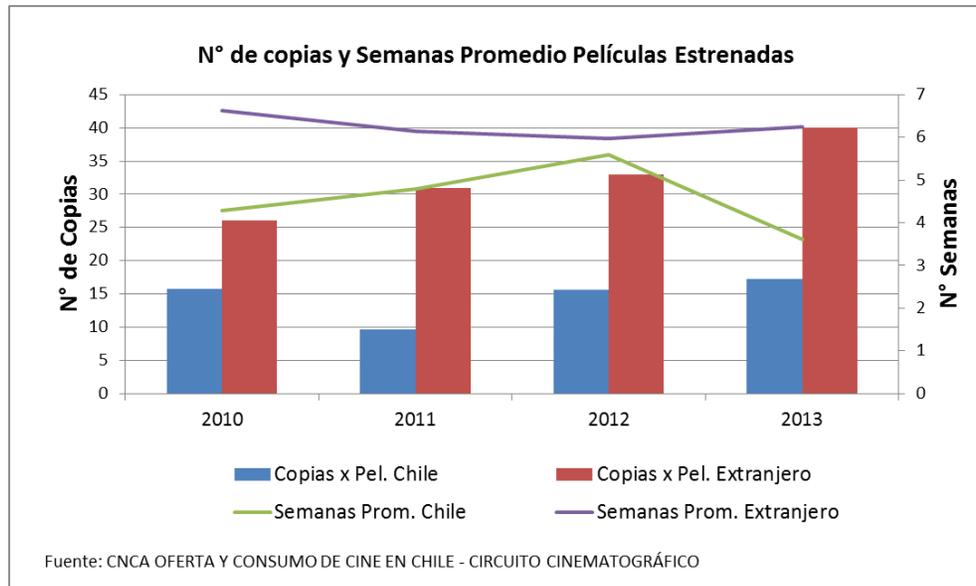
En cuanto a diversidad, respecto de género y formatos audiovisuales, es importante observar que, en los años 2010 y 2012, en las bases de postulación a los concursos, los géneros ficción y documental estaban agrupados, diferenciándose sólo los montos máximos posibles; esto produjo un predominio de las postulaciones a proyectos de ficción. Esta situación fue corregida el 2013, estableciéndose una cuota fija para el género documental. El género animación se incluye dentro de la ficción, sin una cuota específica. Su menor predominio se explica por factores propios de la industria y sus altos costos de producción.

El predominio de largometrajes con respecto a los otros formatos se explica en parte por la industria cinematográfica a nivel global: el largometraje es por definición el formato cinematográfico que se produce, se exhibe y se comercializa más. El CAIA decidió focalizar el apoyo en el formato que más aportaría a la profesionalización del sector, y que más impactaría en la difusión de la cinematografía nacional. La tendencia a la disminución se explica por el aumento progresivo en los montos máximos a solicitar por los proyectos. Se estimó que, dados los costos de producción de los largometrajes, era necesario aumentar la proporción de ayuda financiera de las producciones nacionales.

En cuanto al cortometraje, se trata de un formato de gran importancia para la difusión de las cinematografías nacionales. Sin embargo, su exhibición hace parte de un circuito nacional e internacional mucho más acotado, principalmente orientado a los festivales, con bajas potencialidades de comercialización. El Consejo decidió destinar una menor cantidad de recursos a dicho formato. Su disminución se explica, al igual que para el caso del formato de largometraje, por un aumento progresivo en los montos máximos otorgables a cada proyecto, sumado a un aumento proporcionalmente menor de los recursos totales destinados a la línea.

Las cifras muestran que la concentración aumenta en el periodo. Esto no es lo esperable, dado los supuestos esfuerzos por financiar diversidad en géneros y formatos.

d) Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales apoyadas por el Fondo:



Fuente. CNCA

El tiempo de exhibición de películas nacionales no supera las 4,6 semanas como promedio, inferior al promedio de 6,2 semanas de exhibición de películas extranjeras. Las películas nacionales se estrenan, en promedio, con un total de 15 copias, mientras que las extranjeras con 32 copias, número que ha ido en aumento a lo largo de los años. No se observa que la acción del Fondo genere influencia sobre el comportamiento de esta variable.

e) Conservación y protección de la oferta audiovisual nacional (largometrajes)

Este indicador no dispone de datos cuantitativos para ser medido. Sin embargo, se proporciona la siguiente información:

La conservación y protección de la oferta audiovisual nacional está relacionada con la gestión del programa Patrimonio del FFA. Es un concurso público que financia proyectos de personas jurídicas con experiencia en el resguardo y conservación del patrimonio audiovisual nacional. Las bases del programa señalan dos modalidades que apoyan el resguardo del patrimonio audiovisual nacional y su difusión:

- Modalidad 1: Apoyo al resguardo del patrimonio audiovisual nacional.
- Modalidad 2: Apoyo a eventos de difusión del patrimonio audiovisual.

Su objetivo es entregar recursos a los archivos audiovisuales para rescatar, conservar y poner en valor el patrimonio audiovisual chileno, por medio del apoyo a la gestión de entidades especializadas. Los proyectos seleccionados reciben hasta \$70.000.000 para la primera modalidad y \$20.000.000 para la segunda. Las iniciativas deben ejecutarse en un plazo de un año desde que se asignan los recursos.

El resguardo del patrimonio audiovisual, además de ser una necesidad, constituye una obligación legal y ética. El Fondo ha tratado de abordarlo con mayor flexibilidad, debido a su novedad y a la ausencia de fuentes de información formales. En la práctica, el programa se ha ido adaptando en la medida que su población objetivo ha requerido nuevos espacios restauración y resguardo. Los archivos existentes son variados entre sí en cuanto a la cantidad, formatos y condiciones de los títulos que los componen, lo que hace complejo establecer una meta a priori ya que depende de cada uno de los proyectos. Esto se traduce en una diversidad de estadios de conservación y de problemas a resolver respecto a la restauración, almacenamiento, difusión, etc. en cada archivo particular.

El Fondo entrega recursos para apoyar la labor de la Cineteca Nacional y otros organismos a través del programa para la preservación del Patrimonio. La Cineteca Nacional, por ejemplo, cuenta con un acervo de 4.000 títulos en celuloide y 4.300 en video. La Cineteca de la Universidad de Chile, en cambio, cuenta con un acervo que no ha podido catastrar del todo; el financiamiento obtenido le permitirá catalogar y sistematizar sólo la colección de documentos audiovisuales de Pablo Neruda, junto con restaurar los documentales sociales chilenos realizados al alero de la Universidad durante 1964 y 1971.

Actualmente existen nueve archivos en funcionamiento, constituidos en su mayor parte por el acervo particular de distintas universidades, cinotecas y canales de TV:

- ✓ Cineteca Nacional
- ✓ Cineteca de la Universidad de Chile
- ✓ Archivo Universidad Católica
- ✓ Fundación de las Imágenes en Movimiento
- ✓ Cineteca del Pacífico
- ✓ Archivo TVN
- ✓ Archivo UCV
- ✓ Archivo Canal 13
- ✓ Museo de la Memoria

Según opinión del propio Fondo, la problemática de la conservación del patrimonio audiovisual es compleja, y su solución no depende exclusivamente de su acción, ya que la naturaleza del problema no está solamente en el costo de la preservación del patrimonio, sino también en la gestión de las instituciones que poseen este patrimonio. Es sabido, que las actividades de restauración, conservación y archivo generan elevados beneficios en términos de recuperación y conservación de la memoria histórica de nuestro país y del oficio cinematográfico. Sin embargo, esto se logra a cambio de una elevada inversión inicial y la mantención en el tiempo de un desembolso permanente destinado a la mantención de sus costos fijos. Esta situación, de rentabilidad social positiva, bajo un criterio de evaluación de rentabilidad privada marginaría a los proyectos de esta naturaleza, debido a su bajo retorno económico.

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el Fondo y especialistas, la labor de resguardo es un proceso técnico continuo y complejo. El proceso se inicia desde el hallazgo y diagnóstico del estado de la creación audiovisual, lo que determinará la necesidad de “recuperar” y “migrar” la copia a los formatos deseados para su conservación y protección. El costo está determinado por el “estado” en el que se encuentre el original.

La implementación del programa de Patrimonio, junto con la creación de la Cineteca Nacional, constituyen importantes hitos en la profesionalización de la actividad de rescate patrimonial audiovisual. Aunque, persisten problemas legales y de financiamiento necesarios para la adecuada labor de preservación de la memoria audiovisual de Chile, como es por ejemplo, que la Cineteca Nacional aún carece de personalidad jurídica propia que le dé autonomía.

Un avance importante, constituye el cambio en la Ley N° 20.709, publicada el 23 de diciembre del 2013, el que establece que al tratarse de creaciones cinematográficas, la obligación será depositar una copia en formato original y una en formato digital en la Cineteca Nacional y otra, también en formato digital, en la Biblioteca Nacional. Este hecho aseguraría una mejor conservación y protección de la creación audiovisual en nuestro país.

Según la reseña de cine chileno realizada por la Cineteca Nacional de Chile, principal archivo cinematográfico del país, si se cuentan los estrenos de largometrajes de ficción producidos y estrenados en Chile desde 1916 al 2014, las cifras son las siguientes.

Total de películas producidas y estrenadas en Chile: 481
Situación desaparecidas: 144 (29,9%)
Archivo Cineteca Nacional: 251 (52,2%)
En otros archivos, productores y realizadores: 86 (17,9%)

De los largometrajes de ficción que se conservan en el archivo de la Cineteca:

- Títulos largos ficción en el archivo: 251
- Títulos en soporte fílmico: 173 (68,9%)
- Títulos en soporte digital: 78 (31,1%)
- De los títulos en soporte fílmico, 125 no tienen negativos y sólo se conservan copias únicas de proyección. Se conservan 48 películas con sus negativos, dos de las cuales no tienen copias de proyección.
- 17 películas han sido objeto de restauración/preservación, de modo que guardan hoy tanto negativos como copias en cine y en digital. Además, se conservan otras 2 restauraciones completas, con lo cual el número de películas restauradas y conservadas, en poder de la cineteca suma un total de 19.
- El universo de obras documentales es más difícil de establecer, dado que no existe evidencia en diarios o revistas del estreno de producciones del género, salvo contadas excepciones, normalmente cuando se trataba de largometrajes.
- Una referencia es el libro "Itinerario del cine documental chileno" de Alicia Vega, que establece una reseña de documentales hechos en cine desde 1900 a 1990. Documentales reseñados: 259.
- De estos, 68 se encuentran en la Cineteca.
- Falta establecer cuántos del período se encuentran en otros archivos o desaparecidos.
- De los documentales que se conservan en el archivo de la Cineteca:
- Incluyendo los 68 títulos reseñados por Alicia Vega en el "Itinerario...", actualmente existen 410 documentales registrados, es decir inventariados y en proceso de catalogación.
- 118 de ellos están en soporte fílmico.
- 292 en soporte digital.

Fuente: CNCA

La gestión del patrimonio audiovisual tiene elevados costos. De acuerdo a las estimaciones realizadas por la Cineteca, los principales costos de mantención de los actuales archivos en soporte fílmico están relacionados con la restauración de películas, un proceso de aproximadamente \$10.000.000 por largometraje, y un tercio de ese valor por cada documental. Otro costo de mantención es la realización de copias de seguridad para películas con copias únicas, que es un proceso con un costo de \$1.000.000 por copia.

Según información proporcionada por el FFA, según las estimaciones realizadas por la Cineteca Nacional, en la actualidad y de acuerdo a la información disponible, las necesidades actuales son realizar 146 restauraciones (106 largometrajes ficción y 40 documentales), además de efectuar 2 copias por largometraje de ficción y documentales desde los negativos. De igual manera, se estima la necesidad de realizar un *upgrade* de la librería de almacenamiento del archivo digital, lo que significaría realizar un reemplazo de la tecnología actual de almacenamiento. Por último, la capacidad de las bóvedas de cine y video está llegando a su tope, requiriendo una adaptación de infraestructura y la catalogación del material dentro del nuevo espacio.

f) Formación de los agentes culturales del sector audiovisual:

Este indicador no dispone de datos cuantitativos para ser medido. Sin embargo, se proporciona la siguiente información:

El Fondo asigna anualmente recursos para apoyar la formación de agentes culturales, mediante concurso público. La línea de formación, en modalidad becas, ofrece financiamiento total o parcial para estudios (de postgrado de magister, doctorado, diplomados, cursos de especialización, talleres y clínicas, pasantías y tutorías, entre otros cursos de formación reglada y no reglada) tanto en Chile como en el extranjero. La modalidad de actividades formativas ofrece financiamiento total o parcial para proyectos de formación y capacitación de profesionales y técnicos en los distintos oficios del quehacer audiovisual.

Con la decisión del CAIA de incrementar recursos para la Formación se espera apoyar la especialización de profesionales y técnicos, un aspecto vital para el desarrollo del sector, ya que la oferta académica en Chile se sustenta sólo en una formación general.

El Fondo busca mejorar las competencias laborales de los oficios audiovisuales, ya que el aumento de producciones que funcionan con estándares internacionales, tanto en publicidad como en cine y televisión, exige a los técnicos y técnicas fortalecer su formación y capacitación de acuerdo a estándares de competencias laborales, definidos por la propia industria audiovisual y cinematográfica, lo que les permite estar en condiciones de optar a puestos de trabajo con capacidad y experiencia en el oficio.

La estandarización de los principales perfiles profesionales y técnicos de la industria audiovisual, se encuentra actualmente en proceso. En diciembre del 2011, se adjudicó la licitación "Contratación del servicio de levantamiento de perfiles de competencias laborales de oficios audiovisuales" al Sindicato de Técnicos Cinematográficos (SINTECI). Ellos establecieron un número de perfiles de competencias laborales para el ejercicio de oficios, con sus respectivas unidades de competencia para las funciones de Jefe de Producción, Asistente de Producción, Productor Técnico, Productor de Locaciones, Asistente de Dirección, Director de Arte, Primer Asistente de Cámara, Gaffer³⁷, Jefe Eléctrico y Director de Fotografía. Estos perfiles de competencias laborales están en proceso de validación y aprobación por el organismo sectorial, para luego ser acreditados ante Chile Valora, entidad estatal a cargo de las competencias laborales en nuestro país.

La formación de los actores del mundo audiovisual, en todos sus niveles, está integrada a la industria, de distintas formas. La formación es una oportunidad de generación de ingresos para directores y productores audiovisuales, lo que compensa en parte la falta de continuidad de los ingresos proveniente de la producción. La formación a nivel de postgrado permite la vinculación internacional de los actores que se profesionalizan en el extranjero.

Cabe destacar, además, que la formación está creando un grupo de técnicos y profesionales en una dimensión que no necesariamente se ajusta al tamaño del mercado nacional. Se desprende de lo anterior, que la formación aparece, no sólo como un medio sino también como un fin en sí mismo, ya que son los propios actores formados quienes crean la industria audiovisual, más allá del apalancamiento que produce el Fondo. En gran medida las cifras de la industria audiovisual actualmente son el resultado del crecimiento y formación de los actores del mundo audiovisual.

En síntesis, de acuerdo al análisis anterior y a la información disponible para el periodo de evaluación, 2010-2013, el Panel considera que el propósito del programa se cumple. Es decir, el Fondo ha fomentado el arte y la industria audiovisual mediante la formación de agentes culturales, creación y mediación de obras audiovisuales nacionales y por tanto, contribuye al logro de su Fin. Sin embargo, muestra logros diferenciados en sus distintas dimensiones o ámbitos de intervención, según los antecedentes antes expuestos. Durante el periodo 2010-2013, se incrementó la formación de agentes culturales (de 44 a 73 agentes al año), los largometrajes chilenos estrenados en el país (pasando de 14 a 31 estrenos), así como espectadores y recaudación de películas chilenas (aumento de casi 400%). Sin embargo, el financiamiento de obras audiovisuales se ha ido concentrando tanto en términos de géneros (ficción y documentales) como formatos (largometrajes), lo que no contribuye a promover la diversidad en la creación que también declara fomenta. A pesar de esto, las películas no financiadas por el Fondo se concentran en largometrajes de ficción, por lo que el aporte del Fondo es relevante para la producción, principalmente de documentales nacionales. El FFA aporta al financiamiento de la industria audiovisual nacional mediante la ejecución de sus 11 programas. Los proyectos del Fondo apoyan a poco más del 50% de la producción audiovisual que se genera en el país.

³⁷ Jefe de eléctricos. Lleva a cabo técnicamente la iluminación con su equipo de electricistas; iluminación que es diseñada por el DOP. El *gaffer* selecciona los equipos convenientes para llevar a cabo la iluminación, pre-ilumina escenas, realiza las visitas a locaciones o *scouting*.

2.1.3 Resultados de eficacia a nivel producción

Durante el periodo 2010-2013, el FFA financió un total de 851 proyectos, de acuerdo al detalle por componente y subcomponente que se presenta a continuación:

Cuadro 15: Producción de los Componentes del Fondo (N° de proyectos)

Subcomponente / Año	2010	2011	2012	2013	Total 2010-2013	Variación 2010-2013
Componente 1 Capital Humano y Conocimiento	55	67	32	77	231	40%
Subcomponente 1.1. Formación	39	56	25	69	189	77%
Subcomponente 1.2. Investigación	16	11	7	8	42	-50%
Componente 2 Creación	98	64	58	54	274	-45%
Subcomponente 2.1. Creación	98	64	58	54	274	-45%
Componente 3 Mediación	53	80	99	114	346	115%
Subcomponente 3.1. Difusión	41	33	41	39	154	-5%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia		6	5		11	--
Subcomponente 3.3 Internacionalización	12	41	53	75	181	525%
Total	206	211	189	245	851	19%

Fuente: CNCA.

Para el periodo 2010-2013 el componente Mediación concentra el mayor número de proyectos con 346 (41%), sigue Creación con 274 proyectos (32%) y Capital Humano y Conocimiento con 231 proyectos (27%).

Se observa una importante disminución del componente de Creación (-45%), que hasta el año 2010 era el más importante, dando paso a un aumento en Mediación (115%) y Capital Humano y Conocimiento (40%) durante el mismo periodo. El incremento en Mediación, se explica por el aumento en el número de proyectos de internacionalización.

Para el componente de Capital Humano y Conocimiento, el número de beneficiarios y proyectos es 1 a 1, mientras que en promedio, hay 1,04 proyectos por beneficiario para Creación. La cifra se eleva a 1,11 en Difusión y 1,91 en Internacionalización.

Cuadro 16: Proyectos postulados, admisibles, elegibles y adjudicados

SUBCOMPONENTE	Año 2010				Año 2011			
	Postulados	Admisibles	Elegibles	Adjudicados	Postulados	Admisibles	Elegibles	Adjudicados
Subcomponente 1.1. Formación	164	150	94	39	141	137	79	56
Subcomponente 1.2. Investigación	52	43	28	16	58	56	16	11
Subcomponente 2.1. Creación	575	475	146	98	507	444	172	64
Subcomponente 3.1. Difusión	101	75	46	41	85	81	40	33
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia	--	--	--	--	6	6	6	6
Subcomponente 3.3 Internacionalización	12	12	12	12	41	41	41	41
Total	904	755	326	206	838	765	354	211

SUBCOMPONENTE	Año 2012				Año 2013			
	Postulados	Admisibles	Elegibles	Adjudicados	Postulados	Admisibles	Elegibles	Adjudicados
Subcomponente 1.1. Formación	211	137	137	25	218	218	81	69
Subcomponente 1.2. Investigación	123	50	50	7	37	37	11	8
Subcomponente 2.1. Creación	839	195	195	58	752	752	270	54
Subcomponente 3.1. Difusión	147	76	76	41	124	124	57	39
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia	5	5	5	5	--	--	--	--
Subcomponente 3.3 Internacionalización	55	55	55	53	76	76	76	75
Total	1380	518	518	189	1207	1207	495	245

SUBCOMPONENTE	TOTAL 2010-2013			
	Postulados	Admisibles	Elegibles	Adjudicados
Subcomponente 1.1. Formación	734	642	391	189
Subcomponente 1.2. Investigación	270	186	105	42
Subcomponente 2.1. Creación	2673	1866	783	274
Subcomponente 3.1. Difusión	457	356	219	154
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia	11	11	11	
Subcomponente 3.3 Internacionalización	184	184	184	181
Total	4329	3245	1693	851

Fuente: CNCA.

De acuerdo a las cifras de proyectos, durante el periodo analizado se observa lo siguiente:

- De un total de 4.329 proyectos, un 75% es declarado como admisible. El 25% de los proyectos no ingresa al proceso por no cumplir con los requisitos de entrada o admisibilidad. Los proyectos rechazados contienen deficiencias relacionadas con la comprensión de las bases de postulación por parte de los agentes culturales.
- De un total de 3.245 proyectos declarados como admisibles, un 52% es declarado como elegible. El 48% de los proyectos no continúan en el proceso por no cumplir con los requisitos de elegibilidad. En este caso, los proyectos rechazados en esta fase presentan deficiencias relacionadas con la comprensión de los aspectos técnicos exigidos por el Fondo.
- De un total de 1.693 proyectos declarados como elegibles, un 50% es declarado como adjudicado (851). El 50% de los proyectos considerados como elegibles queda sin financiar, por falta de recursos. Es decir, si hubiese más recursos disponibles, se podría mejorar la cobertura y disminuir la demanda insatisfecha.
- La relación entre los proyectos postulados y elegibles, es de 40%, mientras que la relación entre los proyectos postulados y adjudicados, es de un 20%.

2.1.4 Resultados de eficacia a nivel de Componentes y Subcomponentes

Subcomponente 1.1. Formación

INDICADORES	2010	2011	2012	2013
Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de Formación financiados por el Fondo.	--	44%	-55%	176%
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	57%	56%	65%	37%
Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Formación" postulados.	24%	40%	12%	32%
Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación".	6,4%	9,2%	4,1%	11,2%

Del cuadro anterior se observa lo siguiente:

- La tasa de variación de proyectos de formación financiados por el Fondo es fluctuante. Existe un aumento notable para el año 2013, registrándose una disminución del número de proyectos adjudicados el año 2012. Esta situación es derivada por la decisión del Fondo de aumentar el monto máximo adjudicable por proyecto, ampliando esta línea a la adjudicación de proyectos relacionados con la contratación de formación a nivel de magíster y doctorado.
- El porcentaje de proyectos que cumplen con las condiciones de postulación durante los años 2010 al 2012 registra porcentajes sobre el 55%, sin embargo, registra una importante caída a 37% el año 2013.
- La tasa anual de atención de las demanda de proyectos de formación fluctúa entre un 12% (2012) y un 40% (2011). En 2013 la línea aumenta considerablemente sus recursos totales a \$520.000.000, manteniendo los montos de Becas, Actividades Formativas e Investigación en 30 millones, 20 millones y 15 millones respectivamente, lo que se traduce en alza en la tasa de atención de la demanda del 32%, en relación a la observada el año 2012.
- El porcentaje de agentes audiovisuales apoyados por el Fondo en formación, en relación al directorio completo es fluctuante, alcanza una cobertura máxima del 11,2% para el año 2013 y una mínima de 4,1% para el 2012.
- En cuanto al Componente de Formación, es importante indicar que la variabilidad de los indicadores muestra una relación directa de las decisiones tomadas por el Fondo durante el periodo, éstas relacionadas con el aumento (o disminución) de la cobertura y el aumento (o disminución) del presupuesto por cada línea.
- El año 2013, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA) decidió incrementar significativamente los montos en formación; en la modalidad Becas, pasó de \$110.000.000 en 2012 a \$270.000.000 en 2013 (incremento del 145%); en la modalidad Actividades Formativas se pasó de \$100.000.000 en 2012 a \$150.000.000 en 2013 (incremento del 50%). El número de beneficiarios de la línea becas pasó de 23 a 55 entre 2012 y 2013, en la línea actividades formativas pasó de 3 a 8 en dicho período. El alza de los montos de la modalidad becas se debe a la incorporación de programas de Magister y Doctorado, dentro de los proyectos aplicables. El monto máximo por proyecto es de \$30.000.000.
- En 2013 se decidió hacer dos convocatorias de actividades formativas, la segunda convocatoria con énfasis en los proyectos de regiones, fuera de la Metropolitana. Ello responde a un objetivo de descentralización, dada la baja profesionalización del sector en regiones en comparación con la RM, en varias regiones no se imparte formación académica. Los remanentes disponibles dieron pie

a la realización de una segunda convocatoria de la línea actividades formativas, esta vez con un 80% de los recursos para proyectos de regiones.³⁸

- No se dispone de cifras que permitan medir los resultados de este componente, más allá de la cobertura. Como tampoco se dispone de indicadores y/o metas que permitan realizar seguimiento a su gestión.

Subcomponente 1.2. Investigación

INDICADORES	2010	2011	2012	2013
Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de “Investigación” financiados por el Fondo.	--	-31%	-36%	14%
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	54%	28%	41%	30%
Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de “Investigación” postulados.	31%	19%	6%	22%
Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de “Investigación”.	7,5%	5,2%	3,3%	3,8%

Del cuadro anterior se observa lo siguiente:

- Existe un decrecimiento importante (2011 y 2012) de la tasa de variación de proyectos de investigación financiados por el Fondo, con una recuperación el año 2013. Ello se debe al presupuesto disponible y a una definición restringida de las bases establecida por el CNCA y el CAIA, lo que incidió en una disminución en la postulación.
- El porcentaje de proyectos que cumplen con las condiciones de postulación es fluctuante, de 38% en promedio.
- La tasa anual de atención de la demanda de proyectos de investigación fluctúa entre un 6% (2012) y un 31% (2010).
- El porcentaje de agentes culturales apoyados por el Fondo en investigación, en relación al directorio completo de agentes tiende a decrecer, desde un 7.5% (2010) a un 3,8% (2013).
- La variabilidad en el comportamiento de los indicadores está relacionada con decisiones tomadas por el Fondo, las que incidieron en la baja en el monto máximo de la línea de investigación y capacitación. El financiamiento total esta línea bajó de \$130.000.000 a \$100.000.000, mientras que el monto máximo adjudicable por proyecto subió de \$12.000.000 a \$30.000.000.
- No se dispone de cifras que permitan medir los resultados de este componente, más allá de la cobertura. Como tampoco se dispone de indicadores y/o metas que permitan realizar seguimiento a su gestión.

³⁸ Los criterios de **evaluación** aplicados son: Coherencia, Calidad, Currículo, Presupuesto e Impacto. Los criterios de selección son los puntajes superiores a 75, ordenados de mayor a menor, hasta agotar el presupuesto. A partir de 2013 se incorpora en los criterios de selección una cuota regional (fuera de la RM) de un 30% (CNCA).

Componente 2. Creación

INDICADORES	2010	2011	2012	2013
Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de “Creación” financiados por el Fondo.	--	-35%	-9%	-7%
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	25%	34%	23%	36%
Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de “Creación” postulados.	17%	13%	7%	7%
Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de “Creación”.	5,6%	3,5%	3,3%	3,0%

De la información analizada, se observa lo siguiente:

- La tasa de variación de proyectos de creación muestra una tendencia decreciente. Se observa una reducción sostenida del número de proyectos adjudicados en esta línea, pasando de 98 proyectos adjudicados el año 2010 a 54 el 2013.
- El porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación fluctúa de un 25% el 2010 a un 36% el 2013. La tasa anual de atención de la demanda disminuye de un 17% el 2010 a un 7% el 2013.
- Disminuye la cobertura de agentes culturales apoyados con proyectos de creación, de un 5,6% el 2010 a 3,0% el 2013. Esto se explica por el aumento del financiamiento a programas de asignación directa y proyectos especiales de mediación, establecido por el CAIA en el periodo.
- Durante el periodo, se observa una notoria variabilidad en los indicadores, la que dice relación con que el Fondo decide incrementar significativamente los montos máximos por proyecto de la línea producción, pasando de \$125.000.000 en 2010, a \$150.000.000 en 2011, y \$185.000.000 en 2012 y 2013.
- Se observa una disminución en la línea de guiones, la que se explica igualmente por un aumento en el monto máximo adjudicable por proyecto; en el 2010 el monto máximo era de \$4.000.000, en 2013 fue de \$6.000.000. Si bien los recursos totales para esta línea aumentaron en un 34%, pasando de 80.000.000 a 110.000.000 en dicho período, parte de esos recursos se destina a contratar la asesoría de proyectos ganadores en lugar de la selección más proyectos. Se suma a esto la decisión del Consejo de ir incrementando paulatinamente los recursos de internacionalización, como parte del “sello” de la administración. Esto, en desmedro de los recursos destinados a Concurso.
- El subcomponente Creación, es el que concentra la mayor cantidad de proyectos postulados y una alta demanda sustentada en proyectos elegibles. Hay proyectos sobre 75 puntos que no son seleccionados por falta de recursos. Año a año el Fondo agota los recursos, asignándolos en base a criterios de selección elaborados por el CAIA, orden de selección de mayor a menor puntaje, y una lista de espera en caso de que algunos de los proyectos seleccionados no concrete la asignación de los recursos. Si bien la calidad es uno de los criterios de selección que más pesa a la hora de evaluar, el fondo asigna la casi totalidad de los recursos, quedando un remanente marginal.
- Al concentrar una mayor cantidad de proyectos postulados, sumado a un aumento en los recursos totales para el subcomponente acotado (en términos proporcionales), y a un aumento sostenido de los montos máximos adjudicables por proyecto, las tasas de selección son siempre bajas con respecto a los otros subcomponentes.

- No se dispone de cifras que permitan medir los resultados de este componente, más allá de la cobertura. Como tampoco se dispone de indicadores y/o metas que permitan realizar seguimiento a su gestión.

Subcomponente 3.1. Difusión

INDICADORES	2010	2011	2012	2013
Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de “Difusión” financiados por el Fondo.	--	-20%	24%	-5%
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	46%	47%	52%	46%
Eficacia / Cobertura Tasa de adjudicación de proyectos de “Difusión” postulados	41%	39%	28%	31%
Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de “Difusión”	12,1%	8,9%	11,7%	11,4%

De la información analizada se observa lo siguiente:

- Durante el periodo 2011-2013, la tasa de variación del número de proyectos de difusión adjudicados, muestra una tendencia irregular a la baja. En cifras reales, el número de proyectos adjudicados en esta línea disminuye levemente de 41 proyectos adjudicados el año 2010 a 39 el año 2013.
- El porcentaje de proyectos que cumplen con las condiciones de postulación muestra un comportamiento creciente, situándose entre un 46% y 52% aproximado durante el periodo. En términos reales, se observa una mejora en la admisibilidad en este subcomponente, pasando de 46 proyectos el 2010 a 71 el 2012 y 57 el 2013. La tasa de adjudicación disminuye de un 41% el 2010 a 31% el 2013.
- La cobertura de agentes culturales apoyados con proyectos de difusión se mantiene en un 11% aproximado durante el periodo. Se destaca que, en este subcomponente, crece el monto de recursos y no mayormente la cantidad de proyectos. Por ejemplo, se creó una línea de exhibición con montos importantes asignado a empresas distribuidoras.
- No se dispone de cifras que permitan medir los resultados de este componente, más allá de la cobertura. Como tampoco se dispone de indicadores y/o metas que permitan realizar seguimiento a su gestión.

Subcomponente 3.2. Formación de audiencia

INDICADORES	2010	2011	2012	2013
Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de “Formación de Audiencia” financiados por el Fondo.	--	--	-17%	-100%
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	--	100%	100%	--
Eficacia / Cobertura Tasa de adjudicación de proyectos de “Formación de Audiencia” postulados.	--	100%	100%	--

INDICADORES	2010	2011	2012	2013
Eficacia/Cobertura Porcentaje de salas de cine arte y centros culturales apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia".	0%	67%	56%	0%

De la información analizada se observa lo siguiente:

- Durante el periodo 2010-2013, se registran sólo 6 proyectos adjudicados durante el año 2011 y 5 el año 2012, el comportamiento de la tasa de variación es irrelevante. Este es un subcomponente que opera a través de convocatorias a las salas de cine de arte para la presentación de proyectos.
- El porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación muestra un 100% de cumplimiento, al igual que la tasa de adjudicación.
- La cobertura de agentes culturales apoyados con proyectos en este componente llega a un 60% promedio, en los años en que el Fondo realiza este tipo de convocatoria.
- El Fondo no cuenta con información respecto de la tasa de variación de personas que asisten a programas de formación de audiencia financiados, lo que se considera como una tarea pendiente para el Fondo.
- Se observa, que para este subcomponente, los proyectos tienen una duración de dos años ya que se espera de ellos continuidad y proyección de mediano/largo plazo.
- No se dispone de cifras que permitan medir los resultados de este componente, más allá de la cobertura. Como tampoco se dispone de indicadores y/o metas que permitan realizar seguimiento a su gestión.

Subcomponente 3.3. Internacionalización

INDICADORES	2010	2011	2012	2013
Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Internacionalización" financiados por el Fondo.	--	242%	29%	42%
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	100%	100%	100%	100%
Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Internacionalización" postulados	100%	100%	96%	99%
Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Internacionalización"	9,3%	28,0%	38,7%	50,7%

De la información analizada se observa lo siguiente:

- Durante el periodo 2010-2013, este componente registra tasas de crecimiento crecientes, impulsadas principalmente por la participación de películas chilenas en festivales internacionales, destacando un 242% de crecimiento en el año 2011 respecto del 2010. En cifras reales, el Fondo pasa de financiar 12 proyectos el año 2010, a 75 proyectos el año 2013.
- El porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación es de un 100% y la tasa de adjudicación promedio es del 98% promedio.
- La cobertura de agentes culturales apoyados con proyectos en este componente aumenta durante todo el periodo analizado, pasa de 9,3% el año 2010 a 50,7% el año 2013.
- El porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación corresponde a un 100% debido a que, tanto el programa de apoyo a obras seleccionadas en

Festivales Internacionales, como el programa de Apoyo a Representantes en Premios Internacionales, son herramientas diseñadas prácticamente como un apoyo automático. Si bien es cierto que, existe una postulación formal, en el caso del Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales, los proyectos inadmisibles pueden volver a postular si es que están dentro del plazo que establece las bases. Por ello, todo proyecto postulado es admisible, salvo escasas excepciones. Algo similar ocurre con los premios internacionales ya que el apoyo recién se hace efectivo una vez que se selecciona a las películas representantes chilenas y por lo tanto no existen proyectos inadmisibles.

- Cabe agregar además que existe otro programa que incluye la categoría de internacionalización, el de apoyo para asistir a mercados internacionales. Si bien existe una convocatoria y un proceso de selección, los beneficiarios no reciben recursos directos sino que reciben un servicio completo que produce las respectivas misiones y viajes; el servicio se contrata vía licitación pública. Las cifras que presenta este programa son las siguientes:

Proyectos	2012	2013
Postulantes	143	120
Beneficiarios	60 (42%)	63 (52,5%)

Fuente: CNCA

- El porcentaje de agentes culturales apoyados con proyectos de internacionalización muestra una clara tendencia ascendente, de 9,3% (2010) a 50,7% (2013). Esto depende, para el caso del programa de apoyo a obras seleccionadas en Festivales Internacionales, de la selección de las obras en los Festivales Internacionales, lo que es un factor exógeno al Fondo. Además de disponer de recursos limitados, está dirigido a un nicho de la población potencial del programa muy pequeño.
- Por otra parte el programa de apoyo a los representantes Chilenos en Premios Internacionales, son anualmente sólo 3, ya que son los representantes chilenos que participan cada año en el proceso de nominación a los premios, Oscar, Goya y Ariel.

En síntesis:

A nivel de componentes y subcomponentes, la información analizada muestra lo siguiente:

- La variabilidad de los indicadores depende en gran medida de los cambios que han tenido los montos presupuestarios disponibles para cada línea o programa y del monto máximo por proyecto solicitable o adjudicable. Estos montos varían de acuerdo a los criterios y decisiones que aplica el CAIA. Así por ejemplo, el Consejo decidió ir incrementando paulatinamente los recursos de *internacionalización*, como parte del “sello” de su administración.
- Es importante destacar, el nivel de incidencia que tiene en la variabilidad de los indicadores el financiamiento de programas de asignación directa y proyectos especiales, como es el caso, por ejemplo, en Mediación.
- El subcomponente Creación concentra la mayor cantidad de proyectos postulados y una alta demanda elegible. Sin embargo, hay proyectos sobre 75 puntos que no son seleccionados por falta de recursos. El Fondo asigna la casi totalidad de los recursos, quedando un remanente marginal. Al concentrar una mayor cantidad de proyectos postulados, sumado a un aumento en los recursos totales para el subcomponente (en términos proporcionales), y a un aumento sostenido de los montos máximos adjudicables por proyecto, las tasas de selección en creación son siempre bajas con respecto a los otros subcomponentes.

- La variabilidad en el subcomponente difusión, tiene relación con el aumento en el monto de recursos disponibles, no así en la cantidad de proyectos postulados. Se creó una línea de exhibición con montos importantes asignado a pocos beneficiarios (distribuidoras).
- La variabilidad en el subcomponente formación de audiencia, año a año tiene relación con el hecho que los proyectos tienen una duración de dos años, ya que se espera de ellos continuidad y proyección de mediano/largo plazo.
- En internacionalización, aun cuando existe una postulación formal, existen programas que son diseñados prácticamente como un apoyo automático, por tanto, salvo escasas excepciones, todo proyecto es admisible. Este subcomponente presenta particularidades en relación con los festivales y premios internacionales y viajes asociados.

A nivel de Programa, la información analizada muestra lo siguiente:

- El programa no ha definido metas para la producción de sus componentes en ninguna de las modalidades. La distribución del presupuesto en cada una de las líneas se relaciona directamente con los resultados que se obtendrán, siendo esa una decisión que recae en el CAIA. Este Panel considera que el Fondo cuenta con una larga experiencia e información acumulada, lo que le permitiría definir metas según los montos disponibles, al menos en algunas de sus líneas.
- De acuerdo a lo anterior, la producción de los componentes se considera importante pero no suficiente para el logro del propósito. Para el pleno logro del propósito se requiere contar con mayores recursos para atender la demanda, especialmente en el caso del componente creación; y definir metas, al menos en algunas de sus líneas de proyectos.

2.2 Cobertura y focalización del programa

Según las siguientes definiciones operacionales:

- **Población Potencial:** Está constituida por todos los agentes culturales del mundo audiovisual. Se consideran todos aquellos individuos que postularon con proyectos al FFA durante el periodo 2010-2013. La cifra se construye a partir de la cantidad de RUT acumulados y únicos (sin repetición) pertenecientes a agentes culturales (personas naturales o jurídicas), que se encuentran en las bases de datos del Fondo.
- **Población Objetivo:** Está constituida por todos los agentes culturales que postulan anualmente al Fondo. Se construye a partir de la cantidad de RUT únicos de agentes culturales (personas naturales o jurídicas), que postularon al FFA, para cada uno de los años del periodo 2010-2013.

Se calculó el porcentaje de **beneficiarios efectivos**, esto es, elegidos sobre postulados, con respecto a la población potencial y población objetivo del programa, para el periodo 2010-2013, según se muestra en el cuadro a continuación.

**Cuadro 17: Beneficiarios Efectivos del Fondo de Fomento Audiovisual - Años 2010 a 2013
(Nº de beneficiarios)**

Año	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	Beneficiarios efectivos respecto a Población Potencial (c)/(a)	Beneficiarios efectivos respecto a Población Objetivo (c)/(b)
	Nº	Nº	Nº	%	%
Año 2010	2834	752	195	7%	26%
Año 2011	2834	754	182	6%	24%
Año 2012	2834	1213	160	6%	13%
Año 2013	2834	1059	202	7%	19%
%Variación 2010-2013	0%	41%	4%	4%	-26%

Fuente: CNCA

Del cuadro anterior, se observa lo siguiente:

- La población objetivo se incrementa en 41% para el periodo, con un aumento considerable en número para los años 2012 y 2013.
- Los beneficiarios efectivos no presentan mayores variaciones, con un número relativamente estable de 185 beneficiarios en promedio para el periodo.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos respecto a la población potencial del programa es baja, equivalente a un 4%. En cambio, la variación porcentual de beneficiarios efectivos con respecto a la población objetivo es negativa, equivalente a -26%, con una tendencia descendente los años 2012 y 2013.
- El Fondo presenta una cobertura de 6,5% en promedio de beneficiarios efectivos respecto de la población potencial, durante el periodo 2010-2013 y 21,1% en promedio respecto de la población objetivo.

Los resultados respecto de los beneficiarios efectivos del Fondo están vinculados a la variaciones de los montos presupuestarios disponibles, año a año, para cada línea o programa, monto máximo solicitable por proyecto y bases de postulación, más o menos restrictivas, según decisiones del CAIA, como se planteó anteriormente. Asimismo es determinante el financiamiento de programas de asignación directa y proyectos especiales. Todo ello, incide en un mayor o menor número de postulantes y elegidos en cada línea, y en la demanda insatisfecha según montos disponibles.

Subcomponente 1.1 Formación

Cuadro 18: Beneficiarios Efectivos Subcomponente Formación - Años 2010 a 2013
(Nº de beneficiarios)

	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	Beneficiarios efectivos respecto a Población Potencial (c)/(a)	Beneficiarios efectivos respecto a Población Objetivo (c)/(b)
Año	Nº	Nº	Nº	%	%
Año 2010	609	163	39	6%	24%
Año 2011	609	132	56	9%	42%
Año 2012	609	198	25	4%	13%
Año 2013	609	214	68	11%	32%
%Variación 2010-2013	0%	31%	74%	74%	33%

Fuente: CNCA

Del cuadro anterior, se observa lo siguiente:

- La población objetivo del subcomponente *formación* presenta un porcentaje de variación para el periodo equivalente al 31%, con un fuerte aumento en número el año 2013. Esto dice relación con una baja en el monto disponible total y aumento del monto máximo adjudicable por proyecto.
- Los beneficiarios efectivos presentan un aumento de 74% en el periodo de evaluación.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos respecto a la población potencial es alta, equivalente a un 74%. La variación porcentual de beneficiarios efectivos con respecto a la población objetivo es equivalente a un 33%.

Las variaciones tienen relación además con el número de convocatorias anuales y reducción de montos disponibles, fueron 2 en 2011 (con un monto de \$400.000.00) y una en 2012 (con un monto disponible de \$210.000.000). En 2013 la línea aumenta considerablemente sus recursos totales (a \$ 520.000.000).

Subcomponente 1.2 Investigación

Cuadro 19: Beneficiarios Efectivos Subcomponente Investigación - Años 2010 a 2013
(Nº de beneficiarios)

	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
Año	Nº	Nº	Nº	%	%
Año 2010	212	50	16	8%	32%
Año 2011	212	54	11	5%	20%
Año 2012	212	118	7	3%	6%
Año 2013	212	37	8	4%	22%
%Variación 2010-2013	0%	-26%	-50%	-50%	-32%

Fuente: CNCA

Del cuadro anterior, se observa lo siguiente:

- La población objetivo del subcomponente investigación, presenta un porcentaje negativo de variación equivalente a -26%, con un notable aumento en número el año 2012 y disminución el año 2013.
- Los beneficiarios efectivos presentan un porcentaje de variación negativo, equivalente a -50%.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos respecto a la población potencial es también negativa, -50%.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos con respecto a la población objetivo equivale a -32%.

Los resultados observados son la resultante de un cambio en las prioridades de asignación de fondos establecido por el CAIA y el CNCA, mediante una definición restringida de las bases de postulación. Este hecho genera una disminución del presupuesto en este componente, lo que se refleja en el aumento del monto máximo adjudicable y en el decrecimiento del número de proyectos financiados.

Componente 2. Creación

Cuadro 20: Beneficiarios Efectivos Subcomponente Creación - Años 2010 a 2013
(Nº de beneficiarios)

	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
Año	Nº	Nº	Nº	%	%
Año 2010	1710	531	95	6%	18%
Año 2011	1710	464	60	4%	13%
Año 2012	1710	729	57	3%	8%
Año 2013	1710	658	52	3%	8%
%Variación 2010-2013	0%	24%	-45%	-45%	-56%

Fuente: CNCA

Del cuadro anterior, se observa lo siguiente:

- La población potencial del componente *creación* es la mayor del Fondo.
- La población objetivo del componente *creación* presenta una variación porcentual equivalente a 24%, sin grandes saltos en número.
- Los beneficiarios efectivos presentan un porcentaje de variación negativo, equivalente a -45%.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos respecto a la población potencial es también negativa, -45%, asimismo la variación porcentual de beneficiarios efectivos con respecto a la población objetivo, equivalente a -56%.

El subcomponente creación es el que concentra la mayor cantidad de proyectos postulados y una alta demanda elegible, pero muchos proyectos que no son seleccionados por falta de recursos. Al concentrar una mayor cantidad de proyectos postulados, sumado a un aumento en los recursos totales para el subcomponente acotado (en términos proporcionales), y a un aumento sostenido de los montos máximos adjudicables por proyecto, las tasas de adjudicación de proyectos son menores a las de otros subcomponentes.

Subcomponente 3.1 Difusión

Cuadro 21: Beneficiarios Efectivos Subcomponente Difusión - Años 2010 a 2013
(Nº de beneficiarios)

	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
Año	Nº	Nº	Nº	%	%
Año 2010	315	95	38	12%	40%
Año 2011	315	77	28	9%	36%
Año 2012	315	134	37	12%	28%
Año 2013	315	111	36	11%	32%
%Variación 2010-2013	0%	17%	-5%	-5%	-19%

Fuente: CNCA

Del cuadro anterior, se observa lo siguiente:

- La población objetivo del componente *difusión* presenta una variación porcentual equivalente a 17%, variando año a año.
- Los beneficiarios efectivos presentan un porcentaje de variación negativo, equivalente a -5%.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos respecto a la población potencial es también negativa, -5%, asimismo la variación porcentual de beneficiarios efectivos con respecto a la población objetivo, equivalente a -19%.

En estos resultados, se observa el aumento del monto de recursos en relación a una disminución de la cantidad de proyectos aprobados en el componente de difusión.

Subcomponente 3.2. Formación de audiencia

En los años 2011 y 2012, el Fondo focaliza la tarea de formación de audiencia en las 8 Salas de Cine Arte del país. El mecanismo que se utiliza son las asignaciones directas, con una cobertura del 100% de las salas.

Subcomponente 3.2. Internacionalización

Cuadro 22: Beneficiarios Efectivos Subcomponente Internacionalización - Años 2010 a 2013
(Nº de beneficiarios)

	Población Potencial (a)	Población Objetivo (b)	Beneficiarios Efectivos (c)	Beneficiarios respecto a Población Potencial (c)/(a)	Beneficiarios respecto a Población Objetivo (c)/(b)
Año	Nº	Nº	Nº	%	%
Año 2010	75	7	7	9%	100%
Año 2011	75	22	21	28%	95%
Año 2012	75	29	29	39%	100%
Año 2013	75	39	38	51%	97%
%Variación 2010-2013	0%	457%	443%	443%	-3%

Fuente: CNCA

Del cuadro anterior, se observa lo siguiente:

- La población potencial en este componente es reducida, debido a las características particulares de los procesos internacionalización de la industria audiovisual, dado que no todas las películas son susceptibles de exportación.
- La población objetivo de este componente presenta una notable variación porcentual equivalente a 457%.
- Asimismo, los beneficiarios efectivos presentan un alto porcentaje de variación, equivalente a 443%.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos respecto a la población potencial es también 443%.
- La variación porcentual de beneficiarios efectivos con respecto a la población objetivo, es negativa, equivalente a -3%.

Estos resultados se deben a que en el subcomponente *internacionalización* prácticamente no existen proyectos inadmisibles; aun cuando hay una postulación formal, existen programas que son diseñados como un apoyo automático; salvo escasas excepciones, todo proyecto es seleccionado mientras cumpla con las condiciones de admisibilidad. Este subcomponente presenta particularidades en relación con los festivales y premios internacionales y viajes asociados a los procesos de internacionalización.

En síntesis, en relación con la **cobertura del programa**, se desprende lo siguiente:

- En términos generales, el programa presenta una cobertura del orden del 6,5% en promedio de beneficiarios efectivos respecto de la población potencial y 21,1% en promedio respecto de la población objetivo, durante el periodo 2010-2013. Estos resultados tienen relación con los montos presupuestarios disponibles para financiar cada componente y sus líneas.
- En algunos componentes y líneas, se ha privilegiado una menor cobertura: el CAIA ha decidido financiar menos proyectos pero con montos mayores de recursos, en atención a los altos costos que presentan las actividades de la industria audiovisual.
- La relación entre el monto asignado a la línea y el monto máximo a postular influye directamente en la cantidad de proyectos seleccionados. La asignación de los recursos es una facultad del CAIA y refleja los acentos que este órgano ha querido darle a las líneas. Para ello se estudia el comportamiento de los concursos en años anteriores en relación a la cantidad de postulaciones, demanda insatisfecha, demanda elegible, regionalización. También se efectúan rondas de trabajo con cada sector representado en el CAIA a fin de determinar si se está cubriendo adecuadamente las necesidades del sector y el diseño de cada línea. Con posterioridad y frente a recursos limitados, se procede a distribuir y diseñar el concurso.

En términos de componentes y subcomponentes se tiene que:

1.1. Formación – La variación de beneficiarios efectivos tiene relación con el número de convocatorias anuales y montos disponibles.

1.2. Investigación – La variación de beneficiarios efectivos tiene relación con un decrecimiento de proyectos financiados debido a una disminución del presupuesto, aumento de monto máximo adjudicable y restricciones en las bases.

2. Creación – Este componente tiene una gran cantidad de proyectos postulados y alta demanda elegible, con una alta demanda insatisfecha debida a que los recursos son insuficientes.

3.1. Difusión – La variación de beneficiarios efectivos tiene relación con un aumento en el monto de recursos disponibles pero no así en la cantidad de proyectos ya que se privilegia a pocos beneficiarios – distribuidoras, con altos montos asignados para la difusión.

3.2. Formación de audiencia – Falta información respecto de beneficiarios efectivos y con respecto a población potencial y objetivo, para los años 2010 y 2013.

3.3. Internacionalización - Prácticamente no existen proyectos inadmisibles; aun cuando hay una postulación formal, existen programas que son diseñados como un apoyo automático; salvo escasas excepciones, todo proyecto es admisible. Este subcomponente presenta particularidades en relación con los festivales y premios internacionales y viajes asociados a los procesos de internacionalización.

2.3 Calidad

No fue posible realizar el análisis de calidad, dado que el FFA no dispone de información que permita medir el nivel de satisfacción de los usuarios en cuanto al apoyo recibido a nivel de propósito ni de componentes.

No se cuenta con una evaluación del modelo actual de atención del usuario, que se aplica en las direcciones regionales. Un tema pendiente de análisis para el Fondo, es el relacionado con la distribución de personal y de cargas de trabajo por ejecutivo en regiones a cargo de las labores post firma de contrato. Sólo la Región Metropolitana concentra el 74% de los proyectos que gestiona el Fondo, estableciéndose una relación N° de proyectos / N° ejecutivos, de poco más de 200 proyectos por cada uno de ellos, entre “arrastre” y año en curso. Este hecho podría afectar la calidad de atención a los usuarios.

3. ECONOMÍA

3.1. Fuentes y uso de recursos financieros

El Programa se financia con el presupuesto asignado directamente en la glosa presupuestaria al FFA (Ley N° 19.981), más el gasto en personal y bienes y servicios de consumo asignados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de acuerdo al presupuesto considerado en los subtítulos 21 y 22 asignado a los fondos culturales y artísticos. De esta forma, el presupuesto del programa está conformado por la asignación específica al FFA más la distribución de gastos de personal y bienes de consumo que realiza el CNCA entre los distintos fondos. No se registran en el período otros recursos provenientes de la cooperación internacional, de donaciones, herencias y legados.

Durante el período 2010–2014 el presupuesto del programa creció 25%, con una interrupción en el año 2012, en el cual se produjo una leve disminución en comparación con el año anterior. El monto total del presupuesto del programa responde a una disponibilidad presupuestaria cuyo monto se ha ido reajustando anualmente desde el primer presupuesto asignado en la creación del programa (2005). No se dispone de información que permita establecer que el monto total del presupuesto y su evolución, estén relacionados con la demanda y/o con los costos de los proyectos que financia, así como tampoco que permita establecer que sea producto de una planificación estratégica institucional.

En relación a las asignaciones específicas para el período 2010-2013, se tiene que:

- El presupuesto para el financiamiento de los componentes aumentó 27,5% en el período.
- El monto asignado al Fondo de Fomento Audiovisual para el año 2014 asciende a 5,8 mil millones de pesos. Para el periodo de evaluación, el presupuesto del Fondo representó, en promedio, un 8% del presupuesto del CNCA.
- La participación del presupuesto del FFA (asignación específica al programa) en el total del Programa (incluyendo Ítem 21 y 22) fluctuó entre el 93% y el 95% del financiamiento.

- El presupuesto para soporte administrativo disminuyó 4% en el período 2010–2014, disminuyendo su participación de 7,5% a 5,7% en el período.

Los beneficiarios no aportan directamente al programa pero sí contribuyen al cofinanciamiento de los proyectos.

Cuadro 24: Fuentes de Financiamiento del programa 2010-2014 (Miles de \$ 2014)

Fuentes de Financiamiento	2010		2011		2012		2013		2014		Variación 2010-2014
	Monto	%									
1. Presupuestarias ³⁹	4.983.382	100%	5.583.453	100%	5.526.125	100%	5.819.824	100%	6.237.703	100%	25,2%
1.1. Asignación específica al programa (Fondo de Fomento Audiovisual, Ley 19.981)	4.611.066	93%	5.219.420	93%	5.211.695	94%	5.523.719	95%	5.880.004	94%	27,5%
1.2. Asignación institución responsable (ítem 21, 22 ⁴⁰)	372.316	7,5%	364.033	6,5%	314.430	5,7%	296.105	5,1%	357.699	5,7%	-3,9%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas ⁴¹											
2. Extrapresupuestarias ⁴²											
Total	4.983.382	100%	5.583.453	100%	5.526.125	100%	5.819.824	100%	6.237.703	100%	25,2%

Fuente: CNCA.

En promedio, el gasto devengado del programa entre los años 2010 y 2013 fue de 5,5 mil millones de pesos anuales, siendo el año 2010 el de mayor gasto con 5,8 mil millones de pesos, incluyendo las transferencias realizadas por el Fondo y los gastos de soporte administrativo. En el período comprendido entre los años 2010-2013, el gasto total del Programa disminuyó 2,4%. El aumento en el año 2013 fue de 5%.

El programa no cuenta con aportes en recursos de otras instituciones públicas o privadas para la gestión o implementación del Programa.

El gasto realizado por los beneficiarios como cofinanciamiento disminuyó 41% en el período, lo que determinó que el gasto total del programa disminuyera 14% en el período. La trayectoria de los aportes de los beneficiarios en el período estuvo marcada por el fuerte aumento en los aportes que se realizaron en el año 2011 en los subcomponentes de Creación y Difusión, por sobre los porcentajes exigidos en las distintas líneas de concursos. La disminución ocurrida en los aportes del año 2013 se debió a la disminución en los porcentajes mínimos exigidos a los proyectos de creación y difusión, al mismo tiempo que se exige que el cofinanciamiento deba consistir siempre en dinero expresado en pesos chilenos.

³⁹ Las Fuentes Presupuestarias corresponden al presupuesto asignado en la Ley de Presupuestos aprobada anualmente por el Congreso Nacional.

⁴⁰ Son los recursos financieros aportados al Programa por la institución responsable del mismo y que están consignados en la Ley de Presupuestos en los subtítulos 21 “Gastos en Personal” y 22 “Bienes y Servicios de Consumo” del presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes con asignación específica para los Fondos Culturales y Artísticos. El monto corresponde a un porcentaje asignado por el CNCA del monto total asignado a los Fondos Artísticos y Culturales para financiar los gastos de operación y funcionamiento que demanda la administración de éstos. El programa no cuenta con una asignación directa de esta partida en la glosa presupuestaria.

⁴¹ Los aportes en presupuesto de otras instituciones públicas: son los recursos financieros incorporados en el presupuesto de otros organismos públicos (Ministerios, Servicios y otros), diferentes al responsable del programa.

⁴² Las Fuentes Extrapresupuestarias corresponden a los recursos financieros que no provienen del Presupuesto del Sector Público, tales como: aportes de Municipios, organizaciones comunitarias, los propios beneficiarios de un programa, privados o de la cooperación internacional, en este último caso, siempre que no estén incluidas en 1.1, 1.2 o 1.3.

Cuadro 25: Gasto Total del programa 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

AÑO	Gasto Devengado ⁴³ de la institución responsable del programa ⁴⁴	Otros Gastos ⁴⁵	Otros ⁴⁶	Total Gasto del programa
2010	5.844.248		2.675.794	8.520.042
2011	5.375.981		4.600.139	9.976.120
2012	5.429.104		2.755.331	8.184.435
2013	5.704.747		1.575.726	7.280.473
Variación 2010-2013	-2,4%		-41,1%	-14,5%

Fuente: CNCA.

El gasto en Transferencias Corrientes, correspondientes al Fondo Fomento Audiovisual, y dirigido al financiamiento de los componentes, disminuyó 1% en el período 2010-2013, con un gasto promedio anual de MM\$ 5.263 pesos. Esta partida representó el 94% del gasto total del programa en el período.

Cuadro 26: Desglose del Gasto Devengado⁴⁷ en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Inversión y otros 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

	2010		2011		2012		2013		Variación 2010-2013
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
1. Personal	155.196	2,7%	191.698	3,6%	192.295	3,5%	209.146	3,7%	34,8%
2. Bienes y Servicios de Consumo	216.799	3,7%	139.891	2,6%	117.030	2,2%	79.476	1,4%	-63,3%
3. Inversión	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	
4. Transferencias: Fondo Fomento Audiovisual	5.472.253	93,6%	5.044.392	93,8%	5.119.779	94,3%	5.416.125	94,9%	-1,0%
Total Gasto Devengado	5.844.248	100%	5.375.981	100%	5.429.104	100%	5.704.747	100%	-2,4%

Fuente: CNCA.

El gasto en Personal aumentó 34% en el período 2010-2013, con un promedio anual de MM\$187 pesos. Esta partida representó, en promedio, el 3% del gasto total del programa en el período en evaluación.

El gasto en Bienes y Servicios de Consumo disminuyó 63% en el período 2010-2013, con un promedio anual de MM\$ 138 pesos⁴⁸. Esta partida representó el 2,5% del gasto total del programa en el período analizado.

En relación al gasto asignado⁴⁹ por componente se aprecia que el Componente Creación ha absorbido el 55% del gasto, el Componente Mediación el 37% y el Componente Capital Humano y Conocimiento el 8%.

Otros aspectos de la evolución del gasto por componente son los siguientes:

⁴³ Gasto devengado corresponde a todas las obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que éstas hayan sido o no pagadas (Fuente: Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación - Oficio C.G.R. N° 60.820, de 2005).

⁴⁴ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

⁴⁵ Corresponde al aporte en recursos de otras Instituciones tanto públicas como privadas para la gestión o implementación del Programa.

⁴⁶ Corresponde a gastos aportados por los propios beneficiarios como cofinanciamiento, en recursos pecuniarios y no pecuniarios valorizados.

⁴⁷ Corresponde al gasto con cargo a los recursos consignados en 1.1. y 1.2. del cuadro "Fuentes de Financiamiento del Programa".

⁴⁸ El gasto que se indica en el cuadro corresponde a asignaciones específicas al programa para gastos en Bienes y Servicios de Consumo. La disminución de esta partida es reemplazada por el financiamiento proveniente del presupuesto correspondiente a la Letra M, el cual permite financiar parcialmente este tipo de gasto. Esta parte del gasto de la Letra M se considera más adelante en el informe como gasto de administración.

⁴⁹ El análisis del gasto por componente se realiza utilizando el gasto asignado a los distintos proyectos y no el gasto devengado, ya que el gasto de los proyectos no se ejecuta anualmente, por lo tanto los proyectos devengan en más de 1 año. Esto se ha corregido en los últimos años devengando en el año de asignación el 100% del costo del proyecto, mediante la transferencia a los beneficiarios, en una sola cuota anticipada, el monto total asignado a cada proyecto. Al usar el gasto asignado se puede estimar con precisión el costo de cada proyecto, pero no coincidirán las cifras globales de gasto devengado informado por el Concejo de la Cultura con el gasto asignado. Las mayores diferencias se encontrarán en los primeros años de análisis, donde montos parciales del gasto devengado proviene de proyectos de años anteriores.

- El gasto en el Componente Capital Humano y Conocimiento ascendió en promedio a 364 millones de pesos en el período 2010-2013, con una fluctuación importante disminuyendo en el año 2012 pero con un importante incremento en el año 2013, lo que determinó un crecimiento total de 94% en el período. El gasto total del Componente Capital Humano y Conocimiento en el año 2013 fue de 580 millones de pesos.
- El Subcomponente Formación si bien disminuyó el gasto en el año 2012, tuvo un aumento de 293% el año 2013, generando un aumento total de 240% del gasto en el período. Por definiciones del CAIA el aumento en el presupuesto total del fondo en el período se ha destinado al subcomponente formación y al componente mediación. El gasto en este subcomponente fue en promedio a 245 millones anuales, con un gasto en el año 2013 de 477 millones de pesos.
- El Subcomponente Investigación disminuyó 35% su gasto en el período, manteniéndose estable en los 3 últimos años evaluados. El gasto promedio fue de 118 millones de pesos al año, con un gasto de 103 millones de pesos en el año 2013.
- El gasto en el Componente Creación fue en promedio 2.500 millones de pesos en el período 2010-2013, disminuyendo 6% en el período. Esta variación negativa se debió a la disminución que tuvo el gasto en el año 2013 de 10%. La disminución del gasto en este componente determinó que disminuyera su participación en el gasto total del Programa del 71% en el año 2010 al 47% en el año 2013. El gasto total del Componente Creación en el año 2013 fue de 2.371 millones de pesos.
- El gasto en el Componente Mediación fue en promedio a 1.673 millones de pesos en el período 2010-2013, aumentando 183% en el período. Por definiciones del CAIA el aumento en el presupuesto total del fondo en el período se ha destinado al subcomponente formación y al componente mediación. El crecimiento en el gasto de este componente ha sido sostenido en el período aumentando su participación de 21% a 42% en el gasto total del Programa. El gasto total del Componente Mediación en el año 2013 fue de 2.113 millones de pesos.
- El Subcomponente Difusión aumentó el gasto 105% en el período, aumentando progresivamente en los 3 períodos evaluados. El gasto promedio ascendió a 962 millones de pesos al año, con un gasto de 1.232 millones de pesos en el año 2013.
- El Subcomponente Formación de Audiencia tiene gasto asignado sólo en los años 2011 y 2012, en promedio de 207 millones de pesos⁵⁰.
- El Subcomponente Internacionalización aumentó el gasto 499% con un crecimiento sostenido en el período evaluado. El gasto promedio fue de 606 millones de pesos al año, con un gasto de 881 millones de pesos en el año 2013.

⁵⁰ El año 2010 corresponde a proyectos asignados el 2009 que duraban dos años. Igual situación se observa para el año 2013, por lo tanto ese año no se asignaron recursos.

Cuadro 27: Gasto Total Asignado⁵¹ por Componente 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

Componente y subcomponente	2010		2011		2012		2013		Total 2010-2013	Var. 2010-2013
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%	%
Componente 1 Capital Humano y Conocimiento	299.468	8%	349.421	8%	226.437	5%	580.740	11%	8%	94%
Subcomponente 1.1. Formación	140.406	4%	240.949	5%	121.560	2%	477.740	9%	5%	240%
Subcomponente 1.2. Investigación	159.062	4%	108.472	2%	104.877	2%	103.000	2%	3%	-35%
Componente 2 Creación	2.515.037	71%	2.487.910	54%	2.627.250	54%	2.371.359	47%	55%	-6%
Subcomponente 2.1. Creación	2.515.037	71%	2.487.910	54%	2.627.250	54%	2.371.359	47%	55%	-6%
Componente 3 Mediación	747.928	21%	1.781.999	39%	2.048.786	42%	2.113.761	42%	37%	183%
Subcomponente 3.1. Difusión	600.874	17%	904.906	20%	1.112.886	23%	1.232.212	24%	21%	105%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia			215.703	5%	199.007	4%			2%	--
Subcomponente 3.3. Internacionalización	147.053	4%	661.390	14%	736.893	15%	881.549	17%	13%	499%
Total	3.562.433	100%	4.619.330	100%	4.902.473	100%	5.065.859	100%	100%	42%

Fuente: CNCA.

Al comparar el gasto asignado a los proyectos ejecutados con la solicitud de financiamiento de todos los proyectos elegibles, se estima el porcentaje de satisfacción de la demanda de financiamiento, de los proyectos que cumplen con las condiciones de ser aprobados.

En el global, el programa satisface en promedio el 58% de la demanda de financiamiento, con una trayectoria descendente, desde el 68% el año 2010 al 50% el año 2013. El porcentaje de satisfacción de la demanda de financiamiento disminuyó 27% en este período. La causa de esta trayectoria negativa es el mayor aumento de la demanda de financiamiento en relación al aumento de la disponibilidad presupuestaria del fondo. La demanda por financiamiento de proyectos elegibles aumentó 95% en el período, mientras que el presupuesto del fondo aumentó 27% en el período 2010-2013.

Los subcomponentes que disminuyeron la satisfacción de la demanda de financiamiento fueron Creación, que ha aumentado su demanda, no así su presupuesto, y el subcomponente Difusión que ha aumentado su demanda por sobre el aumento en su presupuesto. Destaca que la demanda de financiamiento por proyectos de creación sólo es satisfecha en un 35% en el año 2013.

⁵¹ Corresponde al gasto asignado a los proyectos y no al gasto devengado. No incluye información de gastos de administración. El gasto asignado anualmente no se corresponde con las transferencias ya que se incurre en gastos de proyectos de años anteriores. Esta situación tiende a disminuir en el año 2013 al implementar un sistema de transferencia a los beneficiarios en un solo pago, y así devengar mayoritariamente los proyectos en el año presupuestario.

Cuadro 28: Porcentaje de Satisfacción de la Demanda de Financiamiento de Proyectos Elegibles por Componente 2010-2013 (%)

Componente y subcomponente	2010	2011	2012	2013	Variación 2010-2013
	%	%	%	%	%
Componente 1 Capital Humano y Conocimiento					
Subcomponente 1.1. Formación	34%	64%	22%	84%	147%
Subcomponente 1.2. Investigación	54%	69%	25%	73%	35%
Componente 2 Creación					
Subcomponente 2.1. Creación	67%	45%	55%	35%	-48%
Componente 3 Mediación					
Subcomponente 3.1. Difusión	95%	83%	69%	70%	-26%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia		100%	100%		
Subcomponente 3.3 Internacionalización	100%	100%	99%	99%	-1%
Total	68%	57%	58%	50%	-27%

Fuente: CNCA.

3.2. Ejecución presupuestaria del programa

La ejecución presupuestaria en el período supera el 96% todos los años. El gasto devengado en relación al presupuesto superó el 100% el año 2010, pero se ha mantenido estable en el período 2011 – 2013.

Cuadro 29: Presupuesto del programa y Gasto Devengado 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

Año	Presupuesto Inicial del programa (a)	Gasto Devengado (b)	% ⁵² (b/a)*100
2010	4.983.382	5.844.248	117,3%
2011	5.583.453	5.375.981	96,3%
2012	5.526.125	5.429.104	98,2%
2013	5.819.824	5.704.747	98,0%

Fuente: CNCA.

La glosa presupuestaria permite al CNCA comprometer recursos por sobre el gasto autorizado, que se destina a la producción y postproducción de obras audiovisuales que demanden una ejecución superior al año presupuestario. El arrastre de los proyectos que devengan gastos en períodos superiores al año provocaba una sobreejecución presupuestaria, como ocurrió en el año 2010. Actualmente, se procede transfiriendo en una sola cuota el monto de los proyectos, devengando en el año del concurso el total del costo de los proyectos de producción, más allá de la duración de estos proyectos.

El programa tiene 2 modalidades de asignación de recursos, los Concursos de Proyectos y la Asignación Directa. Adicionalmente la glosa presupuestaria autoriza al CNCA a disponer un monto destinado a financiar los gastos necesarios para la ejecución de las actividades que el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual defina realizar en el ejercicio de sus facultades de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 letra m) de la Ley N 19.981.

La letra “M” se utiliza para la contratación de estudios, para implementación de actividades definidas por la institución y complemento de los otros programas del Fondo. Su forma asignación, se realiza a través de la compra de bienes y servicios, por medio de licitaciones, convenio marco y tratos directos.

En la trayectoria del gasto, la Letra M se ha caracterizado por:

⁵² Porcentaje que representa el gasto devengado sobre el presupuesto inicial del programa.

- Ha aumentado su participación del 2% al 15% del gasto del programa en el período.
- En el año 2013, el 73% del gasto de la Letra M se destinó a complementar el financiamiento de las actividades del subcomponente Internacionalización, el 17% al subcomponente Creación, el 4% al subcomponente Difusión y el 6% a gastos de administración.
- La Letra M financia, en el año 2013, el 63% del costo total de los proyectos de Internacionalización, el 5% del costo total de los proyectos de Creación, el 2% del costo total de los proyectos de Difusión y el 16% de los gastos de administración.

Cuadro 30: Distribución del Gasto según Modalidad 2010-2013 (%)

Modalidad / Año	2010 %	2011 %	2012 %	2013 %	Variación 2010-2013 %
Concurso de proyectos	91%	77%	76%	78%	-14%
Asignación Directa	7%	11%	12%	7%	0%
Letra M	2%	12%	11%	15%	539%
Total	100%	100%	100%	100%	0%

Fuente: CNCA.

La glosa presupuestaria asigna un monto específico para la Letra M, pero anualmente el CNCA solicita un aumento de dichos recursos a DIPRES. En el año 2013 el presupuesto asignado a la Letra M fue de 168 millones y la ampliación y traspaso de recursos final aprobado ascendió a 873 millones, un 417% adicional (pesos de 2014).

Este aumento se fundamenta en la necesidad de financiamiento de actividades y compromisos del CAIA, cuyo principal requerimiento es el programa de apoyo a los mercados internacionales, que en el año 2013 representó el 43%.

Cuadro 31: Distribución del Presupuesto Letra M Año 2013 (%)

Actividad	%
Plan Film Commission Chile	13%
Programa Apoyo Mercados Internacionales	43%
Capacitación Ganadores Concurso Línea Guiones	19%
Estudios	4%
Producción Conmemoración Día del Cine	5%
Producción Premio Pedro Sienna	5%
Pago Cuotas CACI Ibermedia	10%
Total	100%

Fuente: CNCA.

Tal como indica la Ley, la letra M se aplica "En general, para financiar las actividades que el Consejo defina en ejercicio de sus facultades". La ley define lo que se puede financiar por concurso y lo que se puede financiar por asignación directa. Todo el resto de los gastos necesarios para la implementación de las actividades del Fondo debe ser financiado a través de letra M.

Esta glosa que viene definida por Ley de Presupuestos, se ha aplicado a lo largo de los años a todos los servicios y compras necesarias complementarias a los programas y las actividades del Fondo. Como es por ejemplo, la Ley no contempla el trabajo y la constitución de la Comisión Fílmica de Chile, por tanto su financiamiento se ejecuta a través de un plan de compras. En el caso del Programa Mercados, al no estar

especificado en la Ley la internacionalización de proyectos, considerándose sólo las obras, se debe contratar el servicio de producción para las misiones que asisten a los mercados más importantes durante el año. Todas son actividades estratégicas que están definidas como necesarias para el crecimiento de la industria.

3.3. Aportes de Terceros

Los beneficiarios cofinancian los proyectos que postulan. El Programa no atrae otros recursos de terceros al fondo concursable, ya que no forma parte actualmente en las metas de su gestión institucional ni de la reglamentación de operación.

El aporte en cofinanciamiento de los proyectos disminuyó de 2,6 mil millones de pesos en el año 2010 a 1,5 mil millones de pesos el año 2013. La participación del cofinanciamiento en el total del costo del programa disminuyó 45% en el período. El porcentaje de cofinanciamiento en el año 2013 ascendió al 24%.

En el año 2013 se disminuyó el cofinanciamiento mínimo exigido al mismo tiempo que sólo se permitió como regla que los aportes sean pecuniarios (dinero). Estas medidas explican la disminución del cofinanciamiento total realizado por los beneficiarios de los proyectos. Esta fue una política implementada por la administración anterior. Antes del 2013 se consideraban los aportes valorados (no pecuniarios), sin embargo, por política los Fondos implementaron el cofinanciamiento pecuniario. Esta decisión fue argumentada en la necesidad de profesionalizar e industrializar el sector y por lo tanto incentivar a que los proyectos buscaran otros financiamientos e inversiones.

Según lo informado por el CNCA, el cofinanciamiento pecuniario comprometido por los postulantes aumentó un 50% el año 2013 con respecto al año 2012 (Acta Sesión Ordinaria N°02/2013 CAIA).

Es importante destacar, que es política de la actual administración, retomar el cofinanciamiento voluntario.

Cuadro 32: Aportes de Cofinanciamiento por Componente, años 2010-2013
(% de los aportes de los beneficiarios/costo total del proyecto)⁵³

Componente y subcomponente	2010	2011	2012	2013	Variación 2010- 2013
	Monto	Monto	Monto	Monto	%
Componente 1 Capital Humano y Conocimiento					
Subcomponente 1.1. Formación	34%	25%	16%	14%	-58%
Subcomponente 1.2. Investigación	17%	26%	20%	4%	-74%
Componente 2 Creación					
Subcomponente 2.1. Creación	47%	56%	35%	27%	-44%
Componente 3 Mediación					
Subcomponente 3.1. Difusión	35%	60%	54%	34%	-3%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia		0%	0%		
Subcomponente 3.3 Internacionalización	0%	0%	0%	0%	
Total	43%	50%	36%	24%	-45%

Fuente: CNCA.

⁵³ Como costo total del proyecto se considera el monto asignado más el aporte del beneficiario.

Aportes de Cofinanciamiento por Componente, años 2010-2013
(M\$ de los aportes de los beneficiarios)

Componente y subcomponente	2010	2011	2012	2013	Variación 2010- 2013
	%	%	%	%	%
Componente 1 Capital Humano y Conocimiento					
Subcomponente 1.1. Formación	72.692	81.316	22.348	79.531	9%
Subcomponente 1.2. Investigación	32.236	37.679	26.905	4.744	-85%
Componente 2 Creación					
Subcomponente 2.1. Creación	2.250.127	3.114.555	1.404.297	861.517	-62%
Componente 3 Mediación					
Subcomponente 3.1. Difusión	320.739	1.366.589	1.301.781	629.933	96%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia	0	0	0	0	--
Subcomponente 3.3 Internacionalización	0	0	0	0	--
Total	2.675.794	4.600.139	2.755.331	1.575.726	-41%

Fuente: CNCA.

Una problemática que está en el trasfondo de la discusión del cofinanciamiento, es el poco conocimiento que se tiene de los costos de los proyectos de producción audiovisual, y la importancia que tienen las distintas fuentes de financiamiento, más allá de la si los distintos aportes son voluntarios u obligatorios. Los aportes no pecuniarios son indicados como relevantes para los proyectos de producción audiovisual, lo que justifica que debieran ser considerados y explicitados en las postulaciones.

La información disponible no permite evaluar si el Programa aprovecha las oportunidades de financiamiento que entrega la Ley de Donaciones Culturales.

3.4. Recuperación de Gastos

El Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, en el Título IV Sobre el Reembolso de los Recursos Asignados, establece en los artículos 37º al 42º, la obligatoriedad de devolver hasta el 50% de los recursos asignados a dicho proyecto por el Fondo, cuando se generen ingresos netos en la comercialización de esa producción audiovisual. Se consideran como ingresos netos aquellos ingresos obtenidos por la producción en su comercialización que superen el monto de los costos de la producción establecidos en el proyecto aprobado. Por comercialización, se entiende, toda explotación comercial de obras audiovisuales en los distintos territorios y ventanas de explotación, definidos en los contratos respectivos, tales como: exhibiciones en salas cinematográficas, venta o arriendo de videogramas, televisión en todas las modalidades abierta y de pago, venta o transmisión por Internet, exhibición en cualquier medio de transporte o cualquier otro medio o soporte que los avances técnicos pudieran proporcionar para la explotación y, en general, toda otra forma de comercialización que genere ingresos

El Fondo de Fomento Audiovisual, no registra ingresos por devoluciones. Los(as) productores(as), exhibidores(as) y otros(as) que participan de las asignaciones de recursos del Fondo, presentan certificaciones contables y tributarias, las que se fijan en las bases respectivas para las asignaciones, las que demuestran que las películas apoyadas no han registrado ingresos netos en la comercialización de esa producción audiovisual. El Fondo de Fomento Audiovisual, mantiene en formato físico, declaraciones de impuestos y declaraciones juradas que avalan esta información.

4. EFICIENCIA

4.1. A nivel de resultados intermedios y finales.

Para evaluar resultados finales se utilizan 2 indicadores que relacionan el gasto total del programa con la recaudación y los espectadores a las obras audiovisuales apoyadas por el fondo, específicamente

largometrajes. Se utiliza en estos indicadores el gasto total del programa en la producción de los componentes, ya que todas las acciones que realiza en los distintos subcomponentes concurren directa o indirectamente es estos resultados.

Las películas apoyadas por el programa recaudan en promedio 158 pesos por peso gastado por el Fondo en el período 2010–2013. Las cifras son fluctuantes ya que están afectadas por el éxito puntual en audiencia de algunos largometrajes. En el año 2012 fue donde se obtuvieron los mejores resultados, recaudando 238 pesos por peso gastado. Intuitivamente es un resultado relevante, ya que el fondo, a través de sus distintas acciones y la creación, posibilita apalancar ingresos al sector audiovisual.

Se desconoce si estos ingresos son suficientes para lograr márgenes operacionales positivos en las producciones, y cuántas fueron las producciones que lograron márgenes positivos, ya que los proyectos no informan el costo final de las producciones.

En relación a espectadores de películas apoyadas por el programa, se lograron audiencias promedio de 57 espectadores por cada 1.000 pesos gastados por el fondo en el período 2010–2013. El año 2012, de mayores resultados, la audiencia alcanzó a 87 espectadores por cada 1.000 pesos gastados.

La recaudación de la producción independiente (sin financiamiento del Fondo) creció fuertemente debido al éxito de producciones comerciales, llegando a representar el 90% de la recaudación de toda la industria en el año 2013. Este indicador es muy relevante ya que muestra la existencia de producción independiente en la industria audiovisual, lo cual permite confirmar el crecimiento y la mayor sustentabilidad de la industria.

Cuadro 33: Indicadores resultados intermedios y finales, años 2010-2013 (Razón y %)

Indicador / Años	2010	2011	2012	2013
Eficiencia/Resultado Final Razón de recaudación de obras audiovisuales apoyadas por el fondo sobre el gasto total del programa (recaudación por audiencia \$2014/peso gastado \$2014)	93	214	238	85
Eficiencia /Resultado Final Razón de personas que asisten (espectadores) a una película financiada por el Fondo sobre el gasto total del programa (espectadores/1.000 pesos gastado \$2014)	33	77	87	30
Eficiencia /Resultado Final Participación de la recaudación de películas nacionales NO financiadas por el fondo.	47%	56%	83%	90%

Fuente: CNCA.

NOTA: El mayor éxito de las películas "Violeta se fue a los Cielos" de Andrés Wood en el año 2011 y "NO" de Pablo Larraín en el año 2012 explican el aumento de los indicadores dichos años.

La presencia de obras audiovisuales exitosas comercialmente plantea la necesidad de discutir respecto a la recuperación de gasto como parte de la política de financiamiento, dada la participación del Estado en proyectos que son rentables de forma privada.

4.2. A nivel de actividades y/o componentes.

En relación al gasto promedio por proyecto, se aprecia que, globalmente, el costo promedio aumentó un 20% en el período 2010-2013. El gasto aumentó en mayor medida que el número de proyectos que se apoyaron, evidenciando una política de incremento en el costo de las acciones de los subcomponentes. El gasto promedio fluctuó en el período analizado, ya que en el año 2012 tuvo un incremento importante, alcanzando un monto superior al año 2013, lo que determina una disminución de 20% este último año.

El costo promedio aumentó en todos los subcomponentes, con excepción del subcomponente internacionalización que disminuyó 4%. El aumento en el costo de los proyectos ha sido relevante y refleja

una política del CAIA de incrementar el monto máximo permitido por sobre el aumento en el número de proyectos.

Los montos máximos a financiar para cada subcomponente se determinan en base a los costos promedio de los proyectos y el cofinanciamiento solicitado. No se cuenta con un estudio de costos más pormenorizado.

Cuadro 34: Gasto Asignado Promedio por Proyecto 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

Componente y subcomponente	2010	2011	2012	2013	Variación	Variación
	Monto	Monto	Monto	Monto	2010-2013	2012-2013
					%	%
Componente 1 Capital Humano y Conocimiento	5.445	5.215	7.076	7.542	39%	7%
Subcomponente 1.1. Formación	3.600	4.303	4.862	6.924	92%	42%
Subcomponente 1.2. Investigación	9.941	9.861	14.982	12.875	30%	-14%
Componente 2 Creación	25.664	38.874	45.297	43.914	71%	-3%
Guión	3.512	6.486	4.666	5.421	54%	16%
Cortometraje	19.210	20.372	24.637	25.747	34%	5%
Nuevos Lenguajes	6.463	8.758	31.451	15.428	139%	-51%
Obras Regionales	18.873					
Largometraje	74.035	75.383	86.676	100.160	35%	16%
Componente 3 Mediación	14.112	22.275	20.695	18.542	31%	-10%
Subcomponente 3.1. Difusión	14.655	27.421	27.144	31.595	116%	16%
Subcomponente 3.2. Formación de Audiencia		35.951	39.801		--	--
Subcomponente 3.3 Internacionalización	12.254	16.131	13.904	11.754	-4%	-15%
Total	17.293	21.893	25.939	20.677	20%	-20%

Fuente: CNCA.

Si bien se identifica a los beneficiarios con los proyectos con gasto asignado y posteriormente devengado, ambas variables no se corresponden, ya que los beneficiarios reciben eventualmente financiamiento por más de un proyecto en algún componente, en el año o en distintos años, duplicidad que determina que el número de beneficiarios efectivos sea menor al número de proyectos. Si bien existe esta diferencia (82% menos de beneficiarios sobre proyectos en el año 2013) la trayectoria de los indicadores es similar, y esta diferencia sólo se refleja en un costo promedio mayor por beneficiario atendido (21% más de costo por beneficiario en el año 2013).

El gasto total por beneficiario realizado por el programa, que incluye el gasto de los componentes asignado a los proyectos, más el gasto de administración del programa, ascendió a 27,1 millones de pesos en el año 2013. El gasto total del programa por beneficiario creció 31,3% en el período 2010-2013, explicado, como ya se ha visto anteriormente, por el incremento en el financiamiento asignado a los proyectos.

El gasto total por beneficiario en el año 2013 se compone de 25 millones de pesos en gasto de producción de los proyectos más 2 millones de gasto de administración.

Cuadro 35: Gasto Total Componentes por Beneficiario y Total programa por Beneficiario 2010-2013 (miles de \$ 2014)

Año	Gasto Total Componentes por Beneficiario	Gasto Administración por Beneficiario	Gasto Total programa por Beneficiario
2010	18.268,9	2.395,8	20.664,7
2011	25.380,9	2.707,9	28.088,9
2012	30.640,5	2.963,5	33.604,0
2013	25.078,5	2.044,5	27.123,0
Variación 2010-2013	37,3%	-14,7%	31,3%

Fuente: CNCA

4.3. Gastos de Administración⁵⁴

Los gastos de administración del Programa fueron de 461 millones de pesos en promedio en los años 2010 a 2013. Los gastos de administración han representado en promedio el 9,4% del gasto total del Programa, disminuyendo sostenidamente en el período de análisis, del 11,6% el año 2010 al 7,5% en el año 2013.

Cuadro 36: Gastos de Administración del programa 2010-2013 (Miles de \$ 2014)

Año	Gastos de Administración	Total Gasto del programa	% (Gastos Administración / Gasto Total del programa)*100
2010	467.174	4.029.607	11,6%
2011	492.842	5.112.173	9,6%
2012	474.167	5.376.641	8,8%
2013	412.983	5.478.842	7,5%

Fuente: CNCA

Los gastos de administración del Fondo de Fomento Audiovisual están compuestos por la asignación realizada por el CNCA para soporte administrativo (ítem 21, 22), más asignaciones directas provenientes de la ejecución de la Letra M⁵⁵, y la carga administrativa del personal de las Direcciones Regionales que gestiona y da seguimiento a los proyectos. La participación de la Letra M ha crecido del 4% al 11% en el financiamiento de los gastos de administración en el período.

Los gastos de administración consideran los gastos en personal, bienes y servicios de consumo y activos no financieros, asignados al Fondo de Fomento Audiovisual para su gestión a nivel central, incluidos los gastos de administración que se incurren a nivel regional. Las direcciones regionales, que ejecutan parte importante del gasto cuentan con su propio presupuesto administrativo⁵⁶.

⁵⁴ Los gastos de administración incluyen los subtítulos 21 "Gastos en Personal" y 22 "Bienes y Servicios de Consumo" del presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes asignados al Programa, más los gastos realizados con cargo a la Letra M identificados como gastos de administración, al no estar asociados a gastos operacionales de los proyectos. A la fecha de este informe no incluye el gasto administrativos de nivel regional relacionados con el programa.

⁵⁵ Aquellos gastos financiados con el presupuesto de la Letra M que no están directamente relacionados con la producción de los componentes se asignaron como gasto de administración.

⁵⁶ Se ha estimado el gasto de administración realizado en regiones para la administración de este programa. La principal carga de administración de los proyectos del Fondo Audiovisual se encuentra en la Región Metropolitana, la que concentra la mayoría de los proyectos. Esta Dirección Regional destina 2 profesionales a tareas de gestión de los proyectos audiovisuales. Para estimar el gasto de administración total a nivel regional se utilizó el criterio de considerar el trabajo de 2 profesionales adicionales en el resto de las regiones. Se utiliza el costo profesional promedio.

El Panel Evaluador, considera que el gasto en administración es adecuado, ya que en promedio no supera el 10%⁵⁷, considerando el control financiero, la supervisión y las revisiones que se realizan en la gestión de los proyectos.⁵⁸

5. CONCLUSIONES SOBRE EL DESEMPEÑO GLOBAL

• En relación con el Propósito y Fin del programa

De acuerdo al análisis de la información cualitativa y cuantitativa recopilada, el FFA cumple con el Propósito, es decir, fomenta el arte y la industria audiovisual mediante la formación de agentes culturales, creación y mediación de obras audiovisuales nacionales y por tanto, contribuye al logro del Fin. Durante el periodo 2010-2013, se incrementó la formación de agentes culturales (de 44 a 73 agentes al año), los largometrajes chilenos estrenados en el país (pasando de 14 a 31 estrenos), así como espectadores y recaudación de películas chilenas (aumento de casi 400% en el periodo). Sin embargo, el financiamiento de obras audiovisuales se ha ido concentrando tanto en términos de géneros (ficción y documentales) como formatos (largometrajes), lo que no contribuye a promover la diversidad en la creación que también declara fomenta. A pesar de esto, las películas no financiadas por el Fondo se concentran en largometrajes de ficción, por lo que el aporte del Fondo es relevante para la producción, principalmente de documentales nacionales. El FFA aporta al financiamiento de la industria audiovisual nacional mediante la ejecución de sus 11 programas. Los proyectos del Fondo apoyan a poco más del 50% de la producción audiovisual que se genera en el país.

• En relación con el diseño del programa

En términos de diseño, los componentes del Programa son suficientes y necesarios para dar cumplimiento al propósito planteado, sin embargo, se observa que la definición de actividades no es lo suficientemente completa para su correcta implementación.

La Ley y el Reglamento que regulan la acción del FFA, son restrictivos en sus definiciones, no exigen al Fondo más allá de los temas administrativos, de operación y de seguimiento financiero de las acciones que ejecutan a través de los concursos y proyectos. El Fondo es un ente que asigna y administra recursos más que una instancia de fomento que planifique estratégicamente su gestión en función de las necesidades de la industria audiovisual y de sus usuarios; no se basa en un diagnóstico que permita dimensionar la magnitud del problema que se enfrenta, no cuenta con un plan estratégico, ni con una línea de base que le permita planificar su gestión y definir metas.

Después de diez años de operación, el Panel considera que el FFA está en condiciones de hacer un aporte más sustantivo a la política audiovisual, pasando de una acción meramente administrativa de recursos y reactiva a la demanda, a una acción proactiva y estratégica para contribuir al fomento del arte e industria audiovisual.

• En relación con la gestión del programa

El Programa no cuenta con estadísticas ni línea de base que le permitan evaluar su aporte a la sustentabilidad de la industria audiovisual, y reduce sus resultados a la información disponible sobre largometrajes en cines comerciales. Es necesario tener información sobre el resto de las obras audiovisuales (documentales, cortometrajes, etc.) y especialmente sobre otros medios de exhibición de estas obras (televisión, Internet, etc.).

La gestión de los concursos se realiza a nivel central y la gestión de los proyectos a nivel regional, a partir de la firma de los convenios. No hay evidencia de que ambos procesos se retroalimenten. La cantidad de

⁵⁷ Se compara con respecto a los costos administrativos que acepta CORFO para la intermediación de sus instrumentos a través de su Red de Agentes Operadores.

⁵⁸ El trabajo de acompañamiento, seguimiento y supervisión de los proyectos, con la consiguiente atención a los beneficiarios, además de la revisión de los informes se realiza íntegramente a nivel regional, representando el gasto de administración a nivel regional sólo el 19% del total.

personal y sus funciones aseguran la operación centralizada del Fondo, no así la atención efectiva de los beneficiarios a nivel regional, especialmente en la Región Metropolitana donde se concentra el 74% de los proyectos (año 2013). En regiones se concentra la carga administrativa, de control y seguimiento de los proyectos, y la atención de los usuarios.

- **En relación con la sustentabilidad del programa**

El FFA no cuenta con mediciones que permitan determinar su incidencia en la sustentabilidad de la industria audiovisual. El surgimiento de producciones independientes (sin financiamiento del Fondo) muestra hoy un comportamiento creciente (15 de las 31 películas chilenas producidas en 2013, equivalente a un 47%), lo que constituye un indicador de sustentabilidad. Adicionalmente, se registra un incremento del número de agentes activos en el desarrollo de la industria audiovisual, el número de postulantes al Fondo ha crecido en 40,8% el 2013, con respecto al 2010.

- **En relación a la articulación con otros programas**

En el CAIA están representadas todas las instituciones que intervienen en el sector audiovisual, pero esta instancia no se aprovecha para generar una coordinación efectiva entre sus mecanismos e instrumentos, complementándose entre sí. Tampoco existe articulación para la discusión y definición de una política audiovisual que integre la acción de todas las instituciones y agentes culturales.

- **En relación con la calidad del programa**

El Fondo, no cuenta con mediciones de satisfacción de sus usuarios, ni con una evaluación del modelo actual de atención a los usuarios que permitan medir la calidad del servicio, ni recibir información que contribuya a la mejora continua de sus procesos.

- **En relación con la satisfacción de la demanda**

La cantidad de proyectos que no cumplen con los requisitos de postulación y admisibilidad es relevante, el nivel de rechazo es del 60% del total de proyectos. De cada 2,5 proyectos que se presentan al Fondo, 1 cumple con los requisitos de admisibilidad y elegibilidad. No se visualizan acciones que el Fondo esté ejecutando para mejorar las condiciones de postulación y admisibilidad de los agentes culturales, en términos de información y capacitación.

- **En relación a los costos del Fondo en la provisión de bienes y servicios**

No se ha podido determinar si el financiamiento de los proyectos es adecuado a los objetivos de cada uno de sus componentes. No se dispone de información que permita realizar este análisis, ni comparaciones con otros referentes nacionales y/o internacionales. No existe un estudio de costos pormenorizado de los servicios y productos que financia el programa. El Fondo tiene pendiente el análisis comparativo de costos con otros países que mantienen programas similares. Por ejemplo, el CAIA decidió aumentar los montos de financiamiento en vez de aumentar el número de proyectos a realizar, lo que reflejaría que los costos de los bienes y servicios no son debidamente cubiertos con los recursos que son asignados a cada uno de ellos, pero no se cuenta con los estudios de costos que fundamentan esta decisión.

La distribución del gasto de administración no es proporcional a la gestión del Fondo. En el nivel central se concentra el 81% del gasto de administración (año 2013), mientras a nivel regional se concentra la mayor parte de la gestión administrativa de los proyectos.

- **En relación con la continuidad del programa**

Se justifica la continuidad del programa, porque el problema que le da origen aún no se encuentra resuelto. La industria audiovisual en nuestro país, si bien ha tenido desarrollo en distintos ámbitos, aún enfrenta problemas de sustentabilidad y desafíos de política. El Fondo cumple con su objetivo de otorgar ayudas para el financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad audiovisual nacional pero no ha definido el concepto ni las dimensiones de la sustentabilidad de la industria (qué es lo que se va a entender por sustentabilidad, tamaño de la industria).

El Programa debe responder a una política cultural nacional, definiendo claramente los aportes esperados, por ejemplo, en los ámbitos de desarrollo del audiovisual a nivel regional (producción y mediación), diversidad en la creación (géneros y formatos) y la difusión de la creación audiovisual en el país.

III. RECOMENDACIONES

1. Mejorar el diseño estratégico, la gestión y operación de los instrumentos que dispone el Fondo, en función de las necesidades de sus clientes/usuarios/beneficiarios. Para ello se recomienda la realización de un **estudio diagnóstico** del sector audiovisual nacional que permita:
 - Definir y sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria nacional (capital humano, conocimiento, creación y mediación).
 - Evaluar estado actual de la sustentabilidad del sector audiovisual relacionando la producción independiente y subsidiada y el rol del FFA y aporte a la sustentabilidad.
 - Segmentar los programas del Fondo, con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales: género, formatos, trayectoria de los postulantes.
 - Medir la satisfacción usuaria, de los agentes culturales que acceden a los servicios del Fondo.
2. Otorgar al **CAIA** la jerarquía y mandato para actuar como **la instancia formal donde se formule la política audiovisual nacional**, en coordinación con otras instituciones que apoyan la industria audiovisual, a fin de que el FFA pueda hacer una contribución efectiva al diseño de una política audiovisual, pasando de una acción reactiva y administradora de recursos a una acción estratégica y planificada.
3. Optimizar la gestión del Fondo, a través de la incorporación de actividades que permitan mejorar la coordinación de las instancias de gestión en sus distintos niveles. Para ello es importante:
 - Establecer y formalizar los procesos de retroalimentación entre la Secretaría Administrativa y las Direcciones Regionales en relación a procesos de gestión, acompañamiento y seguimiento de los proyectos.
 - Definir la metodología, los contenidos y periodicidad de los informes de evaluación ex post de los proyectos, componentes y concursos del Fondo.
 - Evaluar y adecuar el modelo de atención actual del beneficiario: servicios que se le prestan en el proceso de ejecución de los proyectos, tiempos de atención, lugares donde se atiende, visitas a los lugares de realización de los proyectos.
 - Definir el número de profesionales requeridos para la gestión de los proyectos, de acuerdo al modelo de atención, evaluando específicamente la dotación profesional de la Dirección de la Región Metropolitana que concentra la ejecución de los proyectos.
 - Evaluar los índices de tasas de admisibilidad y elegibilidad de proyectos planteados en la evaluación, para determinar las principales causas y posteriores acciones que permitan mejorar la cobertura del programa (Por ejemplo: capacitación previa a los postulantes).
4. Perfeccionar los sistemas de información que permitan al Fondo mejorar su gestión y la transparencia. Para ello es necesario:
 - Desarrollar un sistema para el seguimiento de los proyectos y de los beneficiarios, entregando información en línea para el apoyo a la gestión del FFA a nivel de la Secretaría y el CAIA
 - Levantar información relacionada con la dinámica del sector audiovisual en Chile. Es decir, que se incluya información y variables que no sean exclusivamente sobre largometrajes en cines comerciales.
 - Integrar la información del Fondo generada en sus distintas áreas de gestión permitiendo la estimación de indicadores de gestión, basados en los definidos en la matriz de marco lógico.
5. Implementar una **estrategia de relacionamiento y articulación con las instituciones público-privadas**, que favorezca el fomento de la actividad empresarial y la intervención en la cadena

productiva de la industria audiovisual, para mejorar la eficacia y eficiencia del programa, evitar duplicidades con otros instrumentos y aumentar la sinergia interinstitucional.

6. Realizar un levantamiento de costos de la creación de obras audiovisuales, que permita mejorar la focalización de los recursos aportados por el Fondo al financiamiento de la producción audiovisual. Dicho levantamiento, debería incluir:
 - Glosas de costos principales, según formatos y géneros.
 - Comparación costos actuales y déficits de financiamiento existentes para una producción modelo en todas sus etapas de desarrollo.
 - Identificación de fuentes e ítems de financiamiento.
7. Definir una metodología de **evaluación de satisfacción de los usuarios** considerando:
 - Los factores del modelo de atención: acompañamiento, periodicidad, supervisión, capacitación, lugares de atención, visitas a proyectos en terreno.
 - Instrumentos a aplicar en las distintas etapas del ciclo de vida de los proyectos.
8. Desarrollar una **estrategia de difusión del audiovisual nacional**, incluyendo distintas actividades de promoción especialmente a nivel de regiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 19.981 sobre Fomento Audiovisual. Abril 2004.
- Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual. Julio 2005.
- Mapeo de Industria Creativa 2014. CNCA.
- Informes Anuales Oferta y Consumo de Cine en Chile Período 2001 – 2012. CNCA
- Informes Salas de Cine Arte. CNCA
- INE Informe Anual de Cultura y Tiempo Libre 2010 – 2012
- Panorama del Audiovisual Chileno. Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica. 2012.
- Informe de Oferta y Consumo de Cine en Chile. CNCA. 2012
- Resultados del espectáculo cinematográfico en Chile 2011, Instituto Nacional de Estadísticas (INE),
- Resultados del Espectáculo del Cine en Chile 2012. Patricia Ochoa y Carola Leiva.
- Estimación de posibles impactos económicos y sociales de una política de estímulos tributarios directos a la producción audiovisual en Chile. Universidad Católica de Valparaíso. CNCA, 2012.
- Stark, Carlos. (1998). Aspectos de la legislación sobre monumentos nacionales en Chile: Antecedentes, Proposiciones. Santiago de Chile: Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie, N° 24.

ENTREVISTAS REALIZADAS

Nombre	Cargo	Institución	Fecha
Javier Chamas Cáceres	Ex Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas	CNCA	Periodo Enero-Marzo 2014
Tehani Staiger Pirazzoli	Jefa del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas (a partir de 2014)	CNCA	Abril 2014
Martín Rodríguez Castillo	Secretario Ejecutivo del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (a partir de 2014)	CNCA	Periodo Abril-Mayo 2014
Tatiana Emden Chang	Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual / Directora de Asuntos Internacionales y Programas Estratégicos del Fondo de Fomento Audiovisual	CNCA	Periodo Enero-Mayo 2014
Claudia Gutierrez Carrosa	Directora de Asuntos Nacionales del Fondo de Fomento Audiovisual	CNCA	Periodo Marzo-Mayo 2014
Carlos Lizana Acuña	Coordinador Estratégico de Programas Nacionales e Internacionales del Fondo de Fomento Audiovisual	CNCA	Periodo Enero-Mayo 2014
Rafael Araya Bugueño	Jefe del Depto. de Planificación y Presupuesto	CNCA	Periodo Enero-Marzo 2014
Eduardo Oyarzún Figueroa	Sección de Recursos Financieros del Depto. de Planificación y Presupuesto	CNCA	Periodo Marzo-Mayo 2014
Andrea Fernández González	Analista del Depto. de Planificación y Presupuesto	CNCA	Periodo Marzo-Mayo 2014
Carlos Andrade Ibáñez	Jefe de la Unidad de Gestión Interna del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas	CNCA	Periodo Marzo-Mayo 2014
Juan de Dios Larraín	Representante de los Productores	Privado	5 de Mayo, 2014
Alicia Scherson	Representante de los Directores	Privado	5 de Mayo, 2014
Ovidio Rodríguez	Representante de los Guionistas	Privado	5 de Mayo, 2014
Catalina Ossa	Representante de los Realizadores de Otros Formatos	Privado	5 de Mayo, 2014
Marcelo Ferrari	Académico Universidad del Desarrollo	Privado	6 de Mayo, 2014
Oscar Cabrera	Académico Universidad Arcis	Privado	6 de Mayo, 2014

ANEXOS DE TRABAJO

Anexo 1: Reporte sobre el estado y calidad de la información disponible para evaluar el programa.

A. Bases de datos con información relevante para la evaluación

Nombre	Maestro 2010 – 2013. CNCA
Descripción	Planilla electrónicas anuales con información proveniente de los concursos del Fondo Audiovisual
Período de vigencia	2010 – 2013
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo de postulantes a concurso
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Año, Nombre, Nombre Concurso, Línea, Modalidad, Tipo Persona, Rut, Nacionalidad, Responsable, Comuna Domicilio Responsable, Región Domicilio Responsable, teléfono, Email, Admisibilidad, evaluación, Elegibilidad, Selección, monto solicitado, Total de Aportes, Adjudicado total
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Los archivos no conforman una base de datos. Los datos de cada año están en una planilla electrónica independiente que no contienen los mismos campos de datos y no están codificados de la misma manera en los distintos años. Se requiere fusionar homologando la información disponible y clasificar de acuerdo a las definiciones del marco Lógico. Información básica para el cálculo de indicadores y la evaluación. No contiene información homogénea para todos los años. Después de homologar los datos, para efectos de la evaluación no se contará con los aportes y los RUT del año 2010, y la admisibilidad del año 2012, Los demás campos indicados están en general completos.

Nombre	Seguimiento Beneficiarios Festivales 2010 – 2013. CNCA
Descripción	Planillas electrónicas anuales con el seguimiento de pagos y rendiciones de películas beneficiadas con la línea de Festivales.
Período de vigencia	2010 – 2013
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo de beneficiarios.
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Año, Responsable, Festival, Representante Legal, Película, Formato/Género, Monto Adjudicado.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Los archivos no conforman una base de datos. Información básica para el cálculo de indicadores y la evaluación. No contiene información de postulantes. Los campos indicados están en general completos.

Nombre	Seguimiento Beneficiarios Premios Internacionales 2010 – 2013. CNCA
Descripción	Planillas electrónicas anuales con el seguimiento de pagos y rendiciones de películas beneficiadas con la línea de Premios Internacionales.
Período de vigencia	2010 – 2013
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo de beneficiarios.
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Responsable, Premio, Representante Legal, Película, Monto.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Los archivos no conforman una base de datos. Información básica para el cálculo de indicadores y la evaluación. No contiene información de postulantes. Los campos indicados están en general completos.

Nombre	Seguimiento asignación directa nacional 2010 – 2014. CNCA
Descripción	Planilla electrónica con información de proyectos de las líneas de Día del cine, Festivales Nacionales, Formación audiencia, Internacional Patrimonio, Proyectos Especiales y Salas de cine arte

Período de vigencia	2010 – 2013
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Proyectos seleccionados
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Año, Programa, Nombre Proyecto, Responsable, Región, Monto Asignado
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Los archivos no conforman una base de datos. Información básica para el cálculo de indicadores y la evaluación. No contiene información de postulantes. Los campos indicados están en general completos.

Nombre	Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2012. CNCA
Descripción	Base de datos
Período de vigencia	2012
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Muestra nacional con representatividad a nivel regional
Frecuencia de medición	Años 2009 y 2012
Campos / Variables	Para el sector audiovisual se realizan las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - Si ha asistido al cine en los últimos 12 meses - Si no asistió, por la que no asistió - Cuántas veces asistió - Si la última vez que asistió al cine pagó por la entrada -Cuál es el origen de las películas que prefiere - Sí estaría dispuesto a gastar más de lo que habitualmente gasta para ir al Cine y ver películas nacionales - Si cree que en Chile el cobro por ir al Cine es caro - Si en los últimos 12 meses ha asistido a clases o talleres de cine
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La encuesta no entrega información relevante para la evaluación. Las consultas contenidas en el cuestionario que se refieren al sector audiovisual son muy básicas y no tienen como foco el audiovisual chileno. Por ejemplo, llama la atención que no se consulte si en el último año asistió al cine a ver una película chilena. Ninguna información de formatos y géneros. Se podrá utilizar la única pregunta relacionada con el cine chileno, que es el aumento en la disposición a pagar, lo que refleja un aumento en la valorización de este producto.

Nombre	Mapeo de Industria Creativa 2014. CNCA
Descripción	Estudio de conceptualización y dimensionamiento de las industrias creativas.
Período de vigencia	Publicado 2014, datos 2011.
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censal nivel nacional.
Frecuencia de medición	No indica.
Campos / Variables	Información proveniente de estadísticas tributarias. Empresarización y negocios.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	La información no está desagregada en función de las necesidades de la evaluación. Entrega conceptos interesantes de cómo se compone el valor agregado de la industria, pero no cuenta con información para poder medir estas variables.

Nombre	Informes Anuales Oferta y Consumo de Cine en Chile Período 2001 – 2012. CNCA
Descripción	Archivos pdf con tablas de información de películas estrenadas por año en el circuito cinematográfico.
Período de vigencia	2010 – 2012
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censal en el circuito cinematográfico comercial.
Frecuencia de medición	Anual por fecha de estreno.
Campos / Variables	Fecha de estreno, título, director, origen de la película, producción, género, calificación, n° de semanas en cartelera, n° de copias, n° de espectadores, recaudación bruta, promedio de espectadores por copia Distribución de espectadores por comuna. Directorio de salas de cine.

Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Información disponible para cálculo de indicadores de producción cinematográfica nacional, participación nacional/extranjera en función del n° de películas y n° de espectadores, ingresos generados. En general mucha información de oferta y consumo de cine. Esta información no se dispone en formato Excel por lo que se traspasará cambiándola de formato y de forma manual. No se identifican las películas apoyadas por Fondo.
---	--

Nombre	Informes Salas de Cine Arte. CNCA
Descripción	Archivos pdf con tablas de información de resumen de consumo de cine en salas de cine arte
Período de vigencia	Período 2008 – 2012
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo.
Frecuencia de medición	Anual.
Campos / Variables	Espectadores y recaudación por sala de Cine.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Disponible para uso en la evaluación. Potencialmente esta información se puede utilizar para evaluar las actividades de difusión del programa. Requiere cambio de formato y traspaso a Excel. No se identifican programación de cartelera apoyado por el programa.

Nombre	Ficha Películas Chilenas Estrenadas Años 2010 – 2012
Descripción	Archivos pdf con fichas técnicas de películas chilenas estrenadas año 2012
Período de vigencia	2012
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Título, productor/director/reparto, género, copias, fecha de estreno, financiamiento.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Esta información permite identificar las películas con financiamiento del Fondo y eventualmente el porcentaje de aporte.

Nombre	INE Informe Anual de Cultura y Tiempo Libre 2010 – 2012
Descripción	Estadísticas procesadas de oferta y consumo de cine. La fuente es la Cámara de Distribuidores Cinematográficos (Cadic).
Período de vigencia	2010 – 2012
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Censo.
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Espectadores, películas estrenadas, origen, de las películas, salas de cine. Por región.
Juicio del panel respecto de la calidad de la información y posibilidades de uso en la evaluación	Corresponde a información procesada de estadísticas de oferta y consumo de cine. No entrega más información que la contenida en los Informes Anuales Oferta y Consumo de Cine en Chile ya indicados.

Nombre	Panorama del Audiovisual Chileno. Facultad de Comunicaciones de la Universidad Católica.
Descripción	Recopilación de artículos de diversas temáticas relacionadas con la industria audiovisual.
Período de vigencia	2011 – 2013
Universo de medición de las variables (censo/muestra)	Datos agregados de las variables.
Frecuencia de medición	Anual
Campos / Variables	Series de fondos de fomento por institución y destino del financiamiento. Diversa información sobre producción independiente, producción y exhibición documental.
Juicio del panel respecto de la calidad	Algunos artículo aportan información que podría ser utilizada para complementar la

de la información y posibilidades de uso en la evaluación	evaluación
---	------------

B. Fuentes de información para identificar la situación problema que dio origen al programa y que permitan identificar la situación sin programa

Identificación del documento	Breve descripción del contenido
Ficha de antecedentes del programa. Preparación marco lógico	La ficha de información contiene: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Antecedentes básicos del programa, ✓ Enunciado del problema, ✓ Caracterización del sector audiovisual, ✓ Causas que originan el problema, ✓ Estrategia del programa para abordar el problema, ✓ Políticas públicas y normativas relacionadas al programa, etc.
Ficha de antecedentes del programa. Información complementaria	La ficha de información contiene: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Información de los beneficiarios del programa: total, distribución regional, género, tipos de persona (natural-jurídica), rango etario, ✓ Descripción de la Organización ✓ Descripción del Programa ✓ Identificación de las bases de datos con las que cuenta el programa. ✓ Juicio de la Institución Responsable, del horizonte de funcionamiento del programa y si se visualiza que deba terminar en un número determinado de años o si su horizonte es indeterminado.
Fichas Programáticas de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Concurso de Proyectos ✓ Comisión Fílmica ✓ Festivales ✓ Mercados ✓ Redes ✓ Premios Internacionales ✓ Salas de Cine Arte ✓ Patrimonio ✓ Audiencias Escolares ✓ Premio Pedro Sienna ✓ Día del Cine 	Las fichas proporcionan la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación de problemas, ✓ Definición de objetivos, ✓ Estrategia de intervención, ✓ Componentes, ✓ Población objetivo y beneficiarios que abarcan la gestión del Fondo
"Mapeo de las Industrias Creativas en Chile. Caracterización y dimensionamiento". Publicaciones Cultura. CNCA 2014.	El estudio en una de sus partes, presenta la caracterización del sector audiovisual en Chile, desde la Formación, Creación y Producción, Comercialización y Difusión y Consumo.
"Estimación de posibles impactos económicos y sociales de una política de estímulos tributarios directos a la producción audiovisual en Chile". Escuela de Ingeniería Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2013.	El estudio contiene indicadores y antecedentes caracterizan la industria audiovisual, fundamentándose en tres sectores: Cine, Televisión y Publicidad. En él se proporcionan antecedentes como: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recursos Humanos: formación y empleo. ✓ Infraestructura y equipamiento ✓ Producción y ventas: nivel de actividad del sector, actividad formal del rubro audiovisual, ventas, comercio exterior. El estudio se realizó utilizando información secundaria obtenida principalmente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, y del Servicio de Impuestos Internos, SII. Contiene información hasta el año 2011.
NOTA 1: El Fondo de Fomento Audiovisual, no posee fuentes de información directa que permitan identificar la situación problema que diera origen al programa, y que permitan identificar la situación sin programa, salvo sus propias sistematizaciones. En el presente Anexo, se presenta un conjunto de trabajos y fuentes que permiten establecer un acercamiento metodológico a su definición.	
NOTA 2: Es importante agregar, que el Programa no cuenta con información relativa a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigencia del Problema (no existen indicadores ni constitución de línea basal). ✓ Criterios de focalización y egreso. 	

Anexo 2: Análisis del Diseño

ANEXO 2(a): MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2005 MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN SERVICIO RESPONSABLE: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES				
ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
FIN: Contribuir al desarrollo del arte y la cultura y a la preservación de la identidad nacional mediante el apoyo, promoción y fomento a la creación y producción audiovisual, así como la difusión y la conservación de las obras audiovisuales como patrimonio de la Nación				

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
PROPÓSITO: Fomentar el arte y la industria audiovisual ⁵⁹ , mediante la formación de capital humano y conocimiento, la creación ⁶⁰ y mediación ⁶¹ de obras audiovisuales nacionales, en diversos formatos y géneros ⁶² .	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la oferta audiovisual nacional.	$((N^{\circ} \text{ de productos audio visuales nacionales año } t / N^{\circ} \text{ de productos audio visuales nacionales año } t-1)-1)*100$	Informes Anuales Oferta y Consumo de Cine en Chile Período 2001 – 2012. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación del consumidor nacional de creaciones audiovisuales nacionales. (Espectadores de películas chilenas estrenadas)	$((N^{\circ} \text{ de personas que consumen un evento audiovisual nacional año } t / N^{\circ} \text{ de personas que consumen un evento audiovisual nacional año } t-1)-1)*100$		
	Eficacia/Resultado Final Participación de espectadores de películas nacionales.	$(N^{\circ} \text{ de espectadores de películas nacionales año } t / N^{\circ} \text{ de espectadores en el país año } t)*100$		
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la participación de los espectadores de películas nacionales en el total de espectadores del país.	$((\text{Participación de espectadores de películas nacionales año } t / \text{Participación de espectadores de películas nacionales año } t-1)-1)*100$	Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural 2012 – 2013. CNCA	
		Participación de espectadores de películas nacionales año t - Participación de espectadores de películas nacionales año t-1 (En puntos porcentuales)		
	Eficacia/Resultado Final Participación de oferta de películas nacionales.	$(N^{\circ} \text{ de películas nacionales año } t / N^{\circ} \text{ de películas en el país año } t)*100$	Informes Anuales Oferta y Consumo de Cine en Chile Período 2001 – 2012. CNCA	
Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la participación de la Oferta Audiovisual Nacional	$((\text{Participación de películas nacionales año } t / \text{Participación de películas nacionales año } t-1)-1)*100$	Informes Anuales Oferta y Consumo de Cine en Chile Período 2001 – 2012. CNCA		

⁵⁹ **Industria Audiovisual:** Sector económico-creativo, parte de las llamadas “Industrias Culturales” (sectores de la economía que se desarrollan en torno a bienes culturales, o que tienen a la cultura como producto central de su actividad, tales como el cine, el arte, el entretenimiento, el diseño, la arquitectura, la publicidad, la gastronomía, y el turismo). La industria audiovisual comprende aquellas empresas que basan su trabajo en la actividad cinematográfica, televisiva, publicitaria y digital. Estas empresas operan en diferentes fases de la cadena de valor del sector (producción, distribución, exhibición) y tienen a asociadas a sus actividades industrias “conexas” o “auxiliares” tales como el alquiler de equipamiento técnico, el catering, los electrodomésticos, la industria hotelera, y la industria musical, entre otras.

⁶⁰ **Creación:** Incluye el proceso formativo, creativo y de producción de la obra.

⁶¹ **Mediación:** Incluye el proceso de difusión, distribución, exhibición, resguardo y difusión del patrimonio

⁶² **Diversidad:** El programa asume la siguiente definición operacional: primero entiende a diversidad cultural, en su acepción amplia, lo referido por Unesco: “es la fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible” Unido a lo anterior, diversidad en la oferta audiovisual se comprende como la diversidad de formatos y géneros. Los formatos se han clasificado en cortometraje, medimetraje y largometraje. Los géneros se clasifican en ficción, animación y documental. Se ha considerado la clasificación de “otros” géneros, que agrupa sub-géneros de la ficción como comedia, drama y acción y géneros más específicos, como el infantil.

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
	(largometrajes).	Participación de películas nacionales año t - Participación de películas nacionales año t-1 (En puntos porcentuales)		
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la conservación y protección del patrimonio audiovisual.	$((N^{\circ} \text{ de obras resguardadas del audiovisual nacional año t} / N^{\circ} \text{ de obras resguardadas del audiovisual nacional año t-1}) - 1) * 100\%$	Seguimiento asignación directa nacional 2010 – 2014. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la formación de los agentes culturales del sector audiovisual.	$((N^{\circ} \text{ agentes culturales del audiovisual formados año t} / N^{\circ} \text{ agentes culturales del audiovisual formados nacional año t-1}) - 1) * 100\%$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Índice de concentración de géneros en la producción audiovisual.	Índice de Herfindahl e Hirschmann (IHH) = $\sum (\text{porcentajes de participación por género})^2$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Índice de concentración de formatos en la producción audiovisual.	Índice de Herfindahl e Hirschmann (IHH) = $\sum (\text{porcentajes de participación por formato})^2$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación del tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales.	$((\text{Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t} / \text{Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t-1}) - 1) * 100$	Informes Anuales Oferta y Consumo De Cine En Chile Período 2001 – 2012. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación del tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales apoyados por el fondo. (Largometraje)	$((\text{Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t} / \text{Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t-1}) - 1) * 100$	Informes Anuales Oferta y Consumo De Cine En Chile Período 2001 – 2012. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Índice de tiempo de exhibición de producciones largometrajes nacionales v/s largometrajes extranjeros.	$((\text{Tiempo promedio de exhibición de producciones nacionales en relación a películas extranjeras año t} / \text{Tiempo promedio de exhibición de producciones nacionales en relación a películas extranjeras año t-1}) * 100$	Informes Anuales Oferta y Consumo De Cine En Chile Período 2001 – 2012. CNCA	
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de películas estrenadas financiadas por este Fondo.	$((N^{\circ} \text{ de películas estrenadas financiadas por este fondo año t} / N^{\circ} \text{ de películas estrenadas financiadas por este fondo año t-1}) * 100$	Informes Anuales Oferta y Consumo De Cine En Chile Período 2001 – 2012. CNCA	

ENUNCIADO DEL OBJETIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de personas que asisten (espectadores) a una película financiada por este Fondo.		$((N^{\circ} \text{ de espectadores de películas financiadas por este fondo año } t / N^{\circ} \text{ de espectadores de películas financiadas por este fondo año } t-1) * -1) 100$	Informes Anuales Oferta y Consumo De Cine En Chile Período 2001 – 2012. CNCA	
Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo.		$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo año } t / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales del sector audiovisual año } t)$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA Seguimiento Beneficiarios Festivales 2010 – 2013. CNCA Seguimiento asignación directa nacional 2010 – 2014. CNCA Seguimiento Beneficiarios Premios Internacionales 2010 – 2013. CNCA Directorio de agentes culturales del sector audiovisual. CNCA	
Economía/Resultado Final Razón de recaudación de obras audiovisuales apoyadas por el fondo sobre el gasto total del programa. (pesos por audiencia/peso gastado)		$(\text{Monto total de ingresos por audiencias a obras audiovisuales apoyadas por el fondo año } t / \text{gasto de producción del programa en el año } t)$	Informes Anuales Oferta y Consumo De Cine En Chile Período 2001 – 2012. CNCA	
Economía/Resultado Final Razón de personas que asisten (espectadores) a una película financiada por el Fondo sobre el gasto total del programa. (espectadores/1.000 pesos gastado)		$(N^{\circ} \text{ de espectadores de películas financiadas por el fondo año } t / \text{M}\$ \text{ de gasto de producción del programa en el año } t)$	Antecedentes presupuestarios y de gastos del programa. CNCA	
Eficiencia/Proceso Porcentaje de gastos de administración con respecto al gasto total del programa.		$(\text{Gastos administrativos del programa año } t / \text{Gasto total del programa año } t) * 100$	Antecedentes presupuestarios y de gastos del programa. CNCA	
Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.		$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo en el año } t / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales con financiamiento del Fondo en el año } t) * 100$	Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Fondo. (estudio complementario)	

COMPONENTES:	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
Componente 1 "Capital Humano y Conocimiento"				
Subcomponente 1.1. "Formación" ⁶³ : Los agentes culturales del sector audiovisual ⁶⁴ reciben apoyo para incrementar y mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales.	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de Formación financiados por el Fondo.	(Nº de proyectos de "Formación" financiados año t/ Nº de proyectos de "Formación" financiados año t-1)-1)*100	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	El relacionamiento Público – Privado, facilita el desarrollo del sector audiovisual.
	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de Formación audiovisual.	(Gasto total del Fondo en proyectos de "Formación" año t / Total de proyectos de "Formación" año t)		
	Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	(Nº de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ Nº total de proyectos postulados año t)*100		
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Formación".	(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Subcomponente "Formación" en el año t)*100	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA Directorio de agentes culturales del sector audiovisual. CNCA	
	Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Formación" postulados.	(Nº de proyectos seleccionados año t/ Nº de proyectos postulados año t) * 100		
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación".	(Nº de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de Formación año t/ Nº total de agentes culturales del sector audiovisual)	Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Fondo. (estudio complementario)	
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	(Nº de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ Nº total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Formación" año t)*100		

⁶³ **Formación:** Acciones y actividades de divulgación/educación como jornadas, seminarios, conferencias, cursos o talleres de temática cultural en un sentido amplio (artes, patrimonio, filosofía y pensamiento, innovación, etc.) y actividades participativas en las que se aprende y practica (cursos, talleres, etc.) la disciplinas artísticas. Se compone de las líneas de Becas, Actividades Formativas y Capacitación Regional.

⁶⁴ **Agentes culturales del sector audiovisual:** Profesionales y técnicos que realizan proyectos, incentivan, promueven y difunden la industria audiovisual.

COMPONENTES:	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
Subcomponente 1.2. "Investigación" ⁶⁵ : Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para realizar estudios e investigaciones sobre el cine y la industria audiovisual.	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Investigación" financiados por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de "Investigación" financiados año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos de "Investigación" financiados año t-1}) * 100$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	El relacionamiento Público – Privado, facilita el desarrollo del sector audiovisual.
	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de "Investigación" audiovisual.	$(\text{Gasto total del Fondo en proyectos de "Investigación" año t} / \text{Total de proyectos de "Investigación" año t})$		
	Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t} / N^{\circ} \text{ total de proyectos postulados año t}) * 100$		
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Investigación".	$(\text{Monto total aportado por beneficiarios año t} / \text{gasto de producción del Subcomponente "Investigación" en el año t}) * 100$		
	Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Investigación" postulados.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos seleccionados año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos postulados año t}) * 100$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA Directorio de agentes culturales del sector audiovisual. CNCA	
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Investigación".	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Investigación" año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales del sector audiovisual})$	Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Fondo. (estudio complementario)	
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de Investigación que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Investigación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Investigación" año t}) * 100$		

⁶⁵ **Investigación:** Producción de conocimiento cuyo origen es la creación y la cultura, y que contribuyen al desarrollo de identidades, de capital humano y de cohesión social, ampliando los límites de la intelectualidad y del campo de acción del ser humano.

ACTIVIDADES				
Actividad No.1 Preparación de los instrumentos de financiamiento a agentes culturales del sector audiovisual				
Actividad No.2. Diseño de instrumentos				
Actividad No.3. Aprobación del Diseño por parte del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.				
Actividad No.4 Diseño y puesta en marcha de la plataforma de postulación				
Actividad No.5 Difusión y convocatoria a los agentes culturales				
Actividad No.6 Designación del comité de evaluadores				
Actividad No. 7 Evaluación y Selección de Proyectos				
Actividad Nº 8: Seguimiento a la implementación de los proyectos				
Actividad No.9. Difusión de los resultados.				

ENUNCIADO DEL OBJETIVO COMPONENTES	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<p>Componente 2 "Creación"⁶⁶: Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para el desarrollo⁶⁷ y la producción de sus obras.</p>	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Creación" financiados por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de Creación financiados año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos de "Creación" financiados año } t-1) - 1) * 100$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	El relacionamiento Público – Privado, facilita el desarrollo del sector audiovisual.
	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de creación audiovisual.	$(\text{Gasto total del Fondo en proyectos de "Creación" año } t / \text{Total de proyectos de "Creación" año } t)$		
	Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año } t / N^{\circ} \text{ total de proyectos postulados año } t) * 100$		
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto del Componente "Creación".	$(\text{Monto total aportado por beneficiarios año } t / \text{gasto de producción del Componente "Creación" en el año } t) * 100$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA Directorio de agentes culturales del sector audiovisual. CNCA	
	Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Creación" postulados.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos seleccionados año } t / N^{\circ} \text{ de proyectos postulados año } t) * 100$		
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación".	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación" año } t / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales del sector audiovisual})$	Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Fondo. (estudio complementario)	
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año } t / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Creación" año } t) * 100$		

⁶⁶ **Creación:** Actitud humana para idear y emprender una actividad artística. Actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa, a través del cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, mediante diversos recursos, como los plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos. Se compone de las líneas de Guiones, Cortometrajes, Nuevos Lenguajes y Producción de Largometrajes, Mediometrajes y Coproducciones Internacionales.

⁶⁷ **Desarrollo:** La etapa de desarrollo de un proyecto audiovisual involucra actividades relacionadas con su estructuración, con la formación de equipos, escritura de guiones, plan de negocios, presupuestos, plan de financiamiento y levantamiento de recursos iniciales. En general, en términos presupuestarios, puede llegar a representar más del 10% del costo total de la obra.

ACTIVIDADES:				
Actividad No.1 Preparación de los instrumentos de financiamiento a agentes culturales del sector audiovisual				
Actividad No.2. Diseño de instrumentos				
Actividad No.3. Aprobación del Diseño por parte del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.				
Actividad No.4 Diseño y puesta en marcha de la plataforma de postulación				
Actividad No.5 Difusión y convocatoria a los agentes culturales				
Actividad No.6 Designación del comité de evaluadores				
Actividad No. 7 Evaluación y Selección de Proyectos				
Actividad Nº 8: Seguimiento a la implementación de los proyectos				
Actividad No.9. Difusión de los resultados.				

COMPONENTES:	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
<p>Componente 3 "Mediación"⁶⁸: Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para mejorar la difusión, distribución y exhibición de las obras, y para la formación de audiencia.</p>				
<p>Subcomponente 3.1. "Difusión"⁶⁹: Agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para realizar actividades de difusión de la producción audiovisual y para potenciar la comercialización y exhibición de obras.</p>	<p>Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Difusión" financiados por el Fondo.</p>	<p>(N° de proyectos de "Difusión" financiados año t/ N° de proyectos de "Difusión" financiados año t-1)-1)*100</p>	<p>Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA</p>	<p>El relacionamiento Público – Privado, facilita el desarrollo del sector audiovisual.</p>
	<p>Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de "Difusión" audiovisual.</p>	<p>(Gasto total del Fondo en proyectos de "Difusión" año t / Total de proyectos de "Difusión" año t)</p>		
	<p>Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.</p>	<p>(N° de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ N° total de proyectos postulados año t)*100</p>		
	<p>Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Difusión".</p>	<p>(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Subcomponente "Difusión" en el año t)*100</p>	<p>Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA</p>	
	<p>Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Difusión" postulados</p>	<p>(N° de proyectos seleccionados año t/ N° de proyectos postulados año t) * 100</p>		
	<p>Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión"</p>	<p>(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión" año t/ N° total de agentes culturales del sector audiovisual)</p>	<p>Directorio de agentes culturales del sector audiovisual. CNCA</p>	
	<p>Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.</p>	<p>(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ N° total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Difusión" año t)*100</p>	<p>Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Fondo. (estudio complementario)</p>	

⁶⁸ **Mediación:** Proceso mediante el cual la creación y la producción cultural se difunde, traspasando el bien cultural desde el creador hacia a la audiencia. En dicho proceso, intervienen intermediarios especializados en diferentes áreas como la difusión, la distribución y la exhibición, que logran asegurar el adecuado acceso y/o consumo de dicho bien.

⁶⁹ **Difusión:** Entendido como aquellas iniciativas o acciones cuyo objetivo es dar a conocer, poner en valor, hacer participar, sentir, asumir o identificarse a la ciudadanía con los elementos ligados a la cultura, en específico con las obras audiovisuales. Se compone de las líneas de Difusión Audiovisual e Implementación de Equipamiento, Difusión del Patrimonio Audiovisual, Apoyo a la Comercialización de Obras Audiovisuales, Apoyo a la Exhibición de Obras Audiovisuales Nacionales.

COMPONENTES:	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
Subcomponente 3.2. "Formación de Audiencia" ⁷⁰ : Las salas de cine arte y los centros culturales reciben apoyo para la formación del público y la difusión de las obras audiovisuales nacionales	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Formación de Audiencia" financiados por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de "Formación de Audiencia" financiados año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos de "Formación de Audiencia" financiados año t-1}) * 100$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	
	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de "Formación de Audiencia" audiovisual.	$(\text{Gasto total del Fondo en proyectos de "Formación de Audiencia" año t} / \text{Total de proyectos de "Formación de Audiencia" año t})$		
	Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t} / N^{\circ} \text{ total de proyectos postulados año t}) * 100$		
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Formación de Audiencia".	$(\text{Monto total aportado por beneficiarios año t} / \text{gasto de producción del Subcomponente "Formación de Audiencia" en el año t}) * 100$		
	Eficacia / Cobertura Tasa de atención de la demanda de proyectos de "Formación de Audiencia" postulados.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos seleccionados año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos postulados año t}) * 100$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA	
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de salas de cine arte y centros culturales apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia".	$(N^{\circ} \text{ de salas de cine arte y centros culturales apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia" año t} / N^{\circ} \text{ total de salas de cine arte y centros culturales})$	Maestro Concursos 2010 – 2013. CNCA Directorio de agentes culturales del sector audiovisual. CNCA	
	Eficacia/Cobertura Tasa de variación de las personas que asisten a programas de "Formación de Audiencia" financiados por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de personas que asisten a programas de "Formación de Audiencia" año t} / N^{\circ} \text{ de personas que asisten a programas de "Formación de Audiencia" año t-1}) * 100$	Registros internos CNCA	
	Eficacia/Cobertura Tasa de variación de las personas que asisten a Salas de Cine Arte.	$(N^{\circ} \text{ de personas que asisten a salas de cine arte año t} / N^{\circ} \text{ de personas que asisten a salas de cine arte año t-1}) * 101$	Informes Anuales Oferta y Consumo De Cine En Chile Período 2001 – 2012. CNCA	

⁷⁰ **Formación de audiencia:** Se entiende como las estrategias que colaboran en el desarrollo de públicos fidelizados para el consumo de productos o servicios culturales. Se compone de las líneas de Apoyo a Salas de Cine Arte y Centros Culturales y Formación de Audiencia Escolar.

COMPONENTES:	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de “Formación de Audiencia” que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Formación de Audiencia" año t}) * 100$	Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Fondo. (estudio complementario)	
Subcomponente 3.3 “Internacionalización” ⁷¹ : Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para la internacionalización de sus proyectos y obras.	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de “Internacionalización” financiados por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de "Internacionalización" financiados año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos de "Internacionalización" financiados año t-1}) - 1) * 100$	Seguimiento Beneficiarios Festivales 2010 – 2013. CNCA Seguimiento Beneficiarios Premios Internacionales 2010 – 2013. CNCA Seguimiento asignación directa nacional 2010 – 2014. CNCA	Instituciones públicas (CNCA, CORFO, PROCHILE) se coordinan para la internacionalización de proyectos y obras del sector audiovisual
	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de “Internacionalización” audiovisual.	$(\text{Gasto total del Fondo en proyectos de "Internacionalización" año t} / \text{Total de proyectos de "Internacionalización" año t})$		
	Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t} / N^{\circ} \text{ total de proyectos postulados año t}) * 100$		
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en “Internacionalización”.	$(\text{Monto total aportado por beneficiarios año t} / \text{gasto de producción del Subcomponente "Internacionalización" en el año t}) * 100$		
	Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de “Internacionalización” postulados	$(N^{\circ} \text{ de proyectos seleccionados año t} / N^{\circ} \text{ de proyectos postulados año t}) * 100$		
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de “Internacionalización”	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Internacionalización" año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales del sector audiovisual})$	Bases programas CNCA. Directorio de agentes culturales del sector audiovisual. CNCA	

⁷¹ Internacionalización: Entendido como los esfuerzos que realiza el fondo para Integrar y consolidar la presencia del sector en el extranjero y circuitos del mercado y el aporte que realiza el sector a promocionar y potenciar la imagen país.

COMPONENTES:	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Periodicidad de medición)	SUPUESTOS
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de Cálculo		
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de “Internacionalización” que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	$(N^{\circ} \text{ de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Internacionalización" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Internacionalización" año t}) * 100$	Encuesta de Satisfacción a beneficiarios del Fondo. (estudio complementario)	
ACTIVIDADES				
Actividad No.1 Preparación de los instrumentos de financiamiento a agentes culturales del sector audiovisual				
Actividad No.2. Diseño de instrumentos				
Actividad No.3. Aprobación del Diseño por parte del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.				
Actividad No.4 Diseño y puesta en marcha de la plataforma de postulación				
Actividad No.5 Difusión y convocatoria a los agentes culturales				
Actividad No.6 Designación del comité de evaluadores				
Actividad No. 7 Evaluación y Selección de Proyectos				
Actividad N° 8: Seguimiento a la implementación de los proyectos				
Actividad No.9. Difusión de los resultados.				

Anexo 2(b): Medición de Indicadores Matriz de Evaluación del programa, período 2010-2013

NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL						
AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA: 2005						
MINISTERIO RESPONSABLE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN						
SERVICIO RESPONSABLE: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES						
<i>Evolución de Indicadores</i>						
<i>Enunciado del objetivo</i>	<i>Indicadores</i>		<i>Cuantificación</i>			
	<i>Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)</i>	<i>Fórmula de cálculo</i>	<i>2010</i>	<i>2011</i>	<i>2012</i>	<i>2013</i>
Fin						
Propósito Fomentar el arte y la industria audiovisual, mediante la formación de capital humano y conocimiento, la creación y mediación de obras audiovisuales nacionales, en diversos formatos y géneros.	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la oferta audiovisual nacional.	$((N^{\circ} \text{ de productos audio visuales nacionales año } t / N^{\circ} \text{ de productos audio visuales nacionales año } t-1)-1)*100$	0%	64%	17%	15%
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación del consumidor nacional de creaciones audiovisuales nacionales. (Espectadores de películas chilenas estrenadas)	$((N^{\circ} \text{ de personas que consumen un evento audiovisual nacional año } t / N^{\circ} \text{ de personas que consumen un evento audiovisual nacional año } t-1)-1)*100$	-36%	151%	186%	-33%
	Eficacia/Resultado Final Participación de espectadores de películas nacionales.	$(N^{\circ} \text{ de espectadores de películas nacionales año } t / N^{\circ} \text{ de espectadores en el país año } t)*100$	2,6%	5,8%	12,9%	8,4%
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la participación de los espectadores de películas nacionales en el total de espectadores del país.	$((\text{Participación de espectadores de películas nacionales año } t / \text{Participación de espectadores de películas nacionales año } t-1)-1)*100$	-33%	119%	123%	-35%
		$(\text{Participación de espectadores de películas nacionales año } t - \text{Participación de espectadores de películas nacionales año } t-1) \text{ (En puntos porcentuales)}$	-1%	3%	7%	-5%
	Eficacia/Resultado Final Participación de oferta de películas nacionales.	$(N^{\circ} \text{ de películas nacionales año } t / N^{\circ} \text{ de películas en el país año } t)*100$	7,9%	13,9%	14,0%	17,4%
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la participación de la Oferta Audiovisual Nacional (largometrajes).	$((\text{Participación de películas nacionales año } t / \text{Participación de películas nacionales año } t-1)-1)*100$	4%	77%	0%	24%
		$(\text{Participación de películas nacionales año } t - \text{Participación de películas nacionales año } t-1) \text{ (En puntos porcentuales)}$	0%	6%	0%	3%
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la conservación y protección del patrimonio audiovisual.	$((N^{\circ} \text{ de obras resguardadas del audiovisual nacional año } t / N^{\circ} \text{ de obras resguardadas del audiovisual nacional año } t-1)-1)*100\%$	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de la formación de los agentes culturales del sector audiovisual.	$((N^{\circ} \text{ agentes culturales del audiovisual formados año } t / N^{\circ} \text{ agentes culturales del audiovisual formados nacional año } t-1)-1)*100\%$	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2010	2011	2012	2013
	Eficacia/Resultado Final Índice de concentración de géneros en la producción audiovisual.	Índice de Herfindahl e Hirschmann (IHH) = \sum (porcentajes de participación por género)	1.345	1.152	2.477	2.035
	Eficacia/Resultado Final Índice de concentración de formatos en la producción audiovisual.	Índice de Herfindahl e Hirschmann (IHH) = \sum (porcentajes de participación por formato) ²	1.723	1.322	3.555	3.900
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación del tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales.	((Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t/ Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t-1)-1)*100	-27%	-11%	47%	-33%
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación del tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales apoyados por el fondo. (Largometraje)	((Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t/ Tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales año t-1)-1)*100	-38%	-14%	61%	-41%
	Eficacia/Resultado Final Índice de tiempo de exhibición de producciones largometrajes nacionales v/s largometrajes extranjeros.	((Tiempo promedio de exhibición de producciones nacionales en relación a películas extranjeras año t/ Tiempo promedio de exhibición de producciones nacionales en relación a películas extranjeras año t-1)*100	0,65	0,63	0,93	0,60
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de películas estrenadas financiadas por este Fondo.	((N° de películas estrenadas financiadas por este fondo año t/ N° de películas estrenadas financiadas por este fondo año t-1)*-1)100	17%	29%	111%	-16%
	Eficacia/Resultado Final Tasa de variación de personas que asisten (espectadores) a una película financiada por este Fondo.	((N° de espectadores de películas financiadas por este fondo año t/ N° de espectadores de películas financiadas por este fondo año t-1)*-1)100	52%	117%	14%	-63%
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo.	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo año t/ N° total de agentes culturales del sector audiovisual año t)	6,9%	6,4%	5,6%	7,1%
	Economía/Resultado Final Razón de recaudación de obras audiovisuales apoyadas por el fondo sobre el gasto total del programa. (pesos por audiencia/peso gastado)	(Monto total de ingresos por audiencias a obras audiovisuales apoyadas por el fondo año t/ gasto de producción del programa en el año t)	93	214	238	85
	Economía/Resultado Final Razón de personas que asisten (espectadores) a una película financiada por el Fondo sobre el gasto total del programa. (espectadores/1.000 pesos gastado)	(N° de espectadores de películas financiadas por el fondo año t/ M\$ de gasto de producción del programa en el año t)	33	77	87	30

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2010	2011	2012	2013
	Eficiencia/Proceso Porcentaje de gastos de administración con respecto al gasto total del programa.	(Gastos administrativos del programa año t/Gasto total del programa año t)*100	11,6%	9,6%	8,8%	7,5%
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	(N° de agentes culturales del sector audiovisual que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo en el año t/ N° total de agentes culturales con financiamiento del Fondo en el año t)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
	Eficiencia/Producto Tasa de variación de los proyectos de Formación financiados por el Fondo.	(N° de proyectos de "Formación" financiados año t/ N° de proyectos de "Formación" financiados año t-1)-1)*100	--	44%	-55%	176%
Subcomponente 1.1. "Formación": Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para incrementar y mejorar sus habilidades y competencias técnicas y profesionales.	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de Formación audiovisual.	(Gasto total del Fondo en proyectos de "Formación" año t / Total de proyectos de "Formación" año t)	3.600	4.303	4.862	6.924
	Eficiencia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	(N° de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ N° total de proyectos postulados año t)*100	57%	56%	65%	37%
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Formación".	(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Subcomponente "Formación" en el año t)*100	52%	34%	18%	17%
	Eficiencia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Formación" postulados.	(N° de proyectos seleccionados año t/ N° de proyectos postulados año t) * 100	24%	40%	12%	32%
	Eficiencia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación".	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de Formación año t/ N° total de agentes culturales del sector audiovisual)	6,4%	9,2%	4,1%	11,2%
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ N° total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Formación" año t)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
	Subcomponente 1.2. "Investigación": Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para realizar estudios e investigaciones sobre el cine y la industria audiovisual.	Eficiencia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Investigación" financiados por el Fondo.	(N° de proyectos de "Investigación" financiados año t/ N° de proyectos de "Investigación" financiados año t-1)-1)*100	--	-31%	-36%
Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de "Investigación" audiovisual.		(Gasto total del Fondo en proyectos de "Investigación" año t / Total de proyectos de "Investigación" año t)	9.941	9.861	14.982	12.875
Eficiencia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.		(N° de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ N° total de proyectos postulados año t)*100	54%	28%	41%	30%

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación				
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2010	2011	2012	2013	
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Investigación".	(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Subcomponente "Investigación" en el año t)*100	20%	35%	26%	5%	
	Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Investigación" postulados.	(N° de proyectos seleccionados año t/ N° de proyectos postulados año t) * 100	31%	19%	6%	22%	
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Investigación".	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Investigación" año t/ N° total de agentes culturales del sector audiovisual)	7,5%	5,2%	3,3%	3,8%	
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de Investigación que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Investigación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ N° total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Investigación" año t)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	
	Subcomponente 2.1 "Creación": Los agentes culturales del sector audiovisual reciben apoyo para el desarrollo y la producción de sus obras.	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Creación" financiados por el Fondo.	(N° de proyectos de Creación financiados año t/ N° de proyectos de "Creación" financiados año t-1)-1)*100	--	-35%	-9%	-7%
		Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de creación audiovisual.	(Gasto total del Fondo en proyectos de "Creación" año t / Total de proyectos de "Creación" año t)	25.664	38.874	45.297	43.914
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.		(N° de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ N° total de proyectos postulados año t)*100	25%	34%	23%	36%	
Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto del Componente "Creación".		(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Componente "Creación" en el año t)*100	89%	125%	53%	36%	
Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Creación" postulados.		(N° de proyectos seleccionados año t/ N° de proyectos postulados año t) * 100	17%	13%	7%	7%	
Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación".		(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación" año t/ N° total de agentes culturales del sector audiovisual)	5,6%	3,5%	3,3%	3,0%	
Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.		(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Creación" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ N° total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Creación" año t)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2010	2011	2012	2013
Subcomponente 3.1. "Difusión": Agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para realizar actividades de difusión de la producción audiovisual y para potenciar la comercialización y exhibición de obras.	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Difusión" financiados por el Fondo.	(Nº de proyectos de "Difusión" financiados año t/ Nº de proyectos de "Difusión" financiados año t-1)-1)*100	--	-20%	24%	-5%
	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de "Difusión" audiovisual.	(Gasto total del Fondo en proyectos de "Difusión" año t / Total de proyectos de "Difusión" año t)	14.655	27.421	27.144	31.595
	Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	(Nº de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ Nº total de proyectos postulados año t)*100	46%	47%	52%	46%
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Difusión".	(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Subcomponente "Difusión" en el año t)*100	53%	151%	117%	51%
	Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Difusión" postulados	(Nº de proyectos seleccionados año t/ Nº de proyectos postulados año t) * 100	41%	39%	28%	31%
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión"	(Nº de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión" año t/ Nº total de agentes culturales del sector audiovisual)	12,1%	8,9%	11,7%	11,4%
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	(Nº de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Difusión" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ Nº total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Difusión" año t)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
Subcomponente 3.2. "Formación de Audiencia": Las salas de cine arte y los centros culturales reciben apoyo para la formación del público y la difusión de las obras audiovisuales nacionales	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Formación de Audiencia" financiados por el Fondo.	(Nº de proyectos de "Formación de Audiencia" financiados año t/ Nº de proyectos de "Formación de Audiencia" financiados año t-1)-1)*100	--	--	-17%	-100%
	Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de "Formación de Audiencia" audiovisual.	(Gasto total del Fondo en proyectos de "Formación de Audiencia" año t / Total de proyectos de "Formación de Audiencia" año t)		35.951	39.801	
	Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.	(Nº de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ Nº total de proyectos postulados año t)*100	--	100%	100%	--
	Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Formación de Audiencia".	(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Subcomponente "Formación de Audiencia" en el año t)*100		0%	0%	

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo	2010	2011	2012	2013
	Eficacia / Cobertura Tasa de atención de la demanda de proyectos de "Formación de Audiencia" postulados.	(N° de proyectos seleccionados año t/ N° de proyectos postulados año t) * 100	--	100%	100%	--
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de salas de cine arte y centros culturales apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia".	(N° de salas de cine arte y centros culturales apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia" año t/ N° total de salas de cine arte y centros culturales)	0%	67%	56%	0%
	Eficacia/Cobertura Tasa de variación de las personas que asisten a programas de "Formación de Audiencia" financiados por el Fondo.	(N° de personas que asisten a programas de "Formación de Audiencia" año t/ N° de personas que asisten a programas de "Formación de Audiencia" año t-1)-1)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
	Eficacia/Cobertura Tasa de variación de las personas que asisten a Salas de Cine Arte.	(N° de personas que asisten a salas de cine arte año t/ N° de personas que asisten a salas de cine arte año t-1)-1)*101	--	-25%	43%	-11%
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Formación de Audiencia" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ N° total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Formación de Audiencia" año t)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.
	Subcomponente 3.3 "Internacionalización": Los agentes culturales del sector audio visual reciben apoyo para la internacionalización de sus proyectos y obras.	Eficacia/Producto Tasa de variación de los proyectos de "Internacionalización" financiados por el Fondo.	(N° de proyectos de "Internacionalización" financiados año t/ N° de proyectos de "Internacionalización" financiados año t-1)-1)*100	--	242%	29%
Eficiencia / Producto Costo promedio por proyecto (beneficiario) de "Internacionalización" audiovisual.		(Gasto total del Fondo en proyectos de "Internacionalización" año t / Total de proyectos de "Internacionalización" año t)	12.254	16.131	13.904	11.754
Eficacia/Proceso Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación.		(N° de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación año t/ N° total de proyectos postulados año t)*100	100%	100%	100%	100%
Economía/Producto Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto en "Internacionalización".		(Monto total aportado por beneficiarios año t/ gasto de producción del Subcomponente "Internacionalización" en el año t)*100	0%	0%	0%	0%
Eficacia / Cobertura Tasa anual de atención de la demanda de proyectos de "Internacionalización" postulados		(N° de proyectos seleccionados año t/ N° de proyectos postulados año t) * 100	100%	100%	96%	99%

Enunciado del objetivo	Indicadores		Cuantificación			
	Enunciado (Dimensión/Ámbito de Control)	Fórmula de cálculo				
			2010	2011	2012	2013
	Eficacia/Cobertura Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Internacionalización"	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Internacionalización" año t/ N° total de agentes culturales del sector audiovisual)	9,3%	28,0%	38,7%	50,7%
	Calidad/Producto Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Internacionalización" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.	(N° de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos de "Internacionalización" que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el fondo año t/ N° total de agentes culturales con financiamiento del Fondo para proyectos de "Internacionalización" año t)*100	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.

Anexo 2(c): Análisis

Análisis Vertical:

El análisis vertical, permite visualizar la relación directa que existe entre el Propósito y el Fin del Programa. La premisa subyacente es que el Fondo de Fomento Audiovisual, a través del financiamiento de proyectos contribuye a la mejora de la sostenibilidad de los agentes culturales que conforman el sector audiovisual, fomentando el desarrollo de la industria. Esto, se logra mediante el fortalecimiento de las capacidades de los agentes culturales en tres aspectos fundamentales, formación de capital humano, creación y mediación. Con esto el Fondo contribuye al desarrollo del arte y de la cultura en nuestro país.

Respecto del Propósito, se identifica claramente a la población potencial/objetivo, como “agentes culturales”, sin hacer distinción entre personalidades jurídicas o naturales, facilitando la incorporación a nuevos emprendedores de la industria, especialmente cuando se considera la heterogeneidad del sector. En este nivel, es importante que el Fondo de Fomento cuente con un diagnóstico que le permita identificar de forma más profunda la problemática del sector, con el fin de definir claramente el impacto que espera generar en la industria audiovisual producto de su gestión y metas que permitan medir los logros en este proceso.

La causalidad de los tres componentes y subcomponentes, está adecuadamente definida dentro del Propósito del Programa: formación de capital humano (formación e investigación), creación y mediación (difusión, formación de audiencia e internacionalización), bajo los cuales se agrupan las diferentes líneas de financiamiento con las que cuenta el Fondo (ver Cuadro 2: Fondo de Fomento Audiovisual Programas por Componente y Subcomponente). Con esto, el Fondo, contribuye al fortalecimiento de las debilidades que presentan los agentes culturales, detectadas en la cadena de valor del audiovisual⁷².

El Panel considera, que los componentes y la agrupación de los programas de financiamiento, son pertinentes para el logro del Propósito del Programa y que el desarrollo de éstos contribuye al desarrollo de los agentes culturales.

Se observa, que el Fondo no incorpora el enfoque de género en ninguno de sus componentes y subcomponentes, ya sea como población objetivo o como audiencia. Para avanzar en éste ámbito, es preciso que el Fondo construya/defina la línea de base que permita caracterizar y dimensionar ésta de forma desagregada, a objeto de poder establecer indicadores/metas de equidad de género que le permitan mejorar su acción y cobertura, tanto en la población objetivo, como en la audiencia.

Las actividades diseñadas para la operación de los componentes, se replican en cada uno de ellos. Ellas dan cuenta del proceso de producción de los concursos que ejecuta el Fondo de Fomento Audiovisual para proceder a la asignación de los recursos por programa a sus beneficiarios.

La definición de actividades, abarca desde la preparación de los instrumentos de financiamiento, hasta la difusión de los resultados. Se considera que las actividades son pertinentes para cada uno de los componentes, sin embargo, se considera de importancia la incorporación de lo siguiente:

- Diferenciar las actividades por componente y subcomponente, a objeto de mejorar el control de la producción de cada uno de ellos.
- Definir actividades de retroalimentación con los clientes/usuarios/beneficiarios (más allá de la que información que proporcionan el CAIA y/o la OIRS), que permitan introducir como actividad permanente en el Fondo, la mejora continua a los procesos de asignación de recursos y de su focalización.

⁷² Estimación de posibles impactos económicos y sociales de una política de estímulos tributarios directos a la producción audiovisual en Chile. Informe Final. Escuela de Ingeniería Industrial, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. 2012. CNCA.

Dado el carácter del Fondo definido en la Ley y en su Reglamento, al realizar el análisis de los componentes y de las actividades, se observa que éste es una agencia de financiamiento de las iniciativas que presentan los agentes culturales. No se observa que su acción se enfoque a temas relacionados con la prestación de una asistencia más integral a los agentes culturales, especialmente en temas relacionados a la problemática que identifican (ver Justificación del Programa), hacemos referencia a la carencia de iniciativas relacionadas con:

- Fortalecimiento de las habilidades de gestión empresarial de los agentes culturales.
- Prestación de servicios de apoyo y asistencia técnica, que contribuyan al mejoramiento de la oferta audiovisual y a la presentación de mejores proyectos al Fondo.
- Fortalecimiento de la articulación entre los diferentes instrumentos de fomento productivo de oferta pública, a objeto de evitar la duplicación de esfuerzos y que los agentes culturales obtengan un máximo beneficio en cuanto al desarrollo de sus emprendimientos.

En base a lo anterior, se sugiere la incorporación de un componente y/o actividades que contemplen el desarrollo de mecanismos de articulación con instituciones públicas y/o privadas que incidan en el fomento del sector, más allá del financiamiento de sus proyectos e iniciativas.

El análisis vertical de la Matriz Lógica del Fondo, permite validar la pertinencia de la relación existente entre el Fin, Propósito, Componentes/Subcomponentes y Actividades. Sin embargo, se sugiere al Fondo tomar en consideración las observaciones efectuadas por el Panel Evaluador.

Análisis Horizontal:

FIN:

En el ejercicio de construcción de la Matriz de Marco Lógico, se decidió entre las partes dejar sin indicadores y medios de verificación la expresión del Fin. El Fondo de Fomento Audiovisual no dispone de definiciones de base (estratégicas) que permitan su enunciación ni medición. De igual manera, no se incluyen supuestos y/o externalidades, por considerarse éstos de escasa relevancia y aporte al análisis.

Al no disponer el Fondo, de un diagnóstico que identifique y caracterice de forma más precisa su población potencial, población objetivo y línea de base, no se puede realizar mediciones del resultado de la gestión de éste en los agentes culturales del sector audiovisual, lo que dificulta en el análisis horizontal visualizar la definición del impacto del Fondo en términos sectoriales y de beneficiarios.

PROPÓSITO:

A nivel de Propósito, se define un cuerpo de 24 indicadores, los que abarcan las siguientes dimensiones y ámbitos de desempeño del Fondo de Fomento Audiovisual:

- Eficacia / Resultado Final (19):
 - Tasa de variación de la oferta audiovisual nacional.
 - Tasa de variación del consumidor nacional de creaciones audiovisuales nacionales.
 - Participación de espectadores de películas nacionales.
 - Tasa de variación de la participación de los espectadores de películas nacionales en el total de espectadores del país (Tasa expresada en porcentajes y puntos porcentuales).
 - Participación de oferta de películas nacionales.
 - Tasa de variación de la participación de la Oferta Audiovisual Nacional (largometrajes). (Tasa expresada en porcentajes y puntos porcentuales).
 - Tasa de variación de la conservación y protección del patrimonio audiovisual.
 - Tasa de variación de la formación de los agentes culturales del sector audiovisual.
 - Índice de concentración de géneros en la producción audiovisual (Índice expresado en puntos y porcentaje de concentración).
 - Índice de concentración de formatos en la producción audiovisual (Índice expresado en puntos y porcentaje de concentración).

- Tasa de variación del tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales.
- Tasa de variación del tiempo promedio de exhibición de producciones audiovisuales nacionales apoyados por el fondo. (Largometraje)
- Índice de tiempo de exhibición de producciones largometrajes nacionales v/s largometrajes extranjeros.
- Tasa de variación de películas estrenadas financiadas por este Fondo.
- Tasa de variación de personas que asisten (espectadores) a una película financiada por este Fondo.
- Eficacia / Cobertura:
 - Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados por el Fondo.
- Economía / Resultado Final:
 - Razón de ingresos por audiencias a obras audiovisuales apoyadas por el fondo sobre el gasto total del programa. (pesos por audiencia/peso gastado)
 - Razón de personas que asisten (espectadores) a una película financiada por el Fondo sobre el gasto total del programa. (espectadores/peso gastado)
- Eficiencia / Proceso:
 - Porcentaje de gastos de administración con respecto al gasto total del programa.
- Calidad / Producto:
 - Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.

Se dispone de información que permite medir el desempeño de 21 de los 24 indicadores. El cálculo de 3 indicadores está aún pendiente de las definiciones que proporcione el Fondo de Fomento Audiovisual y de la realización de un Estudio Complementario. Los indicadores, a los que se hace referencia, están relacionados con la medición de la formación de agentes culturales; conservación y conservación del patrimonio audiovisual; y, satisfacción de los agentes culturales con el apoyo prestado por el Fondo.

Es importante destacar que, ninguno de los indicadores (en forma global) incluye la formulación de metas como instrumentos de gestión. Este tema queda como tarea pendiente para la Secretaría Ejecutiva del Fondo.

De igual manera, el análisis horizontal permite visualizar que el Fondo de Fomento Audiovisual, no incorpora el enfoque de género en su diseño y gestión, pese a la disponibilidad de información pertinente (ver Anexo 4). Esto se debe a que el Fondo opera bajo una lógica de asignación a proyectos y no a personas. El Panel Evaluador, considera pertinente la incorporación de este enfoque, dado que los productos estratégicos a los que se asocia la gestión del programa así lo definen⁷³. Ello puede hacerse desagregando su población potencial y objetivo y a nivel de algunos componentes. Esto permitiría conocer si el programa presenta sesgos de género, para poder actuar en consecuencia. El Fondo de Fomento Audiovisual, debe garantizar la igualdad de acceso a sus servicios.

En cuanto a los medios de verificación, el Fondo dispone de planillas electrónicas que contienen importante información para alimentar los indicadores. Sin embargo, los archivos no conforman una base homogénea en cuanto a campos y codificaciones en cada uno de los años. Para la alimentación de los indicadores, se requirió fusionar las bases homologando la información disponible, clasificándola en función de las definiciones de la Matriz de Marco Lógico. Se recomienda al Fondo, incorporar esta observación como oportunidad de mejora, para el desarrollo del Programa a nivel de Propósito.

A nivel de Propósito, no se incluyen supuestos y/o externalidades, por considerarse que los identificados son de escasa relevancia.

⁷³ Productos Estratégicos: 1. Promoción de la creación artística y cultural, 2. Promoción de la participación, acceso y consumo cultural y 3. Conservación e Incremento del Patrimonio Cultural, corresponde aplicar enfoque de género según definiciones Formulario A1, 2010-2015 CNCA.

COMPONENTES

A nivel de cada uno de los componentes/subcomponentes, se define un cuerpo de 7 indicadores los que abarcan las siguientes dimensiones y ámbitos de desempeño del Fondo de Fomento Audiovisual:

- Eficacia / Producto:
 - Tasa de variación de los proyectos financiados por el Fondo
- Eficiencia / Producto:
 - Costo promedio por proyecto (beneficiario)
- Eficacia / Proceso:
 - Porcentaje de proyectos postulados que cumplen con las condiciones de postulación
- Economía / Producto:
 - Porcentaje de recursos aportados por beneficiarios sobre el total del gasto
- Eficacia / Cobertura:
 - Tasa anual de atención de la demanda de proyectos postulados
 - Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos
- Calidad / Producto:
 - Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo.

La información disponible permite la medición de 6 de los 7 indicadores. No se dispone de información para medir el indicador “Porcentaje de agentes culturales del sector audiovisual apoyados con proyectos que se declaran satisfechos con el apoyo prestado por el Fondo”.

En cuanto a los medios de verificación, el Fondo dispone de planillas electrónicas que contienen importante información para alimentar los indicadores. Sin embargo, los archivos no conforman una base homogénea en cuanto a campos y codificaciones en cada uno de los años. Para la alimentación de los indicadores, se requirió fusionar las bases homologando la información disponible, clasificándola en función de las definiciones de la Matriz de Marco Lógico. Se recomienda al Fondo, incorporar esta observación como oportunidad de mejora, para el desarrollo del Programa a nivel de Componentes.

En este nivel, se establecen dos supuestos que no son controlables por el Fondo y que se considera que son condicionantes del éxito de su gestión:

- El relacionamiento Público – Privado, facilita el desarrollo del sector audiovisual.
- Instituciones públicas (CNCA, CORFO, PROCHILE) se coordinan para la internacionalización de proyectos y obras del sector audiovisual.

En el primero, se hace hincapié en la importancia que tiene el funcionamiento del CAIA, como instancia público-privada que contribuye en la formación de contenidos e instrumentos para la focalización del apoyo al sector. Especialmente, en los relacionados con los componentes de “Capital Humano y Conocimiento”, “Creación” y “Mediación”.

El segundo, supuesto establece la importancia que tiene la articulación con otras instituciones públicas en el proceso de internacionalización de los proyectos y obras. Por sí solo el Fondo no está en condiciones de hacerlo, por tanto debe generar estrategias que faciliten la salida de los productos chilenos hacia el exterior, contribuyendo al desarrollo de la “imagen país”.

El análisis horizontal de la Matriz Lógica del Fondo, permite validar la pertinencia de la relación existente entre el Fin, Propósito, Componentes/Subcomponentes, Actividades, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos, en cada uno de los niveles. Sin embargo, se sugiere al Fondo tomar en consideración las observaciones efectuadas por el Panel Evaluador.

Anexo 3: Procesos de Producción y Organización y Gestión del Programa

1. Proceso de producción de cada uno de los bienes y/o servicios (componentes) que entrega el programa:

El proceso de producción del Fondo de Fomento Audiovisual, está relacionado a la gestión de 11 tipos de programas de apoyo al sector audiovisual, los que se describen a continuación:

1. Programa Concurso de Proyectos:

El concurso nacional de proyectos corresponde al giro principal del Departamento de Fomento, el cual se realiza anualmente para cada uno de los 4 fondos del CNCA. Consiste en un llamado público al sector de la cultura y las artes, invitándolos a presentar proyectos a las distintas líneas de financiamiento. Estas líneas de concurso y sus modalidades cubren distintos ámbitos de la cadena productiva de la cultura y las artes, desde proyectos de formación de capital humano, de creación artística, así como iniciativas de mediación, que tienen por objetivo intermediar entre la producción artística de cada sector y sus audiencias.

Estos proyectos deben ser presentados dentro de una convocatoria con un plazo límite, durante el año previo a la transferencia de recursos a los proyectos ganadores, los cuales deben ser formulados de acuerdo a las reglas definidas por los Consejos de cada Fondo. Estas reglas se encuentran establecidas en las bases de concurso de cada línea. Una vez cerrado el plazo, los proyectos admisibles son evaluados por paneles de expertos compuestos por profesionales de trayectoria del sector.

Líneas de Financiamiento	Modalidad	Objetivo
Línea de Formación	Modalidad de Becas	Financia estudios de postgrado de magister, doctorado, diplomados, cursos de especialización, talleres, <i>workshops</i> y clínicas, pasantías y tutorías, entre otros cursos de formación reglada y no reglada, tanto en Chile como en el extranjero, que aporten a la formación técnica y profesional de la industria audiovisual.
	Modalidad de Actividades Formativas	Financia proyectos de formación y capacitación de profesionales y técnicos en los distintos oficios del quehacer audiovisual. También financia proyectos destinados a la formación de nuevas audiencias para el audiovisual nacional. .
Línea de Investigación	Modalidad única	Financia proyectos de investigación, asociados al desarrollo del arte y la industria audiovisual en Chile.
Línea de Creación Audiovisual	Modalidad de Cortometraje	Financia la realización de cortometrajes en géneros de ficción (incluye animación) y documental en la etapa de rodaje y postproducción o sólo postproducción en cualquier soporte profesional, finalizado en formato digital.
	Modalidad de Nuevos Lenguajes	Financia la realización de obras unitarias de ficción (incluye animación) o documental, con una duración inferior a sesenta (60) minutos. Los postulantes a esta modalidad deberán pertenecer a una región distinta a la Metropolitana.
	Modalidad Obras Regionales	Financia proyectos que presentan innovación en las técnicas narrativas y contenidos de la creación audiovisual (con formato y duración libre), incluidos aquellos destinados a soportes no tradicionales de distribución y de audiovisual interactivo.
Línea de Guion	Modalidad	Financia proyectos de escritura de guión definitivo de obras audiovisuales en los géneros de ficción (incluye animación) y

Líneas de Financiamiento	Modalidad	Objetivo
	Única	documental. En el género Documental contempla recursos para la realización del proceso de investigación.
Línea de Producción Audiovisual	Modalidad de Ficción	Ofrece financiamiento parcial para proyectos de rodaje y postproducción o sólo postproducción de largometrajes de producción nacional o en régimen de coproducción internacional, terminados en formato digital DCP o 35mm, en género de ficción (incluye animación).
	Modalidad Documental	Ofrece financiamiento parcial para proyectos de rodaje y postproducción o sólo postproducción de largometraje o medimetraje de producción nacional o en régimen de coproducción internacional, terminados en formato digital DCP o 35mm, en género documental.
Línea de Difusión e Implementación de Equipamiento	Difusión	Financia la realización en dos submodalidades: Difusión del audiovisual nacional a través de medios electrónicos y escritos; y Difusión del audiovisual nacional a través de programas de TV. Comprende la producción y/o emisión de programas, ciclos y series que promuevan y difundan el audiovisual nacional.
	Eventos Regionales	Financia eventos audiovisuales regionales realizados en el país, como festivales, muestras e itinerancias.
	Implementación de Equipamiento	Financia proyectos de implementación de equipamiento con el objeto de mejorar sus estándares de calidad de imagen y de sonido en salas de exhibición audiovisual ya existentes.
Línea de Apoyo a la Exhibición de Cine Nacional	Modalidad Única	Esta Línea de concurso tiene por objetivo entregar financiamiento parcial a proyectos de apoyo a la programación, promoción y consumo de cine nacional en las salas de exhibición, con el objeto de ampliar la permanencia de películas nacionales en cartelera e incrementar la asistencia del público al cine chileno. Los proyectos presentados en esta línea podrán tener carácter asociativo y deberán contar con la participación de al menos tres salas de cine. Deben incluir una estrategia de programación que permita la permanencia de las películas nacionales en cartelera. Se privilegiarán horarios de alta audiencia, la programación debe ser diversa en títulos y géneros. Deben implementar una estrategia de promoción de las películas programadas y de aumento de público, tales como, la presencia de espacios en medios de comunicación, la programación de tráiler en salas y tv, acciones de prensa y otros eventos de promoción necesarios para el estreno de las obras (<i>avant premier</i> , funciones especiales, conferencias de prensa, entre otros), uso de redes sociales, subvención de entradas, sistemas de descuentos u otro mecanismo que asegure la asistencia a salas.
Línea de Apoyo a la Comercialización y Distribución	Modalidad única	Financia proyectos audiovisuales en la etapa de comercialización de las obras. Financia matrices de comercialización de los materiales audiovisuales necesarios para una óptima distribución comercial (<i>delivery</i>) de los largometrajes nacionales en mercados nacionales y extranjeros, así como la implementación de estrategias de promoción y marketing de largometrajes por estrenar el 2014, con el objeto de lograr una comercialización efectiva en circuitos de cine y TV. Incluye la autoría y reproducción de <i>Blu-ray</i> DVD. No financia la ampliación a 35mm y copias.

2. Programa Comisión Fílmica de Chile (Film Commission):

La Comisión Fílmica de Chile es una oficina especializada que busca promover al país como un destino de producción audiovisual internacional, aumentando el impacto económico de la industria en la región, la transferencia de conocimientos técnicos y ofreciendo liderazgo y coordinación nacional entre organismos gubernamentales, proveedores de servicios y empresas del sector.

Los servicios que ofrece la Comisión Fílmica son:

- Promoción internacional de locaciones aptas para producciones internacionales en Chile, así como de los servicios de producción local y beneficios asociados a producción audiovisual.
- Prestar asistencia en materias que requieran de la coordinación con entidades que inciden en los procesos de producción audiovisual dentro de Chile, y servir de oficina de enlace con otras Film Commission internacionales.

3. Programa de Apoyo a Obras Audiovisuales Seleccionadas en Festivales y Premios Internacionales:

El Programa de Apoyo a Obras Audiovisuales Seleccionadas en Festivales y Premios Internacionales apunta a fortalecer la industria audiovisual nacional a través del apoyo a la presencia, promoción, difusión y exhibición de obras audiovisuales seleccionadas en los certámenes más importantes del mundo del mundo.

Esta línea se creó con el fin de dar un apoyo casi “automático” a quienes queden seleccionados en competencias oficiales siguiendo el modelo de los incentivos automáticos existentes en Colombia. La sola garantía de selección por parte del festival o premio internacional confirma el apoyo.

- El programa tiene un listado de aproximadamente 90 festivales y premios.
- Ítems que se financian:
 - Apoyo pasaje productor, director o actor (1 sólo pasaje por proyecto).
 - Acreditación para un integrante.
 - Hospedaje para un integrante.
 - Apoyo para *screenings* en mercado paralelo al festival (sólo en el caso de las obras que postulen con confirmación de estar seleccionados).
 - Apoyo para agente de prensa o PR (relacionador público).
 - Apoyo para evento de promoción de la obra, materiales de promoción, publicidad y/o marketing en dicho certamen.
 - Subtítulo de copia para participar en festival (no se financia la copia).
 - Otros materiales para promoción.
 - Envío de materiales.

En la práctica, este programa funciona como “ventanilla abierta” ya que cada proyecto se debe presentar con un mínimo de 30 días de anticipación al comienzo del certamen, aun habiendo recibido confirmación de la selección o no.

Siendo este el espíritu de la herramienta, los postulantes que cumplan con todos los requisitos a ser evaluados por el CAIA, obtienen el apoyo de manera casi automática.

Los directores/productores de las obras seleccionadas deben presentar su postulación al programa con mínimo un mes de anticipación al comienzo del respectivo festival, con el fin de poder firmar convenio antes del inicio del certamen y contar con una carta o invitación oficial que certifique la selección.

4. Programa de Apoyo para la Participación del Sector Audiovisual en Mercados Internacionales:

El Programa de Apoyo Para la Participación del Sector Audiovisual en Mercados Internacionales es un programa del Consejo Audiovisual administrado por el área internacional del Fondo de Fomento Audiovisual, y que tiene como objetivo apoyar la presencia de delegaciones chilenas en distintos mercados internacionales de cine y televisión.

Estas delegaciones se componen, por un lado, de productores con proyectos en desarrollo u obras finalizadas que viajan con el objetivo de vender los derechos de explotación comercial, conseguir financiamiento para producir proyectos; y por otro lado y en menor medida, entidades relacionadas al

rubro audiovisual, como representantes de facultades, escuelas de cine, festivales o asociaciones gremiales, que viajan con el fin de establecer redes de contacto y alianzas de trabajo.

La agenda presentada por los miembros de las delegaciones durante su estadía en los mercados, está compuesta por actividades que buscan potenciar los encuentros cara-a-cara con distintos agentes tales como: coproductores, encargados de fondos internacionales, distribuidores, agentes de venta, programadores, entre otros. Lo anterior a través de reuniones, la participación sesiones de *pitch* con proyectos, mesas de negocios, actividades promocionales, estrenos en las secciones del festival, *screenings* en el mercado, conferencias o charlas, eventos sociales, presencia en el stand nacional y material promocional durante el mercado, entre otros.

5. Programa de Apoyo a Plataformas o Redes Internacionales en el Ámbito Audiovisual:

El Programa de Apoyo a Plataformas o Redes Internacionales en el Ámbito Audiovisual es un concurso público que financia proyectos de entidades o empresas del sector audiovisual para la creación de redes internacionales. Las actividades deben desarrollarse en Chile, por medio del trabajo asociativo con empresas del sector y la traída de expertos internacionales, principalmente.

Las bases especifican dos modalidades de postulación:⁷⁴

- “Red para mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras audiovisuales nacionales en el extranjero. En esta modalidad podrán participar entidades jurídicas sin fines lucro con especialización en el rubro que postula.
- “Red para la formación de público, acción cultural y difusión de obras audiovisual nacionales. En esta modalidad podrán participar salas de cine arte y cine independiente, centros culturales o su respectiva asociación de salas de cine arte.”

Los proyectos seleccionados a través del programa reciben hasta 30 millones de pesos anuales durante un período de 3 años, momento a partir del cual deberán haber instalado una red capaz de funcionar de manera autónoma del apoyo estatal.

6. Programa Premios Internacionales Oscar, Goya y Ariel:

El Programa de Apoyo a Películas Seleccionadas como Representantes Chilenas en los Premios Oscar (EE.UU.), Goya (España) y Ariel (México), cumple la doble función de establecer, por una parte, a falta de una Academia Cinematográfica Chilena, la selección de la película chilena representante para cada premio y, por otra parte, de apoyar financieramente las actividades de promoción asociadas a la participación, eventual nominación y obtención de galardones en dichos premios.

El programa establece el mecanismo bajo el cual se conforma el comité que selecciona la película representante para cada premio, informa sobre los requisitos de cada academia para participar en dicha selección y define el proceso de apoyo, los criterios y los ítems a financiar.

7. Programa de Apoyo a Salas de Cine Arte:

El Programa de Apoyo a Salas de Cine arte es un concurso público que financia proyectos presentados por salas de cine arte para la programación de obras audiovisuales nacionales, la difusión de esta programación y la formación de audiencias para el audiovisual nacional (Resolución Exenta N° 4101 del 26 de septiembre de 2012). Los proyectos seleccionados bajo este programa cumplen con las siguientes condiciones:

- Programación transversal: Considera obras nacionales de diversos géneros y formatos, que a lo menos el 25% de las funciones corresponden a cine chileno.
- Formación de audiencias: La sala desarrolla un plan de formación de público que consiste en la exhibición guiada de las películas nacionales exhibidas y materiales para su análisis.
- Difusión de la programación: En los medios de comunicación utilizados por la sala para promover su programación.

Los proyectos seleccionados reciben hasta \$50.000.000 en la modalidad de “Salas de exhibición diaria”, y \$25.000.000 para los de “Salas con programación semanal”. Los proyectos deben ejecutarse en un año de plazo desde la asignación de los recursos.

⁷⁴ Resolución Exenta N° 371 del CNCA que aprueba el programa de apoyo a plataformas o redes internacionales en el ámbito audiovisual. Valparaíso, 02 de febrero de 2010. P 3.

8. Programa Patrimonio:

El programa Patrimonio es un concurso público que financia proyectos de personas jurídicas con experiencia en el resguardo y conservación del patrimonio audiovisual nacional. Las bases del programa⁷⁵ señalan dos modalidades que apoyan el resguardo del patrimonio audiovisual nacional y su difusión.

Los proyectos seleccionados reciben hasta \$70.000.000 para la primera modalidad y \$20.000.000 para la segunda. Las iniciativas deben ejecutarse en un plazo de un año desde que se asignan los recursos.

9. Programa de Formación de Audiencia Escolar

El Programa de Formación de Audiencia Escolar es un concurso público que financia proyectos presentados por salas de cine arte y centros culturales orientado a apoyar la creación y funcionamiento de cine clubes escolares de enseñanza media, definidos como espacios de visionado y análisis de películas, principalmente nacionales, al interior de establecimientos educacionales de enseñanza media.

Los proyectos deben coordinar los alrededores de 60 cine-clubes escolares existentes en el país, con el fin de generar una red de participación, así como implementar talleres de apreciación cinematográfica para alumnos y profesores, generar actividades de encuentro de los cine-clubes escolares existentes, generar materiales didácticos, además de organizar anualmente una muestra de nanometrajes escolares.

10. Programa Premio Pedro Sienna:

El Premio Pedro Sienna es un galardón anual otorgado por el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA), que se entrega en dos categorías:

- Destacada Trayectoria: Premio de 250 UTM a quien se destaque por su trayectoria y aporte al sector audiovisual, ya sea como artista, técnico o gestor. El ganador de este premio es elegido directamente por el CAIA.
- Reconocimiento Especial: Entrega de la escultura Premio Pedro Sienna, a quienes se destaquen por la originalidad, creatividad, calidad artística y proyección de largometrajes, medimetrajes y cortometrajes estrenados en un año anterior al inicio de la convocatoria. Las obras inscritas son revisadas por un comité de 14 profesionales de las distintas especialidades del audiovisual, que nominan obras en las 17 categorías del premio. Con posterioridad, el jurado constituido por 7 especialistas elige los ganadores en cada categoría. El comité de preselección y el jurado son nombrados por el CAIA.

La ceremonia de premiación se realiza desde el año 2011 en el mes de noviembre, en la ciudad de Punta Arenas, siendo parte de los compromisos institucionales de descentralización. Actualmente el proceso de postulación y evaluación de obras la realiza la Secretaría Ejecutiva, en tanto la Dirección Regional de Magallanes está a cargo de la producción de la ceremonia.

11. Programa Día del Cine Chileno:

El Día del Cine Chileno se celebra a nivel nacional con actividades que lo acercan a las audiencias:

- Programación de Cine Chileno: Entradas rebajadas en salas de cines comerciales (Cinemark, Cineplanet, Cinehoys, Cinemundo y Pavilion) y salas de cine arte (Cine Arte Alameda, Cine Arte de Viña del Mar, Cinoteca Nacional y Cine Club Universidad Austral).
- Actividades Regionales: Proyecciones gratuitas y encuentros en comunas.

Las actividades son definidas con el Departamento de Comunicaciones, quien se hace cargo de la producción en la Región Metropolitana. A partir de 2011 el Día del Cine Chileno se ha celebrado en diciembre.

⁷⁵ Resolución Exenta N°3638 del CNCA que aprueba el Programa de Apoyo al Patrimonio Audiovisual, convocatoria 2012, del 29 de agosto de 2012.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN:

El proceso de producción, que desarrolla el programa es el mismo para los tres componentes. Ellos forman parte de una única línea de producción.

La distribución de los recursos del Fondo la realiza el Consejo del Audiovisual, en el ejercicio de sus facultades y dentro del marco presupuestario aprobado en la Ley de Presupuestos del Sector Público. El Consejo determina anualmente los recursos que se destinarán a los concursos públicos, licitaciones, asignaciones directas, postulaciones u otras actividades que defina, procurando que un porcentaje de los recursos sea destinado a favorecer el desarrollo equitativo y armónico de la actividad audiovisual en todas las regiones del país.

El Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, Decreto N° 176, del 19 de mayo de 2011, suscrito por el Ministro de Educación y el Ministro de Hacienda, establece las regulaciones del Fondo, las que incluyen, entre otras normas, los criterios de evaluación; elegibilidad; selección; estructura de financiamiento; viabilidad técnica y financiera; impacto social, artístico y cultural; la forma de selección y designación de los comités de especialistas para la evaluación de los proyectos presentados al Fondo, y los compromisos y garantías de resguardo para el Fisco.

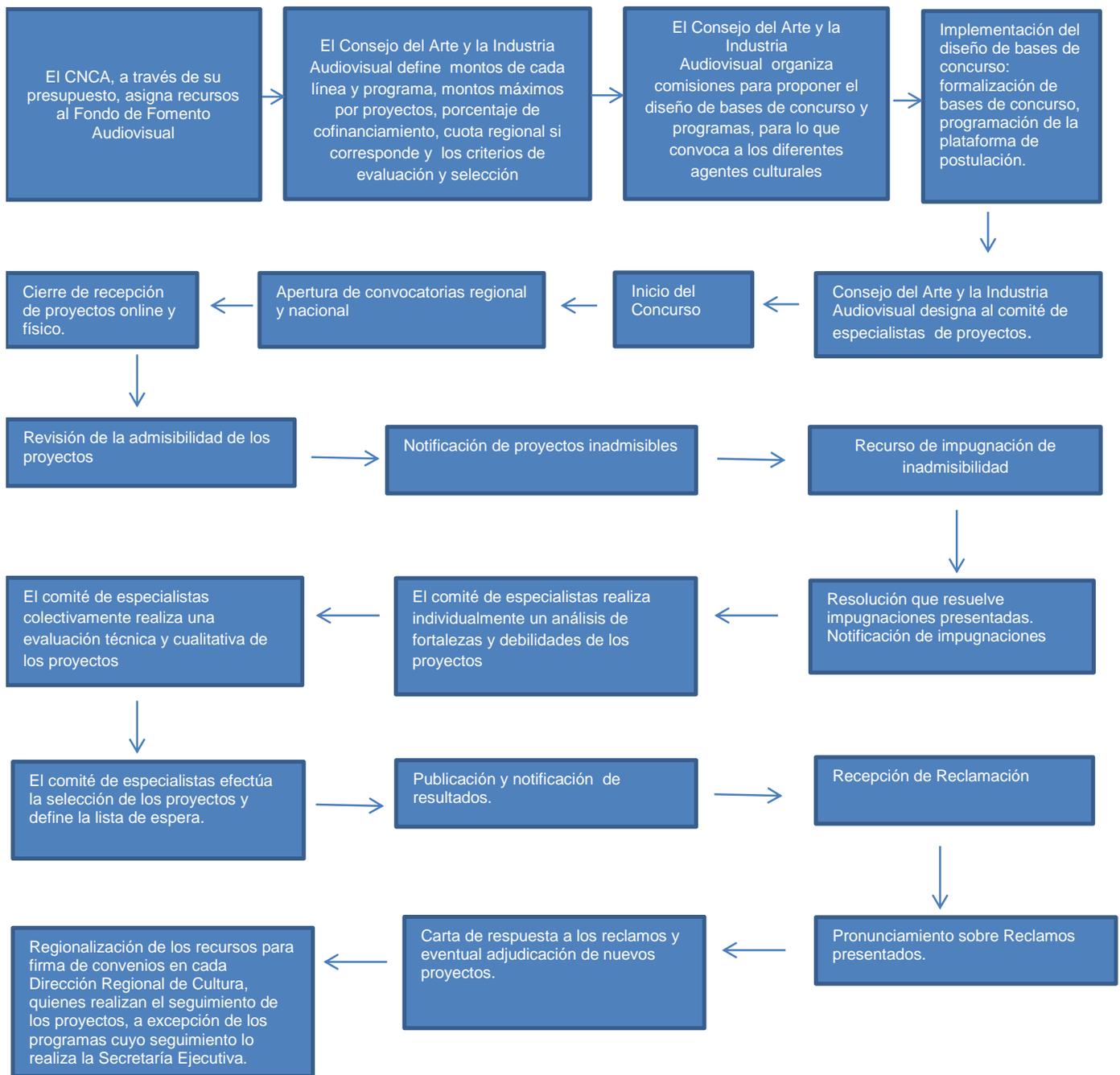
Asimismo, el Reglamento determina las fechas y plazos de convocatoria a concursos, las modalidades de información pública que aseguren un amplio conocimiento de la ciudadanía sobre su realización y resultados, los mecanismos de control y evaluación de la ejecución de las iniciativas, proyectos, actividades y programas que aseguren el correcto empleo de los recursos del Fondo.

La asignación de recursos del Fondo, a los agentes culturales, se efectúa principalmente mediante la modalidad de concursos públicos, donde los postulantes presentan proyectos que son evaluados por un comité evaluador. No obstante también se efectúan licitaciones, asignaciones directas y postulaciones, las que son evaluadas por el Consejo del Audiovisual en el ejercicio de sus facultades.

Para todas las asignaciones, ya sea por concursos públicos o asignaciones directas, se realiza una convocatoria pública con el correspondiente plazo de postulación según reglamento. Una vez finalizadas las convocatorias los proyectos entran en etapa de admisibilidad, corroborando así que cumplan los requisitos de las bases. Los proyectos admisibles son evaluados por un Comité de Especialistas designado por el consejo del Arte y la Industria Audiovisual. En el caso de las convocatorias de asignación directa (programas), es el mismo Consejo que evalúa y asigna los puntajes correspondientes para la selección o no de los proyectos.

Una vez finalizado el proceso de selección y tras los trámites administrativos correspondientes (resoluciones que fijan selección) se realiza la publicación de los resultados en las plataformas disponibles por la institución. Los proyectos deben suscribir convenio en un plazo máximo de 30 días desde dicha publicación, para la asignación efectiva de los recursos.

El proceso de producción es ejecutado por la Secretaría del Fondo, siguiendo los pasos que se presentan en el siguiente flujograma:



Para la ejecución del proceso, la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual, establece un cronograma detallado con plazos y fechas de cumplimiento de cada una de las etapas que se muestran en el flujograma. Esta información es difundida a los agentes culturales, a través de la web (<http://www.fondosdecultura.gob.cl> y www.chileaudiovisual.cl) y otros medios masivos de comunicación.

Para la fase de postulación de proyectos, el Fondo cuenta con una Plataforma de Postulación donde los postulantes ingresan la información pertinente del proyecto y en coherencia con el propósito del programa. A través de esta plataforma, es posible acceder a la descripción de cada uno de los concursos, programas y ventanilla abierta del Fondo de Fomento Audiovisual ordenados por los componentes de: Formación, Creación y Mediación.

Pantalla correspondiente a la Plataforma de Postulación:

The screenshot displays the website for the FONDO AUDIOVISUAL. The main navigation bar includes 'Formación', 'Creación', and 'Mediación'. The 'Formación' section is expanded, showing 'Becas' and 'Actividades Formativas'. The 'Becas' section provides details on financing postgraduate studies, master's, doctorate, and diploma courses, as well as specialized workshops and clinics. The 'Actividades Formativas' section describes financing for professional and technical training projects. A sidebar on the left offers links to 'Premios', 'Programas', and 'Ventanilla Abierta'. A prominent purple button encourages users to 'POSTULAR TU PROYECTO AL FONDO AUDIOVISUAL'. The footer contains 'FECHAS IMPORTANTES', 'NOTICIAS', and 'AYUDA'.

Los proyectos deben ser presentados por los postulantes, individualizados y debidamente descritos, conteniendo los elementos necesarios para su evaluación, de conformidad con lo que establece el Reglamento del Fondo y las bases del concurso respectivo.

La fase de evaluación de los proyectos, es realizada por una Comisión de Especialistas (panel de expertos) del sector, especializados en cada uno de los ámbitos que se ha indicado anteriormente. Los expertos son distintos para cada una de las líneas de concurso. Participan alrededor de 90 especialistas en este proceso, los que son nombrados por el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

En cuanto a lo relacionado con la probidad de los integrantes de la Comisión de Especialistas, el Reglamento del Fondo Audiovisual, en su artículo 21 establece:

“Los integrantes de la Comisión de Especialistas, respecto al concurso del Fondo en que le tocara intervenir, estarán sujetos(as) a las normas de probidad y abstención establecidas en los artículos 52 y 53 de la ley N° 18.575 y en el artículo 12 de la ley N° 19.880, respectivamente.

Estas personas no podrán participar a título remunerado o gratuito en la elaboración de un proyecto que se presente al concurso del Fondo en el que posteriormente deberá intervenir.

Por otra parte, se prohíbe a las personas en el inciso primero del presente artículo participar a título remunerado o gratuito en la ejecución de un proyecto seleccionado en el concurso del Fondo en el que le corresponderá intervenir”.

En relación al mismo tema, el artículo N° 23 del mismo reglamento, establece que: “La Secretaría deberá revisar la nómina de postulantes con el objeto de verificar la existencia de una o más de las situaciones señaladas en el artículo 21, respecto de integrantes de Comisiones de Especialistas involucrados(as) en el proceso. De verificarse dicha existencia se procederá a reemplazarle.

Igual procedimiento se aplicará para el caso de verificarse alguna incompatibilidad durante el proceso de evaluación.

En todo caso la carga de señalar la existencia de las indicadas incompatibilidades corresponderá al integrante de la Comisión de Especialistas afectado(a) por ella”.

La Secretaría Ejecutiva distribuye los proyectos a los miembros de la Comisión de Especialistas de cada una de las líneas, quienes realizan individualmente un análisis preliminar de las fortalezas y debilidades de los proyectos. Posteriormente, de manera colectiva el comité evalúa cada uno de los proyectos, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de concurso y sus respectivos ponderadores. Los proyectos deberán ser evaluados dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados desde la fecha de cierre del concurso, a excepción de aquellas líneas de concurso que por la naturaleza de su evaluación requieran de un tiempo mayor para la misma, según lo que haya sido establecido en las respectivas bases de concurso.

El Reglamento del Fondo Audiovisual, establece que la evaluación y selección de los proyectos que se presenten a los concursos, deberá efectuarse de acuerdo a los criterios señalados en las Bases que correspondan. Entre dichos criterios, deberá considerarse uno o más de los siguientes:

1. La coherencia de la formulación del proyecto y la correcta relación presupuestaria entre lo solicitado y la adecuada ejecución del mismo;
2. La experiencia o currículum del postulante y su equipo de trabajo;
3. La viabilidad técnica y financiera de la propuesta;
4. La calidad o mérito artístico del proyecto;
5. El impacto del proyecto, ya sea medido en relación al número de beneficiarios, la proyección sobre nuevos usuarios del sector o la generación de externalidades positivas sobre su sector artístico o ámbito de mediación cultural;
6. La existencia y monto de aportes privados cuando correspondiere;
7. La sustentabilidad o permanencia en el tiempo del proyecto o sus efectos;
8. La descentralización, y
9. La pertinencia respecto de las políticas de fomento audiovisual.

La realización de la evaluación de los proyectos, en cada uno de los componentes se realiza en forma estandarizada. A objeto de graficar esto, se desarrolla el siguiente ejemplo:

Ejemplo criterios de evaluación: Línea Formación, modalidad Becas:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
<u>Coherencia:</u> evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.	10%
<u>Currículo:</u> evalúa los antecedentes académicos y experiencia del postulante, en relación a los estudios y/o perfeccionamiento que se desea realizar.	30%
<u>Presupuesto:</u> evalúa la adecuación de la solicitud financiera con el programa de estudios y los costos asociados postulados.	5%
<u>Calidad:</u> evalúa la calidad de la propuesta académica o disciplina postulada, considerando el programa de estudios, la institución y/o la(s) persona(s) que la imparte(n).	40%
<u>Impacto:</u> evalúa el aporte de la realización de los estudios postulados en el campo artístico y cultural en el que se inscribe.	15%

Los proyectos son evaluados con los siguientes rangos de puntuación:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno
0 – 39 puntos	40 – 74 puntos	75 – 89 puntos	90 – 100 puntos

Posteriormente el comité efectúa la selección entre los proyectos elegibles, es decir, los que superan los 75 puntos y se consideran buenos o muy buenos según los rangos de puntuación. La selección se realiza considerando los criterios de selección indicados en las bases:

Ejemplo Criterios de evaluación Línea Formación, modalidad Becas:

Becas:

- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación;
- El 30% de los recursos disponibles en la modalidad se utilizarán para financiar proyectos de regiones distintas a la Metropolitana.

Una vez finalizado el proceso de evaluación se entregan los resultados a través de la página web, de un medio de circulación masiva y una notificación personal a cada proyecto postulado. El proceso de firma de convenio, seguimiento y cierre de los proyectos lo realizan las Direcciones Regionales de Cultura, etapa que fue delegada el año 2009.

Asignaciones Directas:

El CAIA, está facultado por la ley, para asignar directamente hasta un 20% de los recursos del Fondo, en las siguientes líneas:

1. Financiamiento de actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras audiovisuales nacionales en el extranjero, tanto finalizadas como en desarrollo;
2. Financiamiento de programas y proyectos de resguardo del patrimonio audiovisual chileno y universal;
3. Otorgamiento de subvenciones para el desarrollo de festivales nacionales de obras audiovisuales, que contribuyan a la difusión de las obras nacionales, a la integración de Chile con los países con los cuales se mantengan acuerdos de coproducción, integración y cooperación, y al encuentro de los realizadores nacionales y el medio audiovisual internacional, y
4. Apoyo a programas para el desarrollo de iniciativas de formación y acción cultural realizadas por salas de cine arte y centros culturales que contribuyan a la formación del público y a la difusión de

las obras audiovisuales nacionales y de países con los que Chile mantenga acuerdos de coproducción, integración y cooperación.

El Consejo podrá disponer que se abra concurso público o licitación como modalidad para asignar recursos a iniciativas que correspondan a las líneas señaladas.

En cuanto a lo relacionado con la probidad de los integrantes de Consejo, el Reglamento del Fondo Audiovisual, en su artículo 32 establece:

“Lo dispuesto en el artículo 21 de este Reglamento, se aplicará a los(as) integrantes del Consejo, respecto de la discusión y resolución de asuntos relacionados con el otorgamiento de los recursos indicados en este Título. En caso de producirse alguna de las situaciones antes referidas, el/la Consejero(a) implicado(a) deberá así declararlo de inmediato y no será contabilizado(a) para los efectos de determinar el quórum respectivo en la votación del asunto que se trate, quedando tal circunstancia registrada en el acta respectiva”.

Las postulaciones a las líneas de financiamiento de asignación directa, se realizan mediante la presentación de proyectos, los que son presentados directamente al Consejo a través de su Secretario(a). El Consejo, para pronunciarse acerca de la pertinencia del financiamiento solicitado y la asignación de los recursos. El proceso de evaluación debe enmarcarse dentro de los criterios generales y características previamente definidas por éste. Las evaluaciones podrán ser requeridas a uno(a) o más especialistas nombrados(as) por el Consejo, quienes deberán analizar los antecedentes e informarán fundadamente.

Para la asignación de los recursos en forma directa, el Consejo considera los siguientes criterios de evaluación:

1. La coherencia de la formulación del proyecto y la correcta relación presupuestaria entre lo solicitado y la adecuada ejecución del mismo;
2. La experiencia o currículum del beneficiario de la asignación y su equipo de trabajo;
3. La viabilidad técnica y financiera.
4. La calidad o mérito artístico;
5. El impacto, ya sea medido en relación al número de beneficiarios, la proyección sobre nuevos usuarios del sector o la generación de externalidades positivas sobre subsector artístico o ámbito de mediación cultural;
6. La existencia y monto de aportes privados cuando correspondiere;
7. La sustentabilidad o permanencia en el tiempo del proyecto o sus efectos;
8. La descentralización; y
9. La pertinencia respecto de las políticas de fomento audiovisual.

La asignación directa, utiliza el mismo proceso de evaluación de los proyectos provenientes de los concursos, y la adjudicación se formaliza de igual forma, mediante la firma de contratos y constitución de garantías.

En forma anual, el Consejo comunica públicamente, la nómina de los proyectos beneficiados a través de las asignaciones directas, incluyendo su individualización, nombre de las personas u organizaciones responsables de los mismos, breve reseña y recursos asignados.

2. Estructura organizacional y mecanismos de coordinación al interior de la institución responsable y con otras instituciones:

Estructura Organizacional:

El Fondo de Fomento Audiovisual, es un Programa dependiente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes:

Consejo de la Cultura y las Artes:

El Consejo de Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), es el órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultura. El CNCA tiene como misión “Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines. El Consejo fue creado por la Ley 19.891, que entró en vigencia el 23 de agosto de 2003, y fue promulgada el 31 de julio del mismo año por el entonces Presidente Ricardo Lagos Escobar. El 23 de agosto fue publicada en el Diario Oficial.

El CNCA es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona directamente con el Presidente de la República. (Art. 1° Ley 19.891). El Consejo tiene por objeto apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

En el cumplimiento de sus funciones y en el ejercicio de sus atribuciones, el CNCA ha definido como su principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país. En especial, velar por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura.

Su domicilio y sede es la ciudad de Valparaíso, y está constituida por un Directorio Nacional, Consejos Regionales en el territorio nacional. (Art. 2° Ley 19.891).

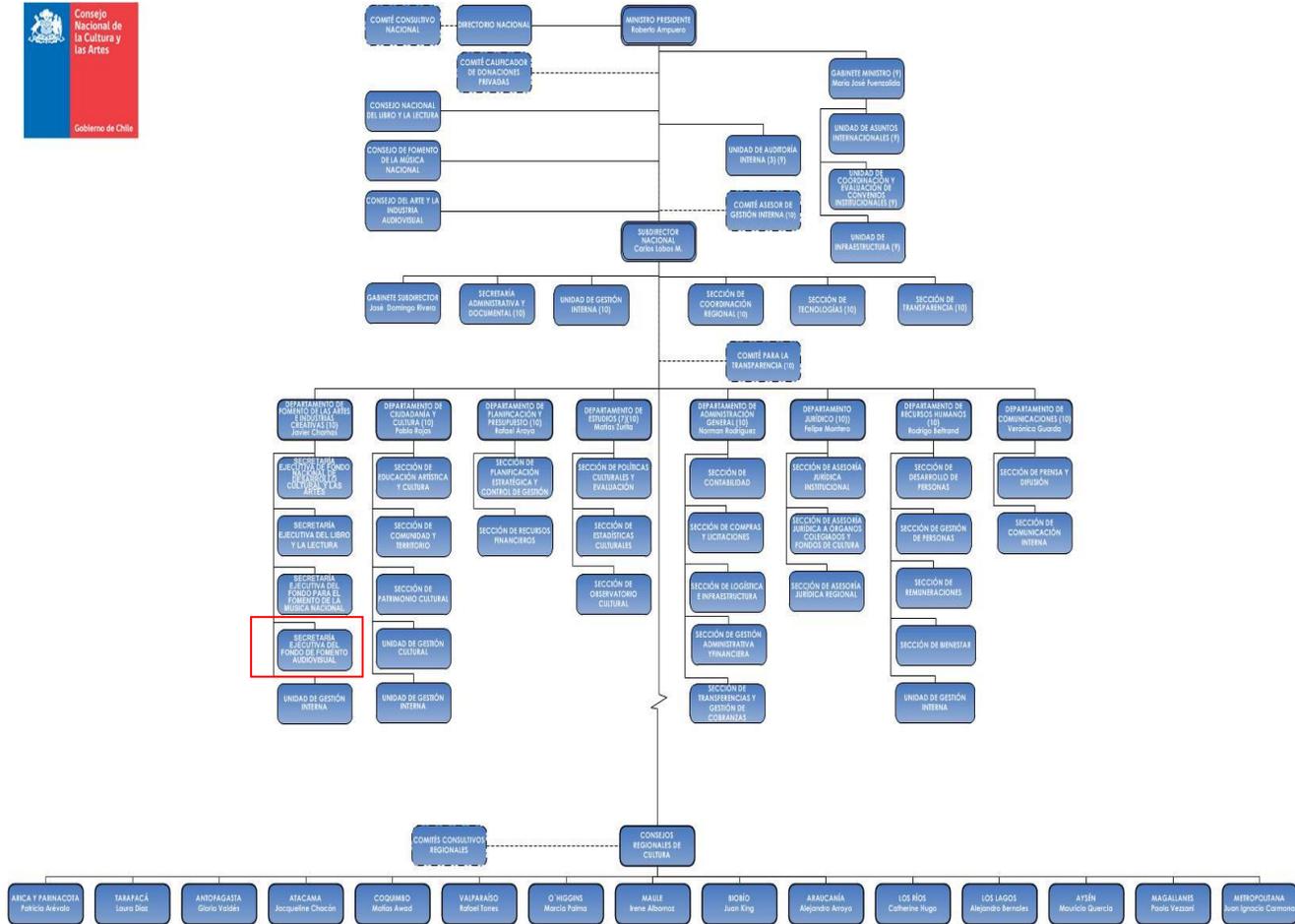
Sus funciones son las siguientes:

- Estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como planes y programas del mismo carácter, con el fin de dar cumplimiento a su objeto de apoyar el desarrollo de la cultura y las artes, y de conservar, incrementar y difundir el patrimonio cultural de la Nación y de promover la participación de las personas en la vida cultural del país.
- Ejecutar y promover la ejecución de estudios e investigaciones acerca de la actividad cultural y artística del país, así como sobre el patrimonio cultural de éste.
- Apoyar la participación cultural, la creación y difusión artística, tanto a nivel de las personas como de las organizaciones que éstas forman y de la colectividad nacional toda, de modo que encuentren espacios de expresión en el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país, de acuerdo con las iniciativas y preferencias de quienes habiten esos mismos espacios.
- Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.
- Establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a los componentes culturales y artísticos en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales.
- Fomentar el desarrollo de capacidades de gestión cultural en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.
- Impulsar la construcción, ampliación y habilitación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales del país, y promover la capacidad de gestión asociada a esa infraestructura.
- Proponer medidas para el desarrollo de las industrias culturales y la colocación de sus productos tanto en el mercado interno como externo.
- Establecer vínculos de coordinación y colaboración con reparticiones públicas que, sin formar parte del Consejo ni relacionarse directamente con éste, cumplan también funciones en el ámbito de la cultura.

- Desarrollar la cooperación, asesoría técnica e interlocución con corporaciones, fundaciones y demás organizaciones privadas cuyos objetivos se relacionen con las funciones del Consejo, y celebrar con ellas convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.
- Diseñar políticas culturales a ser aplicadas en el ámbito internacional, y explorar, establecer y desarrollar vínculos y convenios internacionales en materia cultural, para todo lo cual deberá coordinarse con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Desarrollar y operar un sistema nacional y regional de información cultural de carácter público.

El Art. 4° Ley 19.891, establece que son órganos del CNCA: El Directorio; El Presidente del Directorio; El Subdirector Nacional; El Comité Consultivo Nacional; Los Comités Consultivos Regionales.

Organigrama del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.



(1) Creado por Resolución N° 137, el 20 de noviembre de 2004. Las secciones, roles y funciones fueron fijados por Resolución Exenta N° 01424 del 15 de abril de 2009.
 (2) Creado por Resolución N° 191, el 22 de septiembre de 2008. Las secciones, roles y funciones fueron fijados por Resolución Exenta N° 01424 del 15 de abril de 2009.
 (3) De acuerdo a la Resolución Exenta N° 05338 del 1 de diciembre de 2008.
 (4) Creado por Resolución Exenta N° 02081 del 5 de noviembre de 2007.
 (5) Creado por Resolución Exenta N° 02042 del 27 de abril de 2010.
 (6) Resolución Exenta N° 2454 del 25 de mayo 2011, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Resoluciones 5091 de 4 de noviembre de 2009, N°514 de 8 de noviembre de 2010 y N° 5219 de 18 de noviembre de 2010.
 (7) Resolución Exenta N° 3882 de 4 de agosto de 2011 que Modifica la REX de 28 de mayo 2011, que crea Departamento y Secciones que indica.
 (8) Resolución Exenta N° 4254 del 2 de septiembre de 2012, que deroga y reemplaza resolución N°3654, de 2010, que crea y fija organización interna y funciones del Comité para la Transparencia del Servicio.
 (9) Resolución Exenta N° 4848 del 20 de noviembre de 2012, que fija la organización interna del Gabinete del Ministro(a) Presidente(a) y deroga REX N° 02042.
 (10) Resolución Exenta N° 1201 del 3 de marzo de 2012, que fija estructura orgánica del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y deroga REX 5281, REX 2454, REX 4204 y REX 345.

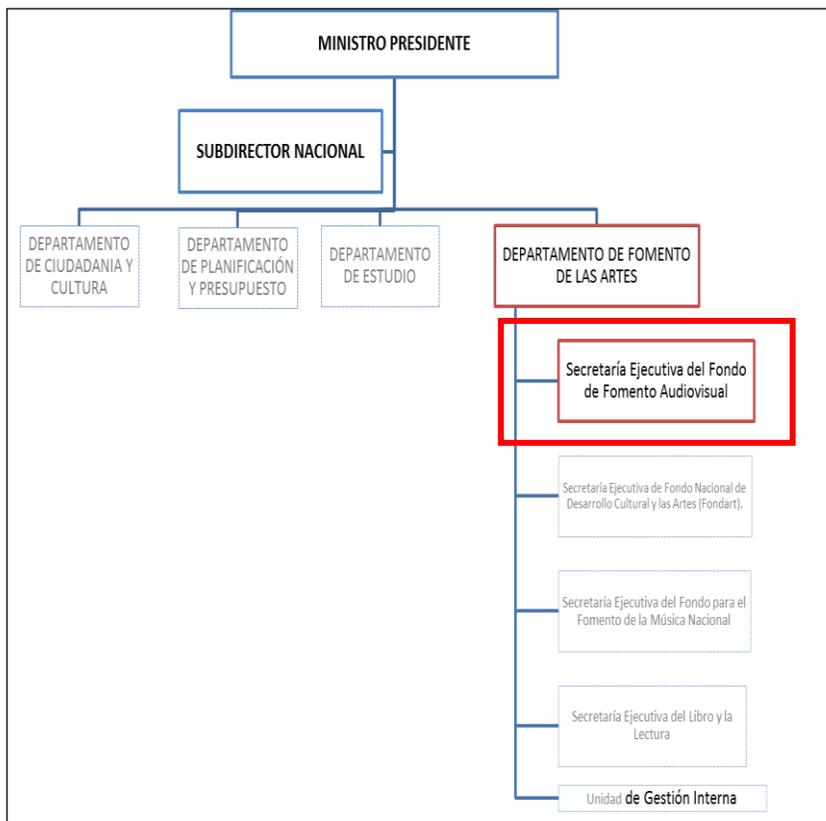


Fuente: CNCA

Fondo Fomento Audiovisual

El Fondo de Fomento Audiovisual depende del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del CNCA. Tiene como función apoyar la creación, producción, promoción y distribución de bienes y servicios creativos, a través del desarrollo y ejecución de los fondos de fomento administrados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, mediante la ejecución de programas de acción en el fomento de las artes en sus diversas manifestaciones.

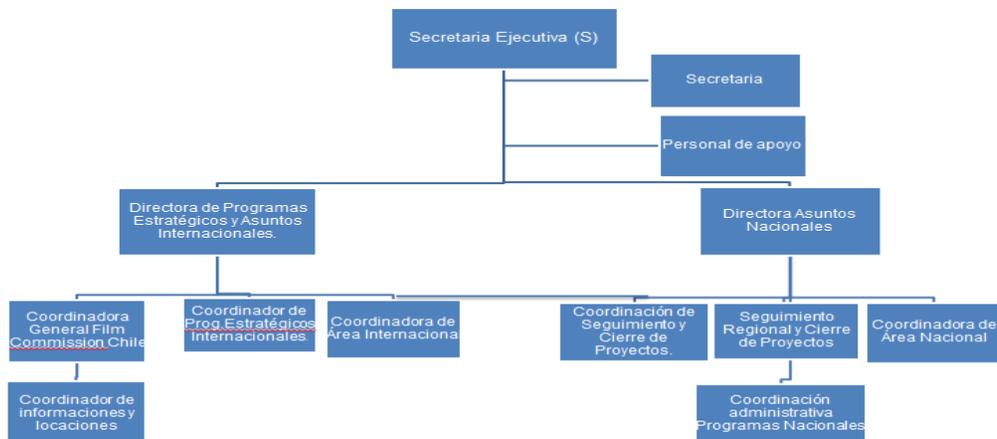
Organigrama del Departamento Fomento de las Artes y las Industrias Creativas.



Fuente: CNCA

El Fondo Fomento Audiovisual es coordinado por una Secretaría Ejecutiva, la que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto N° 176 de 2011, que sustituye el Decreto N° 151 de 2005, ambos del Ministerio de Educación, tiene como función asistir al Ministro(a) Presidente(a) en la coordinación, apoyo y gestión administrativa tanto de concursos, postulaciones, proyectos, programas, aportes y en general, de los ámbitos ligados a la administración del Fondo de Fomento Audiovisual, dando apoyo técnico y administrativo al Consejo respectivo, a sus integrantes y asesores en lo relativo a tales materias.

Organigrama de la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual



Fuente: CNCA

Funciones de la Secretaría Ejecutiva:

- Proponer el diseño de instrumentos destinados al fomento de las Industrias Creativas, para ser desarrollados por el Departamento, implementar su desarrollo, efectuar el seguimiento de su ejecución, evaluar su implementación y proponer los rediseños necesarios para su mejoramiento.
- Asistir en la coordinación, apoyo y gestión administrativa, tanto de los concursos, postulaciones, actividades y en general de todos los ámbitos ligados a la administración del Fondo de Fomento Audiovisual, dando apoyo técnico y administrativo a las distintas instancias de evaluación de proyectos y postulaciones a estos fondos conforme éstos lo requieran para el desarrollo de sus procesos, entendiendo este apoyo administrativo como funciones que coadyuvarán a las funciones que en esta materia se asignan en forma principal al Departamento de Administración General del Servicio.
- Apoyar la creación de iniciativas creativas coherentes con la Política Cultural vigente establecidas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Establecer vínculos de coordinación con los distintos programas del Consejo y las entidades públicas y privadas cuyas actividades se relacionen con los objetivos del Consejo concernientes al Departamento, en orden a articular territorialmente el desarrollo de las iniciativas referidas a las diversas industrias creativas.

En el nivel Regional, las funciones de la Secretaría Ejecutiva son desempeñadas por los Directores Regionales, quienes cuentan con un Encargado de Fondos, que no es de dedicación exclusiva del Fondo de Fomento Audiovisual, sino que opera para todos los fondos del CNCA.

Dotación del Programa⁷⁶:

El equipo de la Secretaría Ejecutiva, cuenta con una dotación total de 12 personas, las que tienen bajo su responsabilidad la ejecución de las siguientes tareas:

- Ejecución de programas y de la concursabilidad en el ámbito nacional
- Realización del seguimiento y control de los proyectos seleccionados, lo que ha sido delegado a las Direcciones regionales de cultura a partir del año 2009.
- Asesoramiento de los órganos colegiados del CNCA en materias de administración.

Fondo de Fomento Audiovisual: Dotación de personal del Programa. Periodo 2010-2013 (Nº Personas)

Relación Contractual	2010	2011	2012	2013
Planta	1	1	1	1
Contrata	7	6	8	7
Honorarios	2	5	4	4
Total por Año (no es acumulable)	10	12	13	12

Fuente: CNCA

A continuación, se presenta un cuadro que contiene la distribución del personal por profesión y funciones de desempeño:

⁷⁶ Información aportada por la Unidad Responsable del CNCA.

**Fondo de Fomento Audiovisual:
Dotación de personal según profesión y funciones. Periodo 2010-2013**

Relación Contractual	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013
Planta	(1) Seguimiento Regional de proyectos y cierres Fotógrafo/ Filósofo	(1) Seguimiento Regional de proyectos y cierres	(1) Seguimiento Regional de proyectos y cierres. Fotógrafo/ Filósofo	(1) Seguimiento Regional de proyectos y cierres. Fotógrafo/ Filósofo
Contrata	(7) Auxiliar Secretaria Coordinación de seguimiento y cierre de proyectos Seguimiento de proyectos Coordinadora Área Nacional Directora de Asuntos Nacionales Periodista / Master en Museos, Educación y Comunicación Secretario Ejecutivo Abogado	(6) Auxiliar Secretaria Coordinación de seguimiento y cierre de proyectos. Directora de Asuntos Nacionales Periodista / Master en Museos, Educación y Comunicación Directora de Programas Estratégicos y Asuntos Internacionales Comunicadora Audiovisual con mención en Cine. Licenciada en Artes y Ciencias de la Comunicación Secretario Ejecutivo Abogado	(8) Auxiliar Secretaria y Coordinadora Administrativa Productora y Directora de Cine Coordinación administrativa, programas nacionales. Coordinación de seguimiento y cierre de proyectos. Relaciones Públicas Coordinadora Film Commission Chile Periodista / Master of Fines Arts in Film and TV Producing Directora de Asuntos Nacionales Periodista / Master en Museos, Educación y Comunicación Directora de Programas Estratégicos y Asuntos Internacionales Comunicadora Audiovisual con mención en Cine. Licenciada en Artes y Ciencias de la Comunicación. Secretario Ejecutivo Abogado	(7) Auxiliar Secretaria y Coordinadora Administrativa Productora y Directora de Cine Coordinación administrativa, programas nacionales. Coordinación de seguimiento y cierre de proyectos. Relaciones Publicas Coordinadora Film Commission Chile Periodista / Master of Fines Arts in Film and TV Producing Directora de Asuntos Nacionales Periodista / Master en Museos, Educación y Comunicación Secretaria Ejecutiva (S) Directora de Programas Estratégicos y Asuntos Internacionales Comunicadora Audiovisual con mención en Cine. Licenciada en Artes y Ciencias de la Comunicación.
Honorarios	2 Directora de Programas Estratégicos y Asuntos Internacionales Coordinadora Área Internacional Licenciada en Cine	5 Secretaria Coordinadora Área Nacional Licenciada en Cine Coordinadora Área Internacional / Licenciada en Cine Coordinador de información y locaciones Film Commission Chile Periodista / Diplomado en	4 Coordinador de Programas Estratégicos Internacionales Ingeniero Comercial / Magister en Economía y Políticas Públicas/ Diplomado en Producción Ejecutiva Audiovisual. Coordinadora Área Nacional/ Licenciada en Cine	4 Coordinador de Programas Estratégicos Internacionales Ingeniero Comercial / Magister en Economía y Políticas Públicas/ Diplomado en Producción Ejecutiva Audiovisual. Coordinadora Área Nacional/ Licenciada en Cine Coordinadora Área Internacional/ Licenciada en

		desarrollo y gestión de contenidos digitales Coordinadora Film Commission Chile	Coordinadora Área Internacional/ Licenciada en Cine Coordinador de información y locaciones Film Commission Chile Periodista / Diplomado en desarrollo y gestión de contenidos digitales	Cine Coordinador de información y locaciones Film Commission Chile Periodista / Diplomado en desarrollo y gestión de contenidos digitales
--	--	--	---	--

Según el análisis de las funciones que desempeña la Secretaría Ejecutiva del Fondo, se considera que éste mantiene la cantidad adecuada de personal que asegura su gestión y resultados.

Mecanismos de coordinación:

En cuanto a los mecanismos de coordinación interna, el (la) Secretario(a) del Fondo de Fomento Audiovisual, se reúne por lo menos, una vez cada 15 días a objeto de informar y coordinar la actividad del Fondo, con la del Departamento de Fomento Esta actividad es considerada como satisfactoria, por el personal del CNCA, en cuanto a la labor de coordinación y de información para la implementación de las actividades del Fondo.

Se observa, que pese a existir esta instancia de coordinación, no existen registros que den cuenta de la planificación, seguimiento de la actividad del Fondo, análisis de situaciones y/o acciones preventivas/correctivas a aplicar en relación a su gestión.

A nivel de coordinación externa, el(la) Secretario(a) Ejecutivo(a) del Fondo, en conjunto con el(la) Jefe(a) de Departamento, participan regularmente en las reuniones del CAIA, hecho que se ratifica mediante las actas de reunión del mencionado Consejo.

Gestión y coordinación con programas relacionados:

La Ley que da origen al Fondo de Fomento Audiovisual, incluye la creación del CAIA. Este Consejo está integrado por representantes del sector audiovisual: directores de cine de largometrajes, documentales y de otros formatos; productores; actores o actrices; técnicos; representantes de la actividad regional; y, guionistas. Y, por representantes de entidades públicas: Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC y ProChile), Ministerio de Educación, Corporación de Fomento de la Producción y del Consejo Nacional de Televisión. Este Consejo tiene como funciones, entre otras⁷⁷, asesorar al CNCA en la formulación y elaboración de la política de desarrollo estratégico nacional del audiovisual y definir los procedimientos para la asignación de los recursos públicos especiales para la actividad audiovisual.

Desde hace varios años, se observa la existencia de distintos organismos que proporcionan apoyo al cine chileno con los que se relaciona el Fondo de Fomento Audiovisual, entre los que se cuentan:

- ✓ Consejo Nacional de Televisión (CNTV): Se ocupa de fomentar la creación, producción y exhibición de contenido televisivo nacional de calidad. Entrega actualmente el subsidio más importante a la producción televisiva nacional, a través de su Fondo de Fomento a la Calidad busca promover, financiar o subsidiar la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural o de interés nacional o regional.
- ✓ Corporación de Fomento de la Producción (CORFO): A través de su concurso de Cine y TV, apoya actividades tales como la escritura de guiones, el desarrollo de planes de negocios, la elaboración de un presupuesto de producción, la descripción de personajes, la investigación documental/periodística, los casting, la búsqueda de locaciones, la creación de un libro de diseño de arte, una carpeta para inversionistas y la realización de un *trailer* promocional. Este concurso

⁷⁷ Artículo 7°.- Sobre las Facultades del Consejo Audiovisual- Ley 19.981.

entrega recursos de hasta un 70% del costo total del proyecto, con un tope máximo de \$14 millones. CORFO apoya además, a través de ventanilla abierta, las actividades de promoción, difusión y distribución comercial de obras terminadas, aportando hasta \$18.000.000 de pesos por proyecto.

- ✓ **PROCHILE:** A través del programa Marcas Sectoriales, ejecuta un concurso público para proyectos que busquen potenciar un determinado sector productivo nacional, mediante la creación e implementación de una marca que sea representativa de dicho sector. Ofrece herramientas de fomento a la exportación como el apoyo a la participación en ferias internacionales, a través de su programa CONTACTChile, así como otros fondos concursables a los que pueden acceder los agentes culturales de la industria audiovisual.
Adicionalmente, ProChile apoya a la Fundación CinemaChile, que es la agencia de promoción internacional del cine chileno presente en los principales festivales y mercados de cine documental y ficción, cortometraje, animación y televisión de Chile y el mundo.
- ✓ **DIRAC:** Tiene como objetivo principal propagar la cultura de Chile a través de todas las disciplinas creativas, de reflexión folclóricas, patrimoniales, así como la de sus pueblos originarios, difundiendo el trabajo de sus artistas, gestores, críticos, pensadores, entre otros, con el propósito de generar lazos con el resto de las naciones, en directa sintonía con las prioridades de la política exterior de Chile. Busca, a través de la cultura, reflejar un sentido identitario y profundo a la imagen del país. Mantiene un Área de Cine y Audiovisual, la que apoya la realización y participación en muestras, festivales internacionales, ciclos y participación del cine nacional en países estratégicos de acuerdo a la política a implementar por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ **BANCOESTADO:** Posee un mecanismo de apoyo al cine chileno que consiste en un pago por cada persona que vea el logo del banco al inicio de una exhibición, tomando como base el costo por contacto efectivo promedio de un spot publicitario de 30 segundos en salas de cine. Se agrega la imagen de la institución en el material gráfico, *trailers* y DVD relativos al largometraje. Para una audiencia entre 5.000 y 20.000 espectadores el aporte por ticket cortado es de \$130.

En el nivel internacional, nuestro país está representado a través de la Secretaría Audiovisual del CNCA en la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI). El CACI es un organismo internacional del ámbito regional iberoamericano especializado en materia audiovisual y cinematográfica. Fue creada el 11 de noviembre de 1989 mediante la suscripción del Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana y en su seno participan las máximas autoridades audiovisuales y cinematográficas de veintiún (21) países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Especial referencia merece la relación con el Programa Ibermedia. Este programa está orientado al estímulo a la coproducción de películas de ficción y documentales y tiene como misión trabajar para la creación de un espacio audiovisual iberoamericano por medio de ayudas financieras y a través de convocatorias que están abiertas a todos los productores independientes de cine de los países miembros de América Latina, España y Portugal.

El Panel de Evaluadores, considera de importancia que el Fondo de Fomento Audiovisual, genere una estrategia de relacionamiento con las instituciones público-privadas, más desde el punto de vista de la intervención en la cadena productiva de la industria audiovisual, que sólo del financiamiento de actividades/proyectos. Una estrategia de coordinación debería integrar, por ejemplo, instituciones y elementos con los siguientes fines:

- SENCE, para incluir actividades que incidan en el mejoramiento de las habilidades y competencias de las personas que trabajan en la industria audiovisual.

- CORFO y SERCOTEC: Desarrollo de actividades relacionadas al desarrollo del emprendimiento (empresarización) y mejorar la sustentabilidad de las empresas que conforman la industria audiovisual;
- ProChile: Actividades relacionadas a la mejora del posicionamiento de la industria audiovisual chilena en el ámbito internacional, a través del desarrollo del Programa Imagen País;
- Gremios empresariales (SOFOFA, ASEXMA, Vinos de Chile, ASOEX, por nombrar algunos): actividades orientadas a la introducción del *placement* y desarrollo del marketing de productos chilenos a través de los productos audiovisuales; y,
- Otras instituciones y fines.

3. Criterios de asignación de recursos, mecanismos de transferencia de recursos y modalidad de pago:

Para los criterios de asignación, el Reglamento del Fondo establece que la evaluación y selección de los proyectos que se presenten a ser financiados deberá efectuarse de acuerdo a los criterios señalados en las Bases que correspondan. Entre dichos criterios, deberán considerarse uno o más de los siguientes:

1. La coherencia de la formulación del proyecto y la correcta relación presupuestaria entre lo solicitado y la adecuada ejecución del mismo;
2. La experiencia o currículum del postulante y su equipo de trabajo;
3. La viabilidad técnica y financiera de la propuesta;
4. La calidad o mérito artístico del proyecto;
5. El impacto del proyecto, ya sea medido en relación al número de beneficiarios, la proyección sobre
6. nuevos usuarios del sector o la generación de externalidades positivas sobre su sector artístico o ámbito de mediación cultural;
7. La existencia y monto de aportes privados cuando correspondiere;
8. La sustentabilidad o permanencia en el tiempo del proyecto o sus efectos;
9. La descentralización, y
10. La pertinencia respecto de las políticas de fomento audiovisual.

Las Bases de los concursos podrán desarrollar o desglosar estos criterios según la naturaleza del concurso o postulación y deberán señalar las ponderaciones y puntajes que correspondan a cada uno de los criterios de evaluación y de selección e igualmente a los factores y subfactores, si existiesen.

En cuanto a la modalidad de transferencia de recursos a terceros, en este caso a los asignatarios de los proyectos, está regulada mediante la firma de Convenios de Ejecución, emisión de garantías (Letras de Cambio), y certificación de domicilio.

A partir de la fecha de publicación de los resultados del concurso, comenzará a correr un plazo de treinta días para que el responsable de un proyecto seleccionado, o su representante debidamente autorizado, concurra a la Secretaría Ejecutiva o a la Dirección Regional, según sea el caso, a suscribir el convenio de ejecución de proyecto con el CNCA.

Para la firma de los Convenios se deben presentar la siguiente información, según tipo de personalidad natural o jurídica:

Personas Naturales:

- Copia de Cédula Nacional de Identidad vigente del postulante seleccionado, del aval de la garantía y del representante legal, cuando corresponda;
- Documentación que acredite la representación, cuando corresponda, con una antigüedad no superior a 60 (sesenta) días;
- Documento que acredite el domicilio del responsable, con una antigüedad no superior a 60 (sesenta) días; e
- Instrumento de caución o garantía.

Personas Jurídicas:

- Documentación que acredite la representación legal y facultades de quien(es) suscribirá(n) el Convenio respectivo.
- Fotocopia simple del Rol Único Tributario de la persona jurídica.
- La Documentación Legal que se presente en esta etapa, no debe tener una antigüedad superior a 60 (sesenta) días contados desde su presentación.

Una vez cumplido legalmente y administrativamente todo el proceso de selección, actas, resoluciones y publicaciones respectivas, se procede a la firma de convenios de ejecución de proyectos, los cuales entregan el marco legal de responsabilidades, deberes y derechos entre los beneficiarios y el Fondo de Fomento Audiovisual.

El pago de la primera cuota, está condicionado a la firma del Convenio y a la resolución completamente tramitada por parte de la Secretaría Ejecutiva del Fondo. El resto de los recursos asignados son girados una vez aprobados los respectivos informes de actividades y rendiciones de cuentas.

En caso de incumplimiento, se resguarda el uso de los recursos de los proyectos a través de la Secretaría Ejecutiva del Fondo Audiovisual quienes elaboran un Informe y proponen una sanción, en casos cuando no se ha cumplido con la iniciativa, no se ha rendido los informes comprometidos y/o no se haya cumplido con la retribución.

En el caso de las Licitaciones, los recursos se transfieren a través de un Contrato de Prestación de Servicios (o Compra de Bienes), con sujeción a la normativa de Compras Públicas.

Respecto de los aportes de terceros, las Bases de postulación señalan: que “todo cofinanciamiento debe ser garantizado documentalmente, en original o copia legalizada, a través de contratos, convenios u otros instrumentos que certifiquen fehacientemente los aportes propios o de terceros, según corresponda”. Dichos aportes van dirigidos a los proyectos, siendo un elemento a considerar favorablemente en la evaluación económica del proyecto, los que al momento de postular deben señalar si el Responsable realiza aportes directos a la iniciativa o si cuentan con recursos aportados por terceros.

4. Funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable:

Las funciones y actividades de seguimiento y evaluación que realiza la Secretaría Ejecutiva, se encuentran descritas en el documento titulado “Manual para el Control y Supervisión de Proyectos de los Fondos Concursables, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes”.

El Manual establece los mecanismos de control y supervisión para la ejecución de los proyectos beneficiados con recursos de los Fondos⁷⁸, en cuanto a:

- 1.- Selección del proyecto y suscripción de convenios;
- 2.- Carpeta de proyectos;
- 3.- Movimientos financieros del proyecto;
- 4.- Rendiciones de cuenta;
- 7.- Término de convenio de ejecución;
- 8.- Incumplimiento.

El Panel de evaluadores, estima que este Manual contiene la información suficiente y necesaria para ejecutar las actividades de control, seguimiento y evaluación que realiza la Secretaría Ejecutiva del

⁷⁸ https://www.dropbox.com/sh/t7eesj3g5wu92p2/_l1z3-CV5q/e%29%20Manuales/Manual%20de%20Control%20y%20Supervisi%C3%B3n%202013.pdf

Programa. Sin embargo, no se dispone de registros que permitan hacer la trazabilidad de los procesos en cuanto a su ejecución, oportunidad ni eficacia.

El Panel Evaluador considera que el Manual es un buen instrumento para generar procedimientos de operación del Fondo, incorporando el “enfoque de procesos” de manera que contribuir al aseguramiento de su gestión (determinación de Insumos-Actividades-Resultados-Responsables, control de documentos y de registros, entre otros). La generación de procedimientos permite realizar la planificación de los procesos, sistematizar el control/evaluación y aplicar trazabilidad en cuanto a la ejecución, oportunidad y eficacia de los mismos, incorporando la mejora continua como herramienta permanente en la gestión.

Indicadores:

En cuanto al sistema de indicadores que hoy utiliza el Fondo, éstos son los siguientes⁷⁹:

PROPÓSITO: Incrementar la cantidad y diversidad ⁸⁰ de la oferta ⁸¹ audiovisual nacional en los ámbitos de la creación y mediación.	Eficacia. Producto: Porcentaje de proyectos bien evaluados postulados Fondo en año t.	(Nº de proyectos postulados en año t/ Total de proyectos postulados en año t) *100
	Eficacia. Producto: Tasa de variación anual de Proyectos financiados.	((Proyectos financiados en el año t/ Proyectos financiados en el año t-1)-1)

Los resultados de la aplicación de dichos indicadores es el siguiente⁸²:

Año	Población Potencial (proyectos postulados)	Tasa de variación Proyectos postulados	Población Objetivo-Proyectos financiados	Tasa de Variación Proyectos financiados	% de Proyectos beneficiados en relación al total de postulaciones	Fuente de Información	Medio Verificación
2009	1084		194			Base de datos Fondo Concursable	Documento Análisis Fondos Concursable, Registro base de datos.
2010	900	-17%	233	20%	25,89	Base de datos Fondo Concursable	Documento Análisis Fondos Concursable, Registro base de datos.
2011	825	-8%	271	16%	32,85	Base de datos Fondo Concursable	Documento Análisis Fondos Concursable, Registro base de datos.
2012	1521	84%	246	-9%	16,17	Base de datos Fondo Concursable	Documento Análisis Fondos Concursable, Registro base de datos.
2013	1127	-26%	302	23%	26,80	Base de datos Fondo Concursable	Documento Análisis Fondos Concursable, Registro base de datos.

El sistema de indicadores diseñado en la Matriz de Marco Lógico, no se encuentra en operación y no se tiene evidencia que forme parte de un sistema mayor de seguimiento y evaluación de la unidad responsable por el Programa. Por tanto, no se tiene evidencia objetiva, que permita evaluar elementos como: pertinencia, calidad y oportunidad de la información generada por el sistema de seguimiento y evaluación, como tampoco, el uso de la información para retroalimentar la toma de decisiones.

⁷⁹ Información aportada por la Unidad Responsable del CNCA.

⁸⁰ **Diversidad:** Oferta diversa de formatos y géneros.

⁸¹ **Oferta:** Producción, distribución y exhibición de películas nacionales en Chile y en el Extranjero.

⁸² Información aportada por la Unidad Responsable del CNCA.

Plataforma de Supervisión y Control de Proyectos:

La Plataforma de Supervisión y Control de Proyectos, es un instrumento que posee el Servicio, diseñado para apoyar la supervisión y el control de la ejecución de los proyectos. Este sistema, permite mantener información actualizada de la “vida” de los proyectos en línea. Las Direcciones Regionales y Departamentos del Nivel Central, son los responsables del ingreso de información, durante toda la vida útil del proyecto, hasta su cierre, adjuntando los documentos digitalizados que el sistema exige.

Especial importancia reviste el ingreso de la información financiera del proyecto, la que para todos los efectos debe ser consistente con la información que el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE) contenga y arroje en sus respectivos reportes, para cada proyecto.

Es opinión del Panel Evaluador, que si bien es cierto, que el sistema permite establecer el control y seguimiento financiero de los proyectos, no contiene herramientas para realizar el seguimiento y monitoreo a los proyectos, en cuanto a logros alcanzados (no alcanzados), que permitan retroalimentar la gestión y efectividad del Programa.

Supervisión de Proyectos en Terreno:

La supervisión de los proyectos en terreno, se encuentra delegada en cada una de las Direcciones Regionales del CNCA. El/La Director(a) Regional designa a un(a) funcionario(a) como “Encargado de Fondos”, para que ejecute las siguientes actividades:

- Realizar una visita en terreno, a los proyectos, al menos una vez durante el desarrollo de aquellos que se ejecuten en el territorio regional, cuando la naturaleza de los mismos lo amerite.
- Sin perjuicio de lo anterior, deberá en todo caso realizar visitas en terreno cuando:
 - Exista alguna irregularidad en el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
 - Sea el estreno de la obra, inauguración o inicio del rodaje.
- De la visita debe levantar un acta que formará parte de los documentos requeridos para la carpeta del proyecto.
- Ingresar el acta al módulo bitácora de visitas de la Plataforma de Supervisión y Control de Proyectos.

Acciones de Control y Supervisión de los Directores Regionales del CNCA:

Estas acciones deberán realizarse durante toda la duración de los proyectos que se ejecuten dentro del ámbito de sus competencias y son a lo menos las siguientes:

- a) Velar porque se mantenga actualizado en la Plataforma de Supervisión y Control de Proyectos, el estado de ejecución de los proyectos cuyos convenios se suscribieron en la región, tanto en el llenado de los campos en él requeridos, como en la digitalización de documentos que se exigen.
- b) Velar porque se mantenga actualizada la carpeta con la documentación obligatoria de cada Proyecto cuyos convenios se suscribieron en la región.
- c) Velar por la correcta ejecución presupuestaria del proyecto en los términos estipulados en el convenio respectivo.
- d) Velar por la vigencia de la garantía, controlando que el responsable sea requerido para la actualización de la Garantía cuando corresponda.
- e) Autorizar fundadamente la solicitud de prórroga.
- f) Autorizar las modificaciones al proyecto.
- g) Autorizar el pago de la cuota respectiva.
- h) Aprobar el Informe de Avance, complementarios e informe final de proyecto, realizando un pronunciamiento fundado al respecto.
- i) Certificar la ejecución total del proyecto.
- j) Dictar la resolución que apruebe el cierre administrativo del proyecto.
- k) Elaborar el Informe de incumplimiento de un proyecto en los casos que corresponda y la correspondiente resolución que pone término al mismo.
- l) Solicitar la representación del Consejo de Defensa del Estado, en adelante CDE en demanda contra los responsables de los incumplimientos.

- m) Informar al Jefe del Departamento de Administración General la nómina de responsables cuyas deudas hayan sido declaradas incobrables por el CDE.

Acciones de Supervisión de la Secretaría sobre Proyectos Nacionales:

- a) Visitas a regiones con el objeto orientar a las Direcciones Regionales en el control y supervisión de los proyectos. Para ello deberá apoyar su trabajo con el Acta de Supervisión de Proyectos en Terreno.
- b) En el caso de los proyectos del Fondo de Fomento Audiovisual, deberá llevar el registro del cumplimiento de la obligación de reembolso.

En cuanto a las acciones de seguimiento y evaluación que realiza la unidad responsable, el Panel Evaluador es de la opinión, que éstas más se centran en la administración, seguimiento y cierre financiero de los proyectos, que en la gestión y logros de los mismos como contribución al desarrollo de la industria audiovisual en nuestro país. Se propone que el Fondo incorpore actividades relacionadas con el seguimiento y monitoreo de proyectos, que les permita retroalimentar sus acciones con las opiniones, resultados (positivos y/o negativos), logros cualitativos y/o cuantitativos de proyectos en ejecución y/o ejecutados, etc., que facilite la incorporación de la mejora continua a su gestión y visualizar el impacto que genera producto del financiamiento de los proyectos a su cargo.

ANEXO 4: ANALISIS DE GÉNERO

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			EVALUACIÓN DEL PROGRAMA					RECOMENDACIONES
Nombre Programa	Producto Estratégico o Asociado ¿Aplica Enfoque de Género? (PMG)	Objetivo del Programa	¿Corresponde incorporación Enfoque de Género en el Programa según evaluación? ¿Por qué?	¿Se debió incorporar en definición de población objetivo? Si/No	¿Se debió incorporar en definición de propósito o componente? Si/No	¿Se debió incorporar en provisión del servicio? Si/No	¿Se debió incorporar en la formulación de indicadores? Si/No	Incorporar enfoque de género en la formulación de indicadores, a nivel de componentes o subcomponentes, al menos en algunas de las líneas o modalidades. (Ver cuadro a continuación).
				¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	¿Se incorpora? Si/No	
				Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	Satisfactoriamente / Insatisfactoriamente	
FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL	SI ⁸³	Propósito: Fomentar el arte y la industria audiovisual mediante la	SI 1. Según los productos estratégicos asociados	NO	NO	NO	SI	
				NO	NO	NO	NO	

⁸³ Productos Estratégicos asociados: 1. Promoción de la creación artística y cultural, 2. Promoción de la participación, acceso y consumo cultural y 3. Conservación e Incremento del Patrimonio Cultural, corresponde aplicar enfoque de género según definiciones, Formulario A1 2010-2015 CNCA.

		<p>formación de capital humano y conocimiento, la creación y mediación de obras audiovisuales nacionales, en diversos formatos y géneros.</p>	<p>corresponde la aplicación de un enfoque de género.</p> <p>2. Aunque la unidad de operación del programa sean proyectos, y no directamente personas, los proyectos son de autoría y responsabilidad de hombres y mujeres. El Fondo cuenta con información desagregada al respecto, la que muestra un claro predominio de beneficiarios hombres, lo que puede estar expresando problemas o desigualdades en la accesibilidad al programa (Ver cuadro a continuación).</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--	--

El Fondo cuenta con información desagregada por género, según muestra el cuadro siguiente.

Cuadro 1 - Anexo 4
Población Potencial, Objetivo y Beneficiarios según género - Fondo de Fomento Audiovisual, años 2010 al 2013.

2010					
Población	Masculino	Femenino	Persona Jurídica	Sin formación	Total
Potencial	481	160	163	85	889
Objetivo	387	140	133	80	740
Beneficiaria	112	44	35	0	191

- Para el año 2010, existe un predominio de población masculina, tanto potencial, objetivo como de beneficiarios efectivos.

2011					
Población	Masculino	Femenino	Persona Jurídica	Sin formación	Total
Potencial	444	191	149	0	784
Objetivo	401	173	137	0	711
Beneficiaria	97	43	18	0	158

- Para el año 2011, existe un predominio de población masculina, tanto potencial, objetivo, como de beneficiarios efectivos.

2012					
Población	Masculino	Femenino	Persona Jurídica	Sin formación	Total
Potencial	667	297	342	5	1311
Objetivo*	667	297	342	5	1311
Beneficiaria	48	43	28	1	120

- Para el año 2012, existe un predominio de población masculina, tanto potencial, objetivo como de beneficiarios efectivos. Sin embargo, la brecha entre beneficiarios efectivos hombres y mujeres disminuye considerablemente.

2013					
Población	Masculino	Femenino	Persona Jurídica	Sin formación	Total
Potencial	585	237	307	0	1129
Objetivo	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	0
Beneficiaria	74	37	57	0	168

- Para el año 2013, existe un predominio de población masculina potencial y de beneficiarios efectivos, no hay información respecto de la población objetivo.

NOTA: El año 2012, se implementó la plataforma de postulación digital. El sistema sólo recibía proyectos considerados admisibles, por lo que ese año la cantidad de proyectos postulados es igual a los admisibles.

De lo anterior, se desprende que la población potencial, objetivo y beneficiaria del Fondo presenta un claro predominio masculino, lo que podría estar dando cuenta de sesgos de género en la accesibilidad al programa, en la postulación y selección. Sin embargo, el Fondo no cuenta con información (estadísticas por género respecto de postulaciones, elegibles, y seleccionados) que permita calificar si este es un problema o es el comportamiento “natural” del programa.

Análisis evaluativo:

- A nivel de identificación del problema:
Aunque la unidad de operación del programa son proyectos y no directamente personas, los proyectos son de autoría y responsabilidad de personas hombres y mujeres. El Fondo cuenta con información desagregada al respecto.
- En la definición de población beneficiaria y objetivo:
La definición de la población beneficiaria y objetivo incorpora desagregación por género.
- En la definición del propósito y componentes:
No se incorpora enfoque de género.
- En la provisión de los bienes y servicios;
No se incorpora enfoque de género.
- En la formulación de indicadores:
No existe información explícita al respecto, pero sería recomendable incorporar indicadores de género a nivel de algunos componentes o subcomponentes para evaluar tendencias y asegurar igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en la accesibilidad al programa, tanto en los procesos de postulación como en los de selección.⁸⁴

⁸⁴ Se solicitó estadísticas por género respecto de postulaciones, elegibles y seleccionados a la Unidad Responsable.

Anexo 5: Ficha de Presentación de Antecedentes Presupuestarios y de Gastos.

Cuadro N°1
Presupuesto Inicial y Gasto Devengado de la Institución Responsable del Programa
(en miles de pesos año 2014)

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 7.697.356	\$ 8.509.552	111%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 2.576.373	\$ 2.293.016	89%
Inversión	\$ 1.141.156	\$ 1.440.449	126%
Transferencias	\$ 58.619.057	\$ 65.432.094	112%
Otros (Identificar)	\$ 39.897	\$ 5.856.913	14680%
TOTAL	\$ 70.073.839	\$ 83.532.024	119%

Fuente: CNCA.

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 8.940.890	\$ 8.826.618	99%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.267.752	\$ 2.856.672	87%
Inversión	\$ 1.704.585	\$ 1.584.896	93%
Transferencias	\$ 56.130.100	\$ 58.816.785	105%
Otros (Identificar)	\$ 41.975	\$ 13.316.138	31724%
TOTAL	\$ 70.085.302	\$ 85.401.109	122%

Fuente: CNCA.

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 9.611.788	\$ 10.304.600	107%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.747.277	\$ 3.385.909	90%
Inversión	\$ 1.674.941	\$ 1.519.830	91%
Transferencias	\$ 55.014.045	\$ 61.926.598	113%
Otros (Identificar)	\$ 41.796	\$ 4.580.567	10959%
TOTAL	\$ 70.089.847	\$ 81.717.504	117%

Fuente: CNCA.

AÑO 2013	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado	
		Monto	%
Personal	\$ 10.984.526	\$ 11.678.345	106%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.792.449	\$ 3.386.435	89%
Inversión	\$ 1.533.747	\$ 1.336.083	87%
Transferencias	\$ 57.553.243	\$ 56.735.782	99%
Otros (Identificar)	\$ 29.684	\$ 7.817.009	26334%
TOTAL	\$ 73.893.649	\$ 80.953.654	110%

Fuente: CNCA.

AÑO 2014	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 11.961.560
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3.843.397
Inversión	\$ 877.422
Transferencias	\$ 63.267.287
Otros (Identificar)	\$ 29.559
TOTAL	\$ 79.979.225

Fuente: CNCA.

Cuadro N°2
Fuentes de financiamiento del Programa (en miles de pesos año 2014)

Fuentes de Financiamiento	2010		2011		2012		2013		2014		Variación 2007-2011
	Monto	%	%								
1. Presupuestarias	\$ 4.983.382	100%	\$ 5.583.453	100%	\$ 5.526.125	100%	\$ 5.819.824	100%	\$ 6.237.703	100%	25%
1.1. Asignación específica al Programa	\$ 4.611.066	93%	\$ 5.219.420	93%	\$ 5.211.695	94%	\$ 5.523.719	95%	\$ 5.880.004	94%	28%
1.2. Asignación institución responsable (item 21, 22 y 29, entre otros)	\$ 372.316	7%	\$ 364.033	7%	\$ 314.430	6%	\$ 296.105	5%	\$ 357.699	6%	-4%
1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	--
2. Extrapresupuestarias	\$ 0	0%	--								
2.1 Otras fuentes, sector privado, aportes de beneficiarios, organismos internacionales, etc.	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	--
Total	\$ 4.983.382		\$ 5.583.453		\$ 5.526.125		\$ 5.819.824		\$ 6.237.703		25%

Fuente: CNCA.

Cuadro N°3
Porcentaje del Presupuesto Inicial del Programa en relación al presupuesto inicial del Servicio Responsable (en miles de pesos año 2014)

Año	Presupuesto inicial de la Institución responsable	Presupuesto Inicial del Programa	% Respecto del presupuesto inicial de la institución responsable
2010	\$ 70.073.839	\$ 4.983.382	7%
2011	\$ 70.085.302	\$ 5.583.453	8%
2012	\$ 70.089.847	\$ 5.526.125	8%
2013	\$ 73.893.649	\$ 5.819.824	8%
2014	\$ 79.979.225	\$ 6.237.703	8%

Fuente: CNCA.

Cuadro N°4
Presupuesto Inicial y Gasto Devengado
(en miles de pesos año 2014)

AÑO 2010	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 155.196	\$ 155.196	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 217.120	\$ 216.799	100%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 4.611.066	\$ 5.472.253	119%
Total	\$ 4.983.382	\$ 5.844.248	117%

Fuente: Asignación específica al programa Transferencias Corrientes 24.03.521

AÑO 2011	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 191.698	\$ 191.698	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 172.335	\$ 139.891	81%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 5.219.420	\$ 5.044.392	97%
Total	\$ 5.583.453	\$ 5.375.981	96%

Fuente: Asignación específica al programa Transferencias Corrientes 24.03.521

AÑO 2012	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 192.295	\$ 192.295	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 122.135	\$ 117.030	96%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 5.211.695	\$ 5.119.779	98%
Total	\$ 5.526.125	\$ 5.429.104	98%

Fuente: Asignación específica al programa Transferencias Corrientes 24.03.521

AÑO 2013	Presupuesto Inicial	Gasto Devengado del Presupuesto	
		Monto	%
Personal	\$ 209.146	\$ 209.146	100%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 86.959	\$ 79.476	91%
Inversión	\$ 0	\$ 0	#¡DIV/0!
Otros (Identificar)	\$ 5.523.719	\$ 5.416.125	98%
Total	\$ 5.819.824	\$ 5.704.747	98%

Fuente: Asignación específica al programa Transferencias Corrientes 24.03.521

AÑO 2014	Presupuesto Inicial
Personal	\$ 229.118
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 128.581
Inversión	\$ 0
Otros (Identificar)	\$ 5.880.004
Total	\$ 6.237.703

Fuente: Asignación específica al programa Transferencias Corrientes 24.03.521

-
-
-
Cuadro N°5
Gasto Total del Programa
(en miles de pesos año 2014)
-

AÑO	Gasto Devengado del Presupuesto	Otros Gastos	Total Gasto del Programa
2010	\$ 5.844.248	\$ 0	5844248
2011	\$ 5.375.981	\$ 0	5375981
2012	\$ 5.429.104	\$ 0	5429104
2013	\$ 5.704.747	\$ 0	5704747

Fuente: CNCA.

Cuadro N°6
Gasto Total del Programa, desagregado por Subtítulo
(en miles de pesos año 2014)

AÑO 2010	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 155.196	3%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 216.799	4%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 5.472.253	94%
Total	\$ 5.844.248	100%

Fuente: CNCA.

AÑO 2011	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 191.698	4%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 139.891	3%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 5.044.392	94%
Total	\$ 5.375.981	100%

Fuente: CNCA.

AÑO 2012	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 192.295	4%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 117.030	2%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 5.119.779	94%
Total	\$ 5.429.104	100%

Fuente: CNCA.

AÑO 2013	Gasto Total del Programa	%
Personal	\$ 209.146	4%
Bienes y Servicios de Consumo	\$ 79.476	1%
Inversión	\$ 0	0%
Otros (Identificar)	\$ 5.416.125	95%
Total	\$ 5.704.747	100%

Fuente: CNCA.

Cuadro N°7
Gasto de producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2014)

AÑO 2010	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1: Concurso de Proyectos	\$ 33.613	\$ 27.503	\$ 4.359	\$ 31.804	\$ 59.703	\$ 537.448	\$ 15.869	\$ 7.326	\$ 129.267	\$ 60.827	\$ 402.797	\$ 54.809	\$ 45.469	\$ 60.726	\$ 2.685.816	\$ 380.613	\$ 4.537.949
Componente 2: Programa de Desarrollo																\$ 839.865	\$ 839.865
Componente 3: Programas																\$ 84.196	\$ 84.196
Componente 4: Pedro Sienna																\$ 10.243	\$ 10.243
Total	\$ 33.613	\$ 27.503	\$ 4.359	\$ 31.804	\$ 59.703	\$ 537.448	\$ 15.869	\$ 7.326	\$ 129.267	\$ 60.827	\$ 402.797	\$ 54.809	\$ 45.469	\$ 60.726	\$ 2.685.816	\$ 1.314.917	\$ 5.472.253

Fuente: CNCA.

AÑO 2011	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1: Concurso de Proyectos	\$ 44.992	\$ 0	\$ 0	\$ 59.107	\$ 17.614	\$ 122.436	\$ 8.134	\$ 0	\$ 52.568	\$ 19.649	\$ 228.701	\$ 17.987	\$ 0	\$ 8.258	\$ 3.212.786	\$ 0	\$ 3.792.232
Componente 2: Programa de Desarrollo																\$ 645.937	\$ 645.937
Componente 3: Programas Especiales														\$ 43.240		\$ 562.983	\$ 606.223
Total	\$ 44.992	\$ 0	\$ 0	\$ 59.107	\$ 17.614	\$ 122.436	\$ 8.134	\$ 0	\$ 52.568	\$ 19.649	\$ 228.701	\$ 17.987	\$ 0	\$ 51.498	\$ 3.212.786	\$ 1.208.920	\$ 5.044.392

Fuente: CNCA.

AÑO 2012	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1: Concurso de Proyectos	\$ 41.720	\$ 0	\$ 6.919	\$ 29.524	\$ 0	\$ 147.991	\$ 1.883	\$ 4.903	\$ 46.896	\$ 43.666	\$ 351.945	\$ 20.053	\$ 0	\$ 7.301	\$ 3.099.103	\$ 5.670	\$ 3.807.574
Componente 2: Programa de Desarrollo																\$ 671.231	\$ 671.231
Componente 3: Programas Especiales	\$ 1.050	\$ 1.050	\$ 1.050	\$ 1.050	\$ 0	\$ 1.260	\$ 1.365	\$ 1.045	\$ 1.780	\$ 773	\$ 1.025	\$ 525	\$ 903	\$ 52.152	\$ 0	\$ 575.946	\$ 640.974
Total	\$ 42.770	\$ 1.050	\$ 7.969	\$ 30.574	\$ 0	\$ 149.251	\$ 3.248	\$ 5.948	\$ 48.676	\$ 44.439	\$ 352.970	\$ 20.578	\$ 903	\$ 59.453	\$ 3.099.103	\$ 1.252.847	\$ 5.119.779

Fuente: CNCA.

AÑO 2013	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	O'Higgins	Maule	Bío Bío	Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes	Región Metropolitana	Nivel Central	Total
Componente 1: Concurso de Proyectos	\$ 34.555	\$ 4.444	\$ 29.232	\$ 60.005	\$ 7.993	\$ 353.119	\$ 19.422	\$ 11.894	\$ 147.686	\$ 35.891	\$ 339.856	\$ 96.447	\$ 0	\$ 12.868	\$ 3.005.030	\$ 0	\$ 4.158.442
Componente 2: Programa de Desarrollo																\$ 403.574	\$ 403.574
Componente 3: Programas Especiales	\$ 0	\$ 975	\$ 0	\$ 1.131	\$ 1.545	\$ 635	\$ 1.434	\$ 1.120	\$ 2.060	\$ 1.198	\$ 1.957	\$ 1.442	\$ 360	\$ 61.501	\$ 0	\$ 778.751	\$ 854.109
Total	\$ 34.555	\$ 5.419	\$ 29.232	\$ 61.136	\$ 9.538	\$ 353.754	\$ 20.856	\$ 13.014	\$ 149.746	\$ 37.089	\$ 341.813	\$ 97.889	\$ 360	\$ 74.369	\$ 3.005.030	\$ 1.182.325	\$ 5.416.125

Fuente: CNCA.

Cuadro N°8
Gastos de administración y gastos de producción de los Componentes del Programa
(en miles de pesos año 2014)

AÑO	Gastos de administración	Gastos de producción de los Componentes	Total Gasto del Programa
2010	\$ 371.995	\$ 5.472.253	\$ 5.844.248
2011	\$ 331.589	\$ 5.044.392	\$ 5.375.981
2012	\$ 309.325	\$ 5.119.779	\$ 5.429.104
2013	\$ 288.622	\$ 5.416.125	\$ 5.704.747

Fuente: CNCA.